PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de Economista

Regularización de barrios informales y la incidencia en la calidad de vida. Estudio de caso barrios San Pedro de Monjas y San José Obrero, Distrito Metropolitano de Quito.

Michelle Alejandra Moya Campaña

michellemoya495@gmail.com

Directora: Mtr. Lorena Saavedra Yépez

lore.saavedra.yepez@gmail.com

Quito, enero de 2021

Resumen

La presente investigación busca analizar cómo incidió la regularización de los barrios informales en la calidad de vida de los hogares, bajo un estudio de caso de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas del Distrito Metropolitano de Quito, regularizados en el año 2016 y 2011. En primera instancia, se revisó el proceso urbano del Distrito Metropolitano de Quito para entender la formación de los asentamientos informales, y las políticas destinadas a la regularización de estos. Posteriormente, se analizó las características demográficas, económicas y sociales de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas antes y después del proceso de regularización, con la finalidad de examinar la incidencia de la regularización de los barrios mencionados en la calidad de vida de sus hogares. A breves rasgos, los resultados obtenidos no son los deseados, pues la regularización de los asentamientos informales no mejoró la calidad de vida de los hogares de forma homogénea, ya que en ciertos sectores de los barrios analizados se evidenció mayor desarrollo que en otros. Para el desarrollo de la investigación, se obtuvieron datos de las principales encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se realizaron entrevistas y encuestas, y se utilizó a la estadística descriptiva como principal herramienta de análisis.

Palabras claves: Asentamientos Informales, Calidad de Vida, Regularización, Urbanización, Políticas Públicas.

A mis padres, Rómulo y Amparo por su inagotable amor, su apoyo incondicional y su ejemplo de perseverancia.

A mis hermanos y tíos, por sus consejos y ser fuente de motivación.

A David, quien es mi compañero y apoyo fundamental.

A todos quienes con su colaboración hicieron posible esta investigación.

A mi directora, por brindarme sus conocimientos y ser mi guía en este proceso.

Regularización de barrios informales y la incidencia en la calidad de vida. Estudio de caso barrios San Pedro de Monjas y San José Obrero, Distrito Metropolitano de Quito.

Introducción 8

Preguntas y Objetivos 11

Metodología 12

Fundamentación teórica 16

Desarrollo económico 16

Urbanización 18

Mercado de suelo 20

Segregación espacial 22

Asentamientos humanos informales 23

Regularización del mercado de suelo 25

Calidad de vida 27

CAPÍTULO I 30

1. Asentamientos humanos informales en el Distrito Metropolitano de Quito 30

1.1. Proceso urbano del Distrito Metropolitano de Quito 30

1.2. Formación de asentamientos humanos informales en el Distrito Metropolitano de Quito 38

1.3 Políticas de regularización de asentamientos informales en el Distrito Metropolitano de Quito. 44

CAPÍTULO II 50

2. Barrios regularizados San José Obrero y San Pedro de Monjas: caracterización social, económica y demográfica. 50

2.1. Barrio San José Obrero 50

2.1.1. Caracterización demográfica del barrio San José Obrero 50

2.1.1. Caracterización social y económica del barrio San José Obrero 57

2.2. Barrio San Pedro de Monjas 63

2.2.1. Caracterización demográfica del barrio San Pedro de Monjas 63

2.1.1. Caracterización social y económica del barrio San Pedro de Monjas 70

CAPÍTULO III **¡Error! Marcador no definido.**

3. Incidencia de la regularización de los barrios de San José Obrero y San Pedro de Monjas en la calidad de vida de los hogares. 78

3.1. Vivienda y servicios básicos 78

3.3. Infraestructura pública y servicios sociales 91

3.4. Seguridad y convivencia ciudadana 96

3.5 Análisis comparativo de la calidad de vida de los hogares antes y después del proceso regulatorio de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas 98

CONCLUSIONES 102

RECOMENDACIONES 104

BIBLIOGRAFIA 105

ANEXOS 113

Índice de figuras, gráficos y cuadros

FIGURA 1. ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL RADIAL-CONCÉNTRICA (1748-1904).....31
FIGURA 2. ESQUEMA DE LA FORMA ORGANIZACIONAL TERRITORIAL LONGITUDINAL (1940-1960).33
FIGURA 3. ESQUEMA DE LA FORMA ORGANIZACIONAL TERRITORIAL METROPOLITANA.....35
TABLA 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL D.M.Q.38
GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES DEL D.M.Q.40
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA SUPERFICIE DE LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES DEL D.M.Q.41
TABLA 2. NÚMERO DE SENTAMIENTOS INFORMALES Y SUPERFICIE DEL DMQ POR ZONAS METROPOLITANAS, AÑOS 2008-2014.42
FIGURA 4. ASENTAMIENTOS INFORMALES DEL DMQ POR ZONA METROPOLITANA, 2008.42
FIGURA 5. ASENTAMIENTOS INFORMALES DEL DMQ POR ZONA METROPOLITANA, 2010.43
TABLA 3. AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE URBANA DEL D.M.Q.46
GRÁFICO 3. POBLACIÓN POR SEXO DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010.51
TABLA 4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010.52
GRÁFICO 4. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010.52
TABLA 5. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO POR PROVINCIA, 2010.53
GRÁFICO 5. POBLACIÓN POR SEXO DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2020.54
GRÁFICO 6. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010 Y 2020.55
GRÁFICO 7. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2020.56
TABLA 6. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO POR PROVINCIA, 2010.57
GRÁFICO 8. NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ OBRERO, 2010.58
GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010.59

GRÁFICO 10. CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010.60
GRÁFICO 11. NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ OBRERO, 2020.61
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2020.62
GRÁFICO 13. CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2020.63
GRÁFICO 14. POBLACIÓN POR SEXO DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010...64
TABLA 8. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010....65
GRÁFICO 15. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010.65
TABLA 9. *LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS POR PROVINCIA, 2010.*66
GRÁFICO 16. POBLACIÓN POR SEXO DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2020...67
GRÁFICO 17. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010.68
GRÁFICO 18. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2020.69
TABLA 9. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS POR PROVINCIA, 2020....69
GRÁFICO 19. NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010.71
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010.72
GRÁFICO 21. CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010.73
GRÁFICO 22. NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2020.74
GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2020.75
GRÁFICO 24. CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2020.76
GRÁFICO 23. TIPO DE VIVIENDA BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010 Y 2020.81
GRÁFICO 24. TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010 Y 2020....82
GRÁFICO 25. TIPO DE VIVIENDA BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010 Y 2020.83
GRÁFICO 26. TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010 Y 2020....84

GRÁFICO 27. MODO DE OBTENCIÓN DEL AGUA DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010 Y 2020. 85
GRÁFICO 28. MODO DE OBTENCIÓN DEL AGUA DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010 Y 2020. 86
GRÁFICO 29. SANEAMIENTO BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010 Y 2020. 87
GRÁFICO 30. SANEAMIENTO BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010 Y 2020. 88
GRÁFICO 31. ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010 Y 2020. 89
GRÁFICO 32. ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010 Y 2020. 90
GRÁFICO 33. FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010 Y 2020. 91
GRÁFICO 34. TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2010 Y 2020. 92
GRÁFICO 35. TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2010 Y 2020. 93
GRÁFICO 36. TIPO DE MOVILIZACIÓN DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO, 2020. 94
GRÁFICO 37. TIPO DE MOVILIZACIÓN DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS, 2020. 95
GRÁFICO 38. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO. 97
GRÁFICO 39. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN PEDRO DE MONJAS. 98

Introducción

La generación de asentamientos informales se ha entendido desde diferentes perspectivas, entre ellas; los procesos de urbanización y el crecimiento poblacional, la migración desde el campo a la ciudad, el limitado acceso al suelo derivado de sus altos costos, la falta de proyectos de vivienda de interés social, entre otros. Según el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Informales menciona que América Latina es la región más urbanizada, ya que alrededor del 80% de la población vive en las zonas urbanas o en las ciudades, sin embargo, uno de cada tres habitantes reside en asentamientos informales (Acioly, 2007:403).

Dentro de este marco, las condiciones de pobreza son el determinante primordial para entender la formación de asentamientos informales, debido a que la falta de recursos para acceder al mercado de vivienda, obliga y desplaza a posibles nuevos habitantes urbanos a lugares periféricos de la ciudad, contribuyendo a la formación de asentamientos o barrios informales que en la mayoría de los casos se sitúan en zonas de riesgo, áreas protegidas o áreas no adecuadas para ser habitadas (Clichevsky, 2003)

Según Fernandes (2011), los asentamientos informales se establecen por nuevos residentes o emprendedores ilegales que ocupan suelos privados, públicos o comunales, donde se construyen viviendas rudimentarias y con servicios públicos y servicios básicos inexistentes, dando como resultado una calidad de vida no adecuada para sus habitantes y, por ende, una exclusión del acceso normal de los beneficios del desarrollo urbano.

Además, partiendo de este enfoque se puede entender el surgimiento de la segregación social y económica, así como la inequidad, como consecuencia de la falta de planificación urbana por parte de los gobiernos locales, que se enfocan específicamente en el área urbana ya consolidada o en los asentamientos formales, y por la necesidad de los hogares al acceso a una vivienda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, la aparición de asentamientos informales se deriva del crecimiento urbano, proveniente principalmente de la migración; tanto interna como externa; en busca de mejores oportunidades y de los procesos de urbanización. De esta manera, los asentamientos informales se han desarrollado bajo un marco de desigualdad con referencia a los asentamientos urbanos consolidados, donde dicha desigualdad se ha marcado por varios problemas en cuanto a legalidad, carencia de infraestructura y servicios básicos, viviendas precarias y riesgos ambientales que afectan a la calidad de vida de los hogares (Mena, 2010).

Es así como el Municipio de Quito ha planteado varios programas con el fin de regularizar los asentamientos informales. En el año 2010 creó la Unidad Especial “Regula tu Barrio” para regularizar 439 barrios, cuyos objetivos son: el reconocimiento legal del barrio ante la municipalidad y la titulación de predios a favor de sus propietarios, y la implementación de servicios e infraestructura necesaria. De esta forma, los asentamientos podrían mejorar su calidad

de vida, ya que la problemática de estos sectores es la construcción de viviendas precarias, gran deficiencia en infraestructura y la falta de servicios básicos (Municipio, 2016).

Por lo tanto, la presente investigación busca analizar qué incidencia tuvo la regularización de barrios informales en la calidad de vida de los hogares, debido a la importancia que presenta este indicador como señal del bienestar de la población, en función a la satisfacción de las diversas necesidades de los individuos. Desde esta perspectiva, la disertación se basa en un estudio de caso, centrando el estudio en dos barrios regularizados del Distrito Metropolitano de Quito, el barrio San José Obrero regularizado en el año 2016 y el barrio San Pedro de Monjas regularizado en el año 2011.

La investigación está estructurada de esta manera: en primer lugar, se desarrolla la fundamentación teórica que sustenta la disertación, tales como: desarrollo económico, urbanización, mercado de suelo, asentamientos informales, segregación espacial, regularización del suelo y calidad de vida.

A continuación, se presenta el primer capítulo, en el cual se realiza una revisión histórica del proceso urbano y urbanización, la formación de asentamientos informales y las políticas de regularización de asentamientos informales del Distrito Metropolitano de Quito. El segundo capítulo se centra en la caracterización demográfica, económica y social de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas antes de la regularización y después de la regularización de los barrios.

En el tercer capítulo, se analiza diferentes variables que inciden en la calidad de vida de los hogares, como: la vivienda, hacinamiento, acceso al agua potable, acceso a la energía eléctrica y en general el acceso a los servicios básicos, infraestructura pública, servicios sociales, seguridad y convivencia ciudadana; estableciendo un análisis comparativo antes y después de la regularización de los barrios con la finalidad de identificar si la regularización de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas incidió en la calidad de vida de los hogares. Finalmente, se exponen las conclusiones de la presente investigación.

Cabe recalcar que los resultados de este trabajo investigativo contribuirá evidencia empírica sobre la regularización de asentamientos informales y su efecto en la calidad de vida, a la discusión de informalidad y regularización de barrios, que si bien son aspectos ampliamente discutidos continúan siendo un debate abierto, especialmente para las ciudades de Latinoamérica, en cuanto a si existe realmente un efecto positivo en la calidad de vida de los hogares al realizar procesos regulatorios de barrios informales.

Preguntas y Objetivos

Preguntas generales:

¿De qué manera incidió la regularización de los barrios San Pedro de Monjas y San José Obrero en la calidad de vida de los hogares?

Preguntas específicas:

1. ¿Cuáles son las características sociales, económicas y demográficas de los barrios informales antes y después del proceso regulatorio?
2. ¿Cuáles son los cambios en infraestructura pública y acceso a servicios básicos después de la regularización de los barrios San Pedro de Monjas y San José Obrero?
3. ¿Cómo incidió la regularización de los barrios informales en la calidad de vida de los hogares?

Objetivo general:

Determinar de qué manera incidió la regularización de los barrios San Pedro de Monjas y San José Obrero en la calidad de vida de los hogares, de acuerdo a sus características socioeconómicas y demográficas.

Objetivos específicos

1. Analizar la caracterización antes y después de la regularización de los barrios informales, desde la perspectiva social, económica y demográfica.
2. Determinar los principales cambios en infraestructura pública y acceso a servicios básicos en los barrios regularizados
3. Identificar en qué medida la regularización de barrios San Pedro de Monjas y San José Obrero afectó a la calidad de vida de los hogares.

Metodología

Tipo de investigación

La presente investigación se fundamenta en el análisis de la regularización de barrios informales y cómo incidió en la calidad de vida de los hogares como un estudio de caso a los barrios San Pedro de Monjas y San José Obrero. Por tanto, se establece que la investigación se enmarca bajo un enfoque inductivo, ya que partirá de lo particular a lo general, iniciando en un escenario empírico, específicamente analizando variables y categorías sobre la calidad de vida de los hogares de los barrios regularizados, con la finalidad de determinar y analizar el impacto de la regularización de los barrios informales en la calidad de vida de los hogares. Finalmente, el análisis y los resultados obtenidos se contrastarán con la hipótesis principal de la investigación, es decir, si la regularización de los barrios informales incidió en la calidad de vida de los hogares.

La investigación tiene un alcance descriptivo, por ende, se busca caracterizar a los barrios antes y después de la regularización mediante la recolección y exploración de información respecto a variables cuantitativas y cualitativas que conforman el concepto calidad de vida para determinar si la regularización de los barrios incidió en dicho concepto.

Diseño de investigación

La investigación se desarrolla como un estudio de caso, debido a que será un "estudio intensivo de una unidad con el fin de comprender una clase más amplia de unidades (similares)" (Gerrings, 2004:342). Por lo cual, el estudio se centra en dos barrios del DMQ; San Pedro de Monjas y San José Obrero, regularizados en los años 2011 y 2016 respectivamente; con la finalidad de estudiar de forma específica como afecta la regularización de asentamientos informales en la calidad de vida de los hogares, para comprender dicho proceso en un marco más amplio.

Dentro de la investigación, la unidad de análisis son los hogares, y tiene variación temporal debido a que se busca las características antes y después de la regularización de los barrios.

Procedimiento metodológico

Para el desarrollo de la primera pregunta se analizan las características sociales, económicas y demográficas de los barrios informales regularizados, antes y después del proceso de regularización. Por lo cual, se realiza un análisis descriptivo, en donde se cuenta con información de distintas encuestas realizadas por el INEC, las cuales son: el Censo Nacional 2010, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo y la Encuesta Condiciones de Vida.

Para caracterizar a los barrios después de ser regularizados, es necesario levantar información a través de encuestas a una muestra de dichos barrios, basadas en la metodología del INEC de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo, Encuesta Condiciones de Vida y el Censo, utilizando como herramienta principal a la estadística descriptiva.

En cuanto a la segunda pregunta, la información proviene de entrevistas realizadas a miembros de las a los presidentes y vicepresidentes de cada barrio y colaboradores de la Unidad Regula tu Barrio; responsable del proceso regulatorio de asentamientos informales en el Distrito Metropolitano de Quito; para determinar si existen o no cambios en la infraestructura pública y el acceso a los servicios básicos.

En la tercera pregunta se analiza como incidió la regularización de los barrios informales en la calidad de vida de los hogares, es decir, si la regularización de barrios por parte de la Unidad Regula Tu Barrio del DMQ influyó en la calidad de vida, por lo cual, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los hogares para realizar el análisis cualitativo de la investigación y para determinar si existe correlación entre la regularización de barrios y la calidad de vida de los hogares, complementando con las dos preguntas anteriores y de esta manera, obtener un análisis cualitativo y cuantitativo.

Cabe recalcar que esta pregunta tendrá énfasis en aspectos cualitativos en cuanto a la actividad económica de los hogares, el tiempo de óseo, la movilidad y la relación entre los mismos; con la finalidad de establecer si la regularización incidió en cada uno de ellos. De la misma manera, se distinguirán las percepciones entre hombres y mujeres, ya que se pueden percibir distintos patrones de movilidad, tiempo de disfrute, trabajo, entre otros.

Fuentes de información

Las fuentes de información para la investigación serán provistas de las siguientes encuestas:o

Institución	Fuente
Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
	Censo Nacional 2010.
	Encuesta Condiciones de Vida 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaboración: Autora.

Variables

Las variables e indicadores que se enmarcan como instrumentos para responder los objetivos de la investigación son los siguiente:

DIMENSIÓN	VARIABLE	INDICADOR
CARACTÉRISTICAS DEMOGRÁFICAS	Estructura de los hogares	Tamaño del hogar
		Composición del hogar
	Estructura poblacional y demográfica	Sexo
		Edad
		Parentesco
		Lugar de nacimiento
		Migración: ¿siempre vivió en este lugar?
EDUCACIÓN	Educación	Nivel de escolarización
		Años de escolarización
		Satisfacción del nivel educativo
SALUD	Presencia de enfermedades gastrointestinales	Última vez que presentó enfermedades gastrointestinales
		Frecuencia de enfermedades gastrointestinales
		Causa principal de las enfermedades gastrointestinales
		Relación entre el lugar de residencia y enfermedades
EMPLEO E INGRESOS	Actividades económicas	Rama de actividad
		Grupo de ocupación
		Categoría ocupacional
	Ingresos	Ingresos mensuales netos
	Inactividad	Condición de inactividad
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Vivienda	Vía de acceso principal a la vivienda
		Tipo de vivienda
		Material predominante del techo de la vivienda y estado
		Material predominante de las paredes de la vivienda y estado

		Material predominante del piso de la vivienda y estado
	Amplitud/déficit habitacional	Número de cuartos de la vivienda
		Número de cuartos exclusivos para dormir
	Ocupación de la vivienda	Forma de tenencia de la vivienda
		Títulos de propiedad
	Acceso a servicios básicos	Acceso a agua potable: ¿De dónde obtiene el agua el hogar/barrio?
		Acceso a alcantarillado
		Acceso a energía eléctrica
		Acceso a alumbrado público
		Forma de eliminación de residuos
		Satisfacción con los servicios básicos
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS BÁSICOS	Espacios públicos de convivencia y recreación	Existen espacios públicos de convivencia y recreación
		Tipo de espacios
		Estado de la infraestructura
	Infraestructura vial	Tipo y estado de la infraestructura vial
	Servicios sociales	Existencia de centros educativos dentro del barrio
		Existencia de centros de salud/hospitales/dispensarios médicos dentro del barrio
		Satisfacción con los servicios sociales e infraestructura pública
	Movilidad y transporte	Formas de movilización de los miembros del hogar
		Rutas de transporte público al que tiene acceso dentro el barrio
		Cobertura: Existen paradas de transporte público ubicadas a una distancia de 500 metros o menos de la vivienda
		Tiempo de espera aproximado en las paradas
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Seguridad	Intervenciones de la policía nacional en términos de seguridad
		Percepción de seguridad en espacios públicos dentro del barrio
		Percepción de seguridad en el hogar
	Convivencia ciudadana	Participación en los procesos de la comunidad
		Identificación de problemas de la comunidad
		Percepción de convivencia comunitaria y ambiente seguro

Fuente: ECV, 2014. ENEMDU, 2020.

Elaboración: Autora

Fundamentación teórica

Para el desarrollo de la presente disertación es necesario comprender varios conceptos y teorías económicas pertinentes al tema de investigación, desde diferentes perspectivas. Se partirá analizando los conceptos desarrollo económico y urbanización como un proceso que surge del modo de producción proveniente de la acumulación de capital industrial. Después, se analizarán los conceptos mercado de suelo, segregación espacial, asentamientos humanos informales y regularización del mercado de suelo, los cuales son parte del análisis principal de la investigación y forman parte de la rama de la economía urbana. Finalmente, se estudiará el concepto calidad de vida para sustentar las variables a analizar previamente mencionadas en la metodología de la investigación.

Desarrollo económico

El modo de producción capitalista es el determinante principal del modelo de desarrollo urbano y la distribución del territorio. En este sentido, se puede deducir que el modelo de desarrollo y la urbanización capitalista son procesos ligados a la concentración económica espacial de las actividades económicas y de la población, por tanto, la concentración económica espacial nace como una condición inevitable del proceso de desarrollo (Garza, 1982).

Según Weber (1929:6, citado en Garza, 1982:147) "la localización de las industrias son la substancia de las grandes aglomeraciones de las personas en la actualidad". En su teoría de localización de las industrias establece que las decisiones de localización dependen de los factores de aglomeración -costos de transporte, costos de trabajo y economías de escala- los cuales determinan la ventaja de realizar un proceso productivo en cierto territorio. De esta manera, las grandes aglomeraciones pueden ser parte inevitable del desarrollo económico y técnico, o pueden ser una consecuencia de la estructura social del sistema económico. En este caso, las aglomeraciones pueden aumentar de forma continua, siendo influenciadas por factores propios de la estructura social del sistema económico moderno, no obstante, pueden desaparecer si dicha estructura social desaparece (Garza, 1982:48)

Consecuentemente, Engels (citado en Garza, 1982:150) afirma que existen mayores ventajas de aglomeración si las ciudades son más grandes porque reúnen todos los elementos necesarios para la industria: fuerza de trabajo, medios de comunicación y transporte, materias primas, el mercado y la bolsa. Por tanto, gracias a los beneficios que ofrecen las aglomeraciones, las industrias se concentran en centros de crecimiento para maximizar sus ganancias.

Sassen (1987, citado en Eliash, 2014:27), menciona que el modelo de desarrollo capitalista tiene una estrecha relación con la localización de las ciudades, puesto que el modelo de desarrollo facilita la concentración de recursos técnicos, financieros y profesionales de alta especialización nacen puntos llamados "mega ciudades", los cuales se constituyen como el eje de desarrollo principalmente de las economías regionales y su desarrollo demuestra que el sistema económico obedece a la localización y a las condiciones que se dan para que suceda. No obstante, las ciudades no pueden ser "mega-ciudades" si no proveen servicios integrados y especializados, por la tanto, se requiere que estos puntos puedan integrar circuitos intercontinentales.

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo económico proveniente de la acumulación de capital industrial está ligado con la concentración de las actividades económicas y de la población en el espacio. Por tal motivo, el modelo de desarrollo capitalista desembocó un fenómeno migratorio rural-urbano, influenciado por los flujos de capital y por las fluctuaciones de los precios de los factores. Según Lewis (1954), la migración surge por la diferencia salarial entre dos sectores; un sector agrícola tradicional y un sector moderno urbano (Ávila, 2009). En efecto, el modelo de desarrollo de Lewis explica el cambio estructural de una economía tradicional agrícola a una economía industrial y de servicios urbanizada a través del excedente de mano de obra (Todaro y Smith, 2015).

En esta perspectiva, el sector tradicional agrícola se caracteriza por estar sobrepoblado y tener una productividad marginal del trabajo igual a cero, lo que permite determinar a este sector como excedentario en mano de obra, ya que no existen perdidas de producción al retirar mano de obra de este. En cambio, el sector industrial tiene una productividad alta, lo que permite la transferencia de fuerza de trabajo a este sector, la misma que depende de la expansión del sector que esta determina por la tasa de inversión industrial y por la acumulación de capital dentro del sector moderno. De esta manera, el proceso de expansión y crecimiento del sector moderno y del empleo es posible hasta que sea absorbida la mano de obra excedentaria, consiguiendo la transformación estructural mencionada anteriormente y manteniendo un equilibrio entre los dos sectores (Todaro y Smith, 2015).

Con el tiempo el modelo de Lewis ha ido disminuyendo su validez debido a la evidencia empírica, la cual demuestra que en décadas pasadas los países desarrollados sufrieron fenómenos migratorios rurales-urbanos masivos a pesar del aumento de los índices de desempleo y subempleo urbano. Según Todaro y Smith (2015) la migración es un fenómeno económico y puede ser una decisión racional para los individuos, ya que más bien responde a las diferencias urbano-rurales de las expectativas de cada individuo. En otras palabras, los individuos toman la decisión de migrar si sus ingresos esperados en el sector urbano son mayores a sus ingresos reales en el sector rural. Sin embargo, no toda la población emigrante obtiene un empleo asalariado de forma inmediata, sino más bien ocupan plazas de subempleo hasta obtener un empleo en el sector urbano, lo que significa que al existir mayor subempleo en las ciudades más tiempo tomará conseguir un empleo asalariado y, por tanto, la migración será una decisión menos atractiva. De esta forma, se podrá reducir el desempleo si las diferencias salariales rural-urbano disminuyen (Groizard, 2006)

Por tanto, la evidencia empírica demuestra que la relación entre desarrollo y migración tiene forma de U invertida, más no lineal, lo que quiere decir que el fenómeno migratorio ocurre mientras los niveles de desarrollo son altos, sin embargo, los niveles migratorios empiezas a disminuir en cierto nivel de desarrollo (Groizard, 2006:258).

Rotte y Vloger (2000) consideran cinco argumentos para explicar la relación entre migración y desarrollo. El primer argumento, considera a la disolución de las restricciones financieras, en donde se aumenta la migración hacia las regiones desarrolladas, si existe un aumento en los ingresos derivados del crecimiento económico y desarrollo dando paso a la disolución de las restricciones financieras. El segundo argumento se basa en el crecimiento de la población derivado de la disminución de las tasas de mortalidad, lo que implica, por un lado, un aumento del número de migrantes potenciales y mano de obra, y, por otro lado, una reducción de salarios y mayores tasas de desempleo, que motivan la migración. El tercer argumento considera el cambio estructural de un sector rural a un sector moderno por la expulsión de mano de obra del sector tradicional por el aumento de la productividad. El cuarto argumento son los avances tecnológicos en información y transporte, ya que aumentan la disponibilidad de información y niveles de educación en las ciudades, absorbiendo una parte cada vez mayor de la población. Y la expansión de infraestructura en transporte reduce principalmente la incertidumbre y los costos, lo cual puede conducir a una mayor migración. El último argumento es el efecto de red creado por los movimientos migratorios, el cual reduce los costos y la incertidumbre para los migrantes potenciales.

A partir de lo analizado, se puede concluir que el proceso de desarrollo económico ha estado ligado a varios procesos que se derivan de su modo de producción. La concentración espacial tanto de actividades económicas como de población es uno de ellos, mostrando que al aglomerar un número de personas y empresas en un espacio geográfico puede existir un aumento de productividad que repercute al desarrollo en su conjunto (Polèse, 2001).

No obstante, el desarrollo económico es un proceso heterogéneo globalmente, para el territorio y para la población, y por esto, la presencia de ciudades y de urbanización no pueden aseguran el mismo. Por lo tanto, es necesario analizar el proceso de urbanización, su relación con el modo de producción industrial y de acumulación de capital, y sus diferentes patrones a nivel mundial.

Urbanización

La urbanización y sus procesos nacen como parte de la globalización y del desarrollo económico capitalista. Según Castells (2014:276), la urbanización se refiere a “la constitución de formas espaciales específicas de las sociedades humanas, caracterizadas por la significativa concentración de las actividades y poblaciones en un espacio restringido, y, a la existencia y difusión de un particular sistema cultural, la cultura urbana”, refiriéndose específicamente a la divulgación de comportamientos, valores y actitudes de la sociedad industrial capitalista. De esta manera, la

urbanización que está conexa a la industrialización y al desarrollo económico capitalista, surge por dos eventos importantes: primero por la desagregación de las organizaciones sociales agrarias y el consecuente fenómeno migratorio hacia los espacios urbanos, que proporciona mano de obra fundamental para la industrialización, y, segundo por la transformación del sistema económico doméstico y manufacturero a un sistema económico industrial, el cual crea un mercado y es intensivo en mano de obra. Por tanto, la industria se constituye como el eje articulador de la urbanización.

Paralelamente, Lefebvre (1978) considera que la urbanización es un hecho inducido por la industrialización. La industrialización se establece al exterior de las ciudades, generalmente cerca de los factores producción (materias primas, mano de obra proveniente de espacios rurales, medios de transporte), acumulando riqueza, atrayendo población, y consecuentemente, creando nuevas ciudades caracterizadas por ser espacios destinados a la producción capitalistas. No obstante, las ciudades antiguas siguen existiendo y se convierten en fuente de trabajo y capital, y, además, residencia de los propietarios de las industrias (Lefebvre, 1978:216).

No obstante, la relación entre urbanización e industrialización no es lineal. En las ciudades centrales, el modo de producción capitalista se ancló al aumento progresivo de la industrialización que tuvo consecuencias en el espacio y en los cambios demográficos, y que también incidió también en cambios tecnológicos y una rápida modernización agrícola. Por el contrario, en el exterior de las ciudades o en la periferia, la urbanización se insertó a procesos diferentes, es decir, a la división internacional del trabajo y a la inserción al mercado mundial. Tal es el caso de América Latina, en donde los países de la región se insertaron al mercado mundial específicamente como economías primarias, en este sentido, la urbanización se determinó por la dependencia del mercado mundial principalmente por la frágil matriz productiva interna caracterizada por ser manufacturera-industrial, y por su modo de insertarse al mercado mundial. En definitiva, el desarrollo de la industrialización en los países capitalistas fue progresivo y expansivo, pero en América Latina fue precario y frágil, a pesar de presentar un proceso acelerado de urbanización (Lozano, 1997:14).

Los procesos de urbanización se originan por causas de diferentes índoles sociales o económicas, dependientes de cada región y su contexto, pero sus consecuencias y manifestaciones son similares y generalizadas alrededor del mundo. En primer lugar, la urbanización se manifiesta a través de la expansión de las formas de vida urbana, es decir, a través de la estandarización de los patrones de consumo, de relacionarse y de satisfacer las necesidades básicas de la población, sin embargo, está expansión no es homogénea en todas las regiones. Y, en segundo lugar, mediante el aumento de la población en aglomeraciones urbanas o ciudades, impulsado principalmente por los cambios demográficos y los procesos de migración interna rural-urbana (González, 2001:25).

En consecuencia, la población mundial está cada vez más urbanizada, sin embargo, los procesos y patrones son heterogéneos. Como se mencionó anteriormente, América Latina evidenció un acelerado proceso de urbanización y altas tasas de urbanización, sin embargo, sus resultados fueron grandes aglomeraciones ineficientes y deficitarias. En gran parte la región presenta un fuerte

incremento de asentamientos informales en la periferia de las ciudades, contribuyendo a la informalidad del uso de suelo, territorios con infraestructura precaria, carencia de servicios básicos y equipamiento urbano (Lungo, 2001:265). Pero al mismo tiempo, presentan ciudades caracterizadas por cambios demográficos, avances tecnológicos y nuevas dinámicas dentro de las organizaciones sociales, que cada vez se muestran más reindivicativas frente a los poderes centrales (Lungo, 2001).

Por otro lado, Harvey (1987) supone que la urbanización se deriva de un proceso de sobre acumulación de capital que ha derivado en la fijación del capital en el espacio a través del desarrollo inmobiliario. En otras palabras, la urbanización es una alternativa para solucionar el problema del excedente de capital generado por el capitalismo, este problema se deriva de la inexistencia de nichos para ubicar el excedente de capital lo que genera crisis y recesiones dentro del sistema. De esta manera, el mercado inmobiliario ha capturado el excedente que no podía ser ubicado, convirtiéndose en un estabilizador de la economía

Cerna (2005) define a la urbanización como un proceso de desarrollo que parte de la modernización de las sociedades, sin embargo, dicha modernización no es uniforme en todos los grupos sociales ya que depende también de los patrones de socialización al interior de las sociedades y de los patrones de crecimiento económico, y cómo estos repercuten en el patrón de asentamientos humanos.

Entendiendo el concepto de urbanización, los patrones y sus efectos, es necesario abordar cómo el proceso de urbanización repercute en el mercado de suelo.

Mercado de suelo

El mercado de suelo es diferente a los mercados de otros bienes principalmente por las particularidades del este "bien". El suelo es no reproducible y, por tanto, se constituye como un bien escaso. Además, el suelo no puede ser transformado o producido, pero es un factor de producción de otros bienes de manera directa o indirecta. Por otro lado, el mercado de suelo es imperfecto, ya que existen varias restricciones con respecto a su uso, derivadas principalmente de su estructura de precios.

Según Jaramillo (2009:94), el suelo urbano proporciona un "lugar físico para desarrollar actividades articuladas espacialmente en una manera peculiar que denominamos urbana". Sin embargo, el suelo urbano es parte de un proceso que precisa la movilización de diversos factores para producir el espacio en donde se desarrollarán las actividades urbanas, es decir, el suelo urbano se constituye como el soporte para producir el espacio construido, el cual se usa para el consumo de dichas actividades. Por tanto, el espacio construido debe ser considerado como un "bien", a diferencia del suelo urbano que es el soporte de este.

Sin embargo, el espacio construido se encuentra ligado al suelo urbano, por lo que, al momento de ser transado en el mercado, el comprador adquiere la propiedad privada del espacio construido y la propiedad jurídica del suelo, por tanto, el suelo no solamente se constituye como el soporte de aquel espacio construido, sino que determina también las probabilidades de consumo (Jaramillo, 2009).

Para Topalov (1984:5) "el mercado de suelo se analiza como un equilibrio entre la oferta y la demanda en un mercado de competencia muy imperfecta". Así, el mercado de suelo está constituido por una demanda que aumenta de forma natural por el crecimiento urbano que deriva en el incremento del consumo, y una oferta rígida estructuralmente principalmente por la escasez física de terrenos. Además, el suelo no es bien producido socialmente, por lo que el precio del suelo no refleja un costo de producción, por tanto, en este mercado el precio del suelo está determinado por la demanda, ya que está regula los precios de transacción y estos regulan los precios de la oferta.

Topalov (1984:10) menciona que este mercado particular es "segmentado y heterónomo", es decir, depende de diversos mercados inmobiliarios donde la formación de precios por parte de la demanda obedece a leyes diferentes. Por ende, "el precio de este bien sin valor, el suelo, no puede ser entendido allí donde se ofrece (mercado de suelo) sino allí donde se forma (valorización del capital sobre el suelo)" (Topalov,1984:10).

De la misma manera, la renta del suelo se desprende de la valorización del capital. David Ricardo (1817:63) en su libro Principios de la Economía Política y Tributación define a la renta como "aquella parte del producto de la tierra que se paga al propietario por el uso de las fuerzas originales e indestructibles del suelo", en otras palabras, la renta es la parte que el arrendatario paga al propietario de la tierra por su uso. Dicha renta existe porque la cantidad de la tierra es limitada, y porque su productividad no es homogénea, es decir, Ricardo presenta una teoría de renta diferencial.

Al igual que Ricardo, Von Thunen aborda la noción de renta diferencial, pero incluye atributos de localización. La idea principal del modelo de renta de Von Thunen es que existen varias ubicaciones cuyas características de accesibilidad son diferentes, por lo cual, se toma como factor predominante los costos de transporte en función de la distancia, lo que significa que si varios terrenos se encuentran cerca del centro del mercado implica que tienen un costo de transporte más bajo que los terrenos que se encuentran alejados del centro y que por los costos de transporte son menos accesibles. De esta manera, surge un sistema de alquileres de tierras para la propiedad, en donde, el propietario del mejor lote puede cobrar una renta mayor por una propiedad con costos de transporte bajos, ya que los mismos convierten a la tierra en más rentable, que los lotes que se encuentran lejos del centro. Por tanto, en el modelo de Von Thunen los factores de localización determinan la renta de la tierra (O'Kelly y Bryan, 1996)

Por otro lado, Trivelli (1982) menciona que el mercado de suelo es ineficiente y dificulta el bien común debido a sus limitantes: la competencia imperfecta, la especulación derivada de los precios del suelo y los problemas distributivos. Paralelamente Rakarz, Greene y Rojas (2012:12) manifiesta que el mercado de suelo es imperfecto debido a que existen fuertes barreras de entrada, no hay transparencia, ni información completa. Por tal motivo, la formación de precios responde a factores externos que pueden perjudicar o beneficiar los mismos, como el caso de las limitaciones al uso del suelo que los perjudica, o el caso las inversiones públicas que aumentan el valor de las propiedades. No obstante, la correlación entre el mercado formal e informal del suelo también es un factor que influye en el precio del suelo, dicho en otras palabras, el precio de suelo urbanizado en el mercado formal incide de forma relativa en los precios de suelo informal (Smolka, 2003).

Smolka (2003:73) señala que los precios del suelo "revelan la diferencia que un comprador tiene que pagar para evitar caer en una situación peor". Es decir, si el precio de la tierra urbanizada es inaccesible, los hogares consideran a los lotes informales como una mejor alternativa, por tanto, los hogares de bajos ingresos optan por lotes informales no porque representen el mejor precio sino porque es su única alternativa.

De esta manera, Bagnera (2003) determina al suelo como un factor que condiciona la desigualdad en la configuración urbana, constituyéndose como un objetivo de cierta parte de la población el acceso al suelo urbano, en donde se crea la autogestión de manera colectiva y la producción de suelo urbano informal por encontrarse subvalorado dentro del mercado.

Segregación espacial

Debido a las deficiencias del mercado de suelo y sus efectos distributivos, la segregación socioeconómica residencial se acentúa dentro de la sociedad. Sabatini (2003) define a la segregación como la aglomeración geográfica de un grupo social caracterizado por una misma condición, cualquiera que sea esta; social, económica, racial, etc. No obstante, en una definición más amplia se pueden diferenciar tres dimensiones; "el grado de concentración espacial de los grupos sociales; la homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de la ciudad; y el prestigio (o desprestigio) social de las distintas áreas o barrios de cada ciudad." (Sabatini, 2003:7)

La primera dimensión alude a la segregación por localización de grupo, la cual se refiere a la concentración en una zona del territorio de varios grupos sociales. En cambio, la segunda dimensión se refiere a la exclusión porque apunta a la carencia de interacción de los grupos sociales en ciertos espacios, o lo que quiere decir que un grupo social no se integra con otros así se encuentre ubicado en varias zonas del territorio, formando dichas áreas homogéneas. Estas dimensiones corresponden a la parte objetiva de la segregación y pueden coincidir dando lugar a una segregación

reforzada (Rodríguez, 2001:12). Por otro lado, la tercera dimensión corresponde a lo subjetivo de la segregación, refiriéndose a las percepciones y estigmas de la sociedad frente a ciertos barrios (Sabatini, 2003).

Cabe destacar que Sabatini entiende a la segregación desde un enfoque espacial más que socioeconómico, debido a que recalca a la localización de las viviendas como punto clave para la integración de la sociedad a la ciudad en los ámbitos económicos, políticos y sociales. No obstante, Sabatini incluye un elemento económico para entender a la segregación, el cual se basa en la valorización de los bienes inmuebles por parte de la población, ya que nace un proceso especulativo que excluye a los hogares con menor poder adquisitivo (Zimmerman, 2014)

La segregación es un proceso selectivo y defensivo. Es un proceso selectivo porque conlleva al distanciamiento de diferentes grupos sociales, y es un proceso defensivo que surge especialmente por parte de los grupos sociales minoritarios, ya sea en las clases sociales más altas o en las clases sociales excluidas, por ejemplo; la clase social trabajadora busca integrarse entre sí con el fin de construir y favorecerse de la solidaridad vecinal (Leal, 2002).

Asentamientos humanos informales

Como se mencionó anteriormente, la urbanización es un proceso que no ha sido uniforme en todos los grupos de la sociedad, es decir, no ha existido el mismo progreso y desarrollo en todas las esferas de las ciudades, lo que ha llevado a cabo la formación de asentamientos informales y precarios caracterizados principalmente por condiciones de pobreza.

Fernandes (2011) describe a los asentamientos informales como áreas donde se encuentran hogares que no poseen títulos de tenencia formales de sus viviendas, carecen de infraestructura pública y servicios básicos, y se encuentran ubicados en zonas vulnerables y de riesgo no aptas para ser habitadas. Los asentamientos informales se pueden formar tanto en suelos privados como en públicos, sin embargo, la formación de asentamientos informales en suelos privados se realiza frecuentemente mediante la transacción de las propiedades en el mercado, lo que quiere decir que sus habitantes cuentan con documentos de compraventa de sus propiedades, pero sin tener un registro formal de las mismas.

Según el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), los asentamientos informales “son áreas urbanas densamente pobladas caracterizadas por viviendas deficientes y en condiciones de pobreza” (UN-Habitat, 2003:8). Se pueden encontrar dos clases de asentamientos informales; los asentamientos o barrios informales de esperanza, los cuales se encuentran en proceso de desarrollo o mejora y están caracterizados por contar con estructuras nuevas, pero de tenencia ilegal, y los asentamientos o barrios informales de desesperación, que, al

contrario de los anteriores, se encuentran en proceso de degeneración y decadencia (UN-Habitat, 2003:9)

Clichevsky (2000:19) menciona que la informalidad urbana se puede explicar "por las condiciones macroeconómicas (desempleo, bajos salarios, pobreza) y por las políticas del Estado y el funcionamiento del mercado de suelo y vivienda". Además, establece dos tipos de informalidad en América Latina. El primero se basa en los aspectos dominiales, refiriéndose a las ocupaciones directas en suelo público o privado que realiza la población a través de transacciones en el mercado informal del suelo y vivienda. El segundo tipo de informalidad se refiere a los procesos de urbanización, es decir, a la ocupación y construcción de viviendas sin condiciones urbano-ambientales para ser zonas residenciales (Clichevsky, 2000:8)

Para Gilbert (1998, citado en Rakarz, Greene, Rojas, 2002), la informalidad es un fallo de mercado, ya que el funcionamiento del mercado de suelo es ineficiente al no satisfacer la demanda de suelo y vivienda de gran parte de la población. De esta forma, el sector informal se transforma en una solución para esta parte de la población, a pesar de no ser adecuada y presentar deficiencia en aspectos dominiales y en procesos de urbanización.

De manera más amplia, las implicancias que tienen los asentamientos informales para sus residentes y para la ciudad en general se pueden evidenciar desde distintas perspectivas, las cuales son: legales, sociales, ambientales y económicas. Desde el punto de vista legal, los asentamientos informales producen una carencia de seguridad en la tenencia principalmente por la falta de títulos legales de las propiedades de los habitantes. Desde la perspectiva social, los asentamientos informales se han caracterizado por estar excluidos del desarrollo urbano, por tanto, en su mayoría no cuentan con servicios e infraestructura pública, así como servicios básicos. Además, los habitantes de estas zonas han sido a menudo desplazados del trabajo formal, marcando la informalidad aún más en dichos asentamientos (Fernandes, 2011) .

Las implicancias ambientales se dan debido a la localización de los asentamientos en áreas expuestas a riesgos ambientales, tales como contaminación o degradación ambiental, y a riesgos para la salud de los habitantes. Y así mismo, las viviendas están caracterizadas por ser construcciones precarias y rudimentarias, sin contar con los estándares urbanísticos mínimos para su construcción tanto al interior como al exterior de la vivienda. Finalmente, desde el punto económico, la informalidad representa un alto costo especialmente para los programas y políticas de regularización que se realizan posteriormente en asentamientos informales ya consolidados por parte de las autoridades (Fernandes, 2011).

Con el fin de ampliar el análisis sobre los asentamientos informales se dará a continuación una aproximación teórica sobre la regularización del mercado de suelo informal.

Regularización del mercado de suelo

El acceso al mercado de suelo en las últimas décadas se ha tornado escaso, dando como resultado la producción de suelo informal. Por lo tanto, varios países latinoamericanos han adoptado medidas de regularización de suelo, con el fin de establecerlo dentro de un marco de legalidad.

Como plantea Fernandes (2011), las políticas destinadas a la regularización del suelo deben ser preventivas, pero también deben ser aplicadas en asentamientos informales que se encuentran consolidados y en los cuales reside gran segmento de la población. Sin embargo, las políticas de regularización "curativas" presentan un costo de oportunidad más alto que las políticas preventivas, por lo que, el costo por familia de una política de regularización es mayor que producir tierra nueva en asentamientos formales (Smolka, 2003:77)

Las políticas de regularización de suelo tienen como objetivos principales resolver problemas referentes a la inseguridad en la tenencia, derechos de propiedad e infraestructura urbana (Fernandes, 2011). Dichas políticas ejecutadas de forma correcta pueden mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer los barrios y valorizar las propiedades. No obstante, si no son adoptadas de forma adecuada pueden asentar la irregularidad y la segregación en el territorio (Smolka, 2003)

Según Rakarz, Greene y Rojas, (2002), los programas regulatorios en asentamientos informales se caracterizan por: integrar el hábitat informal a la ciudad formal invirtiendo en infraestructura urbana que mejore la calidad urbana de los asentamientos; provisionar servicios sociales necesarios principalmente a los grupos vulnerables; intervenir de forma integral cubriendo las necesidades de los habitantes; e integrar a la comunidad en las fases de los programas regulatorios. Por otro lado, Rakarz, Greene y Rojas, (2002) menciona que la destinación de fondos públicos para financiar los programas se puede justificar desde tres perspectivas diferentes. En primer lugar, los programas regulatorios son una estrategia para luchar contra la pobreza porque las inversiones en infraestructura y servicios urbanos mejoran la calidad de vida de los habitantes de asentamientos informales, por tanto, las intervenciones en estas zonas específicas tienden a disminuir las desigualdades de los habitantes. En segundo lugar, estos programas se pueden justificar como instrumentos de desarrollo urbano porque pueden solventar problemas ocasionados por la segregación socioespacial como la escasa disponibilidad de servicios básicos y urbanos y redes viales en los asentamientos informales. De esta forma, al integrar la ciudad informal a la ciudad formal se aumenta la disponibilidad y cobertura de servicios básicos, urbanos y sociales, dando como resultado un impacto positivo para los asentamientos informales reflejado en mejores indicadores sociales, incremento de seguridad ciudadana y bienestar.

Por último, los programas regulatorios de suelo informal promueven la producción de vivienda accesible para las familias de bajos recursos, por tanto, los programas se constituyen como elementos primordiales de políticas de vivienda.

Según De Soto (1986: 71), el sistema de propiedad formal transforma los activos en capital activo a través de procesos y normas que recogen los aspectos económicos y sociales relevantes en títulos y registros formales de aquellos activos. Sin embargo, si existe un marco de informalidad es difícil aprovechar el potencial de los activos dentro del mercado transformándose en capital muerto. De esta manera, De Soto (1986) reconoce seis efectos de la propiedad legal sobre los ciudadanos y la generación de capital:

- Fijación del potencial económico de los activos, ya que al encontrarse las propiedades en el sistema legal se registran las características económicas que permiten producir valor y excedente.
- Integración de la información en un único sistema, ya que al incluir las propiedades extralegales al sistema formal se puede encontrar información de los activos respecto a sus aspectos económicos y sociales, disponibilidad y valor; contribuyendo a una mayor producción de capital.
- Incremento de responsabilidad de las personas al tener que rendir cuentas al sistema legal. Al encontrarse dentro del sistema legal, los propietarios pueden generar excedente, pero adquieren a la vez ciertas obligaciones, por tanto, si los propietarios no actúan de forma honesta, pueden perjudicar su reputación frente la comunidad, bancos, servicios públicos, gobierno, entre otros.
- Transformar a los activos en activos "fungibles" o capaces de ser parte de cualquier transacción, por tanto, en el momento que las propiedades son parte de un sistema legal es posible dividirlas en fragmentos (conceptualmente y no físicamente) para aumentar el número de propietarios, y combinarlas para generar más valor y excedente.
- Crear una red de conexiones entre los ciudadanos, el gobierno y el sector privado, lo cual permite obtener información sobre los activos y el potencial de estos, acceder a servicios y bienes adicionales y reducir las pérdidas financieras.
- Proteger la seguridad de los títulos y especialmente de las transacciones mediante los registros adecuados y rastreo de estos, con la finalidad de que los propietarios puedan transformar a sus activos como capital.

En conclusión, según De Soto, la legalización de los asentamientos informales proporciona a sus habitantes seguridad en la tenencia, lo cual facilita el acceso a créditos y financiamiento, y permite a sus propietarios aprovechar el potencial económico de sus activos, generando productividad, fortaleciendo la economía y disminuyendo la pobreza (Fernandes, 2002: 111).

Sin embargo, para Bourbeau (2001) y Clichevsky (2008), la legalización de la propiedad no conduce al acceso al crédito ni a la reducción de la pobreza, pues no existe evidencia significativa que compruebe dicha teoría, de hecho, en algunos países como Perú la pobreza ha aumentado pese a la regularización de varios asentamientos informales y pocas familias han accedido al crédito de la banca formal por temor a endeudarse de forma hipotecaria. Además, Bourbeau (2001) añade que no todos los individuos actúan de manera racional, por tanto, a pesar de tener los derechos de

propiedad legales los individuos no buscarán maximizar sus ganancias a través de sus activos o aprovechar todo su potencial económico como suponía De Soto.

Así mismo, Gilbert (2002) critica a De Soto al mencionar que los activos dentro del marco de informalidad son capital muerto y no dinamizan la economía. Un claro ejemplo es América Latina, donde los mercados informales funcionan de manera eficaz, o lo que quiere decir que la informalidad no detiene el desarrollo del mercado, pero, por otro lado, afectan a los precios de los bienes, como en el mercado informal del suelo, en el cual los precios son más bajos que el mercado formal, pero su funcionamiento no se ve opacado por ser ilegal.

Para Clichevsky (2003:82), los programas de regularización son destinados a aplacar los efectos de la informalidad, más que atacar el problema en sí, por lo cual, los índices de pobreza en países latinoamericanos siguen aumentado y los mercados de suelo informal siguen operando de manera habitual, pues existen hipótesis que dichos mercados siguen produciendo tierras informales para luego ser regularizados. El suelo regularizado pasa a formar parte del mercado de suelo formal, por lo que el precio de este suelo es más alto y es establecido por este nuevo mercado, sin embargo, la población debe buscar acceso a tierras que sean accesibles asentados en nuevos territorios mediante la compra de tierras a precios más bajos en mercados informales o mediante la invasión.

Como se mencionó previamente, las políticas y programas de regulación de suelo informal tienen dos objetivos principales (asegurar la tenencia y proveer infraestructura y servicios urbanos) que pueden repercutir en las condiciones de vida de la sociedad si son aplicados de manera correcta. Por lo tanto, es necesario analizar las diferentes perspectivas del concepto calidad de vida.

Calidad de vida

El concepto calidad de vida empezó a popularizarse a partir de la década de los cuarenta, cuando los países preocupados por su bienestar y desarrollo económico comenzaron a establecer ciertos indicadores que permitían determinar su nivel de crecimiento. El primer indicador fue el producto interno bruto (PIB), el cual establece el valor monetario de la cantidad de bienes y servicios producidos por un país, en un período de tiempo determinado; y el segundo indicador fue el PIB per cápita, el cual establece la relación entre el ingreso de un país y su población (Camou y Maubrigades, 2005).

No obstante, la Organización de las Naciones Unidas (1961:1) en su informe “Definición y medición internacional del nivel de vida” definió a la calidad de vida como “las condiciones reales en que vive un pueblo” tomando en cuenta componentes aspectos socioeconómicos como; la vivienda, educación, condiciones laborales, salud y nutrición, para determinar la calidad de vida y no solamente indicadores que reflejen el crecimiento económico.

En el mismo sentido, el Reporte de la Comisión sobre la Medición del Rendimiento Económico y el Progreso Social (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009:41) explica que la calidad de vida es "un concepto más amplio que la producción económica y los niveles de vida e incluye toda la gama de factores que influyen en lo que valoramos en la vida, yendo más allá de su lado material" e incluyen tres enfoques sobre el concepto calidad de vida basados en dicha percepción. El primero enfoque se basa en el bienestar subjetivo que está vinculado a la visión utilitarista, en donde la calidad de vida parte del objetivo de la felicidad de las personas y la satisfacción de sus necesidades básicas. El segundo enfoque se basa en la noción de las capacidades, el cual percibe a la vida de los individuos como una combinación de varios "hechos y seres"; funcionamientos, y de la libertad para escoger entre dichos funcionamientos; capacidades. El último enfoque basado en la noción de asignaciones justas considera ponderar aspectos no monetarios de la calidad de vida tomando en cuenta las preferencias de cada persona.

La concentración espacial de habitantes o las aglomeraciones poblacionales derivadas de los procesos de urbanización son espacios que contribuyen a mejorar o empeorar la calidad de vida de los habitantes. La calidad de vida en los espacios urbanos depende de la riqueza generada en los mismos y su distribución equitativa, pero para garantizar esto es necesario que toda la población residente de las ciudades goce de los mismos derechos, libertades y oportunidades, y así disminuir la brecha de desigualdad entre la población (Rawls, 2006, citado en Jiménez y González, 2013). De esta manera, los espacios urbanos estarán habitados por individuos iguales y libres, que repercuten a la sociedad con un mayor nivel de desarrollo, justicia y equidad; y eliminando la segregación socioeconómica-espacial.

Según Hutchinson (1979) citado en Alguacil (2000**)** la calidad de vida se identifica a través de tres dimensiones: física, social y emocional. Bajo este criterio, las dimensiones presentes en la calidad de vida partiendo del hecho urbano son: "la escala territorial sobre la que se determina la calidad ambiental, el bienestar sobre el que se determina el nivel de vida, y las interacciones sociales que determinan la identidad cultura" (Alguacil, 2000:3). Dichas dimensiones se pueden clasificar de la siguiente manera, las cuales están correlacionadas entre sí y serán tomadas como marco referencial para la metodología de la investigación:

CALIDAD AMBIENTAL	BIENESTAR	IDENTIDAD CULTURAL
Vivienda	Producción	Tiempo de ocio
Residencia	Salud	Participación y apropiación
Urbana-territorial	Educación	Relaciones sociales

Fuente: Alguacil, 2000.

Elaboración: Autora.

Dentro de este marco teórico se expusieron los conceptos fundamentales para entender posteriormente el proceso de desarrollo y de urbanización del Distrito Metropolitano de Quito y sus causas propias. De la misma manera, los conceptos mercado de suelo y segregación se estudiaron para entender la formación de los asentamientos humanos informales en Quito, así como la regularización del mercado de suelo y sus consecuencias tanto económicas como sociales que interfieren en la población. Por otro lado, se expuso el concepto calidad de vida como un aspecto primordial de la investigación, ya que el análisis posterior está basado en las dimensiones tratadas anteriormente, las cuales se consideran como necesarias para abarcar un análisis completo de la incidencia de la calidad de vida de los hogares posterior al proceso de regularización de los dos asentamientos informales tomados como estudio de caso. En otras palabras, dichos temas son analizados para entender globalmente toda la perspectiva teórica. Sin embargo, se utilizarán datos para contribuir al debate abierto de si la regularización de los asentamientos informales incide en la calidad de vida de los hogares.

En este sentido, ya que la presente investigación tiene como objetivo general determinar y analizar si la regularización de los asentamientos informales incide en la calidad de vida de los hogares, es importante entender que las políticas y programas de regularización tienden a mejorar la calidad de vida de los habitantes debido a que están dirigidos principalmente a resolver problemas de tenencia de la vivienda e infraestructura urbana como el acceso a servicios básicos, servicios sociales, entre otros. Sin embargo, si no son aplicadas de la manera correcta pueden profundizar la segregación espacial y la irregularidad dentro del contexto urbano, lo cual representa un riesgo tanto para los habitantes de los asentamientos informales como para la ciudad en general. De esta manera, basándose en la teoría y en la evidencia empírica se pretende analizar si la regularización de los asentamientos informales incide en la calidad de vida de los hogares, ya sea de forma positiva o no, tomando en cuenta, además, las dimensiones de calidad de vida estudiadas en el marco teórico, las cuales definieron las variables que serán analizadas en los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas, casos de estudio específicos de la investigación.

CAPÍTULO I

1. Asentamientos humanos informales en el Distrito Metropolitano de Quito

El proceso urbano en Ecuador se determinó por la inserción al sistema de acumulación de capital, el cual a su vez modificó las relaciones de producción, específicamente las relaciones campo-ciudad. Sin embargo, dichas relaciones respondieron a un fenómeno migratorio que condujo a la rápida expansión de las ciudades del Ecuador, principalmente Quito y Guayaquil, ya que se constituyeron como centros urbanos del país. La modificación y expansión de las ciudades como Quito representó un crecimiento territorial y poblacional, derivando en otros problemas como el mercado del suelo especulativo, la carencia de viviendas accesibles y las políticas débiles de planificación urbana; lo cual dio como resultado la formación de asentamientos humanos informales, principalmente en las áreas periféricas de la ciudad como alternativa de vivienda para los sectores de menores ingresos. No obstante, tras el inevitable crecimiento de estos asentamientos, las autoridades locales han implementado varias políticas destinadas a la regularización de los asentamientos informales, la última de ellas fue a través de la Resolución N. 0178, la cual está destinada a asegurar la tenencia de la vivienda y resolver problemas en cuanto a la infraestructura urbana.

De esta forma, en este capítulo se presenta, en primer lugar, una breve revisión histórica del proceso urbano del Distrito Metropolitano de Quito, considerando los aspectos económicos y sociales que incidieron en el mismo,los datos generales del crecimiento poblacional urbano y la expansión de la mancha urbana. Posteriormente, se presenta una revisión de los orígenes de la formación de asentamientos informales del D.M.Q tomando en cuenta las particularidades de la ciudad. Finalmente, se expondrán las diferentes políticas públicas de regularización de asentamientos informales aplicadas en el D.M.Q en los diferentes periodos.

1.1. Proceso urbano del Distrito Metropolitano de Quito

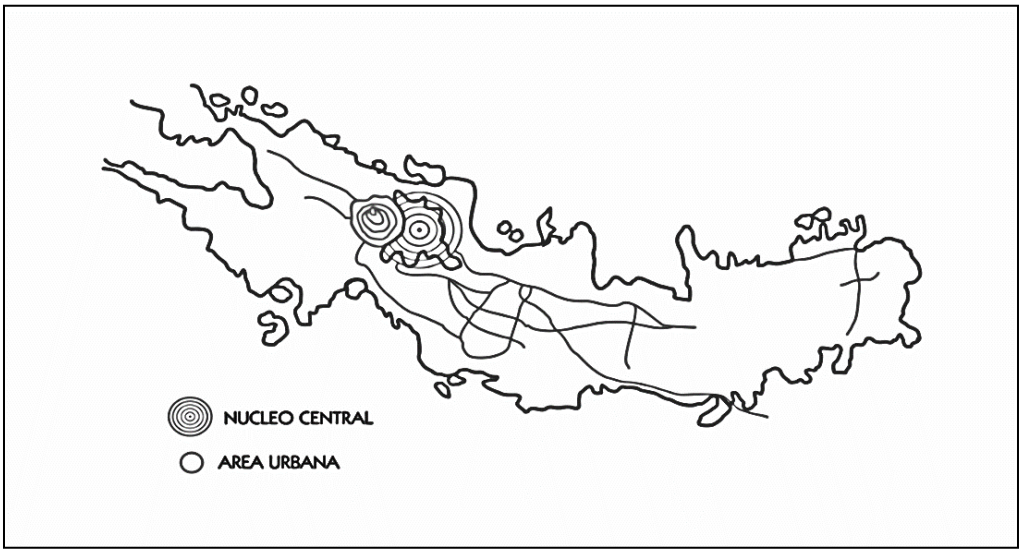
El proceso urbano en el Ecuador se ha determinado por la inserción al sistema de acumulación capitalista y por la dominación del capital en la formación económica y social ecuatoriana. Es otras palabras, el proceso de formación y expansión de las ciudades responde a los fenómenos internos económicos, sociales y políticos que se dan en la formación económica y social ecuatoriana y que a la vez están determinados por las demandas del sistema de acumulación capitalista. En este sentido, la acelerada urbanización en Ecuador responde en gran medida al movimiento migratorio que supone la modificación de las relaciones de producción campo-ciudad y conduce a un proceso

de transformación de un país agrícola a un país urbano, en términos demográficas, económicos, políticos y sociales (Achig, 1987:18).

El proceso urbano de Quito tiene dos sucesos históricos importantes, en primer lugar, la conformación urbana determinada por la organización socio-territorial precapitalista, donde se especifica la organización radial-concéntrica; y, en segundo lugar, el proceso de urbanización determinado por los modos de producción capitalistas que dominan la formación económica y social, donde se especifica la forma de organización longitudinal, longitudinal-polinuclear e irregular-dispersa (Carrión, 1987:29).

La forma radial-concéntrica perteneciente a la "consolidación urbana" corresponde al actual Centro Histórico de Quito, dicha área geográfica contaba con una superficie de aproximadamente 21 hectáreas a la cual le cruzaban varias quebradas (Figura No. 1). Esta forma radial concéntrica adoptó los mecanismos de segregación residencial, heredados de las formas de apropiación y ocupación del suelo característicos de la época colonial, específicamente por "despojo y reparto", el cual fue difundido por ideología de la iglesia . De esta forma, en el área urbana se identificaron tres zonas específicas: la zona de los conquistadores (el centro o el núcleo), la zona de los indios (al norte y al sur) y la zona religiosa (la periferia), por lo cual, la población se asentó en la ciudad de forma jerárquica y excluyente, consolidando la segregación residencial en la ciudad como exponente de la segregación urbana (Carrión, 1987:31).

Figura 1. Esquema de la organización territorial radial-concéntrica (1748-1904).



Fuente: Carrión y Erazo, 2012

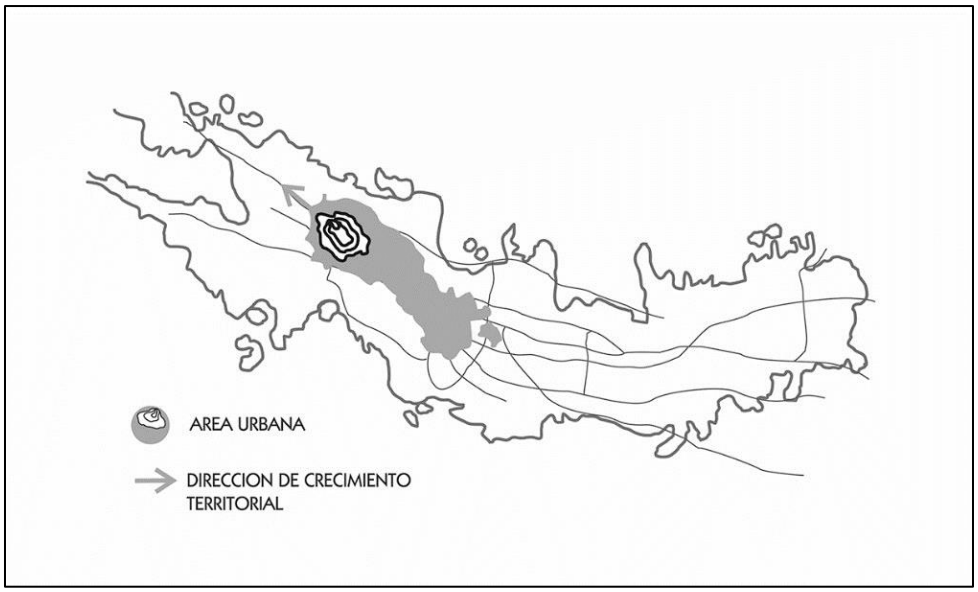
Elaboración: Carrión y Erazo, 2012

En el segundo momento definido como proceso urbano se identifican tres periodos distintos caracterizados por originarse en un entorno de crisis urbana: el primer período se originó a finales del siglo XIX cuando la organización radial concéntrica empieza a migrar a la forma longitudinal, debido a la consolidación del Estado, la influencia del sistema capitalista y su modo de producción, y la constitución bicefálica de la urbanización del Ecuador. El segundo período surge a finales de la década de los veinte cuando empieza a formarse la organización territorial longitudinal-polinuclear, debido a la crisis de las exportaciones tradicionales agrícolas (cacao), la crisis mundial de los años treinta y la inserción del país en la división internacional del trabajo. Finalmente, el tercer período se origina en los años sesenta, debido a la modernización capitalista del Estado y de la sociedad, lo que causa el paso a la forma de organización irregular-dispersa (Carrión, 1987:33).

El primer periodo denominado "Crisis urbana con la consolidación del Estado" se origina debido a que los modos de producción pre-capitalistas asentaron las desigualdades entre regiones, no obstante, la abolición del Estado latifundista agudizó las diferencias entre regiones, ya que las relaciones campo-ciudad se modificaron al articular dos regiones mediante sus centros urbanos principales (Guayaquil y Quito) definiendo la forma bicefálica del proceso urbano del Ecuador (Carrión, 2012). Por tanto, la organización territorial se conformó en el momento en que la hacienda de plantación ubicada en la región Costa destinada para la exportación, eliminó las relaciones serviles de la hacienda ubicada en la Sierra e impuso una estructura diferente de relaciones sociales; estableciendo relaciones salariales, mayores oportunidades de empleo y contratación, y, por tanto, minimizando las formas de concertaje y huasipungo protagonistas de la Sierra (Achig, 1987:37). De esta manera, el rol de Quito se modificó. Por un lado, se consolido como capital del Ecuador y como centro principal de la Sierra asociado al centro principal de la Costa (Guayaquil). Por otro lado, la organización territorial empezó a presentar desajustes; dado que en el año 1904 la ciudad presentó la densidad histórica más alta (276 habitantes por hectárea), el extremo de la mancha urbana se consolido y compacto, agotando la forma radial-concéntrica que primaba en la ciudad y dando paso a la forma de organización territorial longitudinal (Figura No. 2) (Carrión, 1987:38).

En consecuencia, la segregación residencial aún era predominante en la apropiación y ocupación del suelo urbano, sin embargo, en este período su mecanismo estaba basado en la lógica capitalista, es decir, en la comercialización del suelo urbano influenciada por el desarrollo de las diferencias sociales capitalistas que se expresaron en una demanda estratificada por el nivel de ingresos y en una oferta limitada por el nivel de producción. En este sentido, se delimitaron áreas homogéneas en su interior y heterogéneas entre ellas, de tal modo que se situaron al norte de la ciudad los estratos sociales de altos ingresos, al sur los estratos de bajos ingreso y en el centro se sentó la primera renovación urbana sobre la tugurización. Como resultado, se dio la movilidad residencial del centro hacia el norte de los estratos de altos ingresos, la fragmentación de la propiedad en el centro y en la periferia y la constante valorización del suelo urbano (Carrión, 1987:44).

Figura 2. Esquema de la forma organizacional territorial longitudinal (1940-1960).



Fuente: Carrión y Erazo, 2012

Elaborado: Carrión y Erazo, 2012.

Cabe recalcar que a través de la relación entre dicha oferta y demanda surge la renta urbana, la cual origina el proceso de valorización del suelo urbano mencionado anteriormente y, además, una nueva clase terrateniente, la cual será denominada como "clase terrateniente urbana" que surge por: la transformación de la renta agrícola en capital al tomar la misma como inversión en el sector inmobiliario; la conversión de la tierra agrícola periférica de la ciudad en suelo urbano; y por la acumulación de plusvalía obtenida de alquileres o ventas de inmuebles. No obstante, la clase terrateniente urbana surge también gracias a las políticas del poder local o el nuevo municipio, las cuales fueron destinadas principalmente a la urbanización de la tierra (Carrión, 1987).

El segundo periodo "Crisis urbana con el reformismo juliano" surgió en la década de los veinte, en donde se presentaron dificultades para la economía ecuatoriana principalmente por la caída de las exportaciones por la crisis de la producción cacaotera y por los efectos de gran depresión de los años treinta en la economía mundial, lo que provocó que el modelo agroexportador entrará en crisis acelerando la descomposición de la hacienda de plantación de la costa y la hacienda serrana. Además, el movimiento migratorio campesino aumentó hacia los centros urbanos regionales (Quito y Guayaquil) agotando la capacidad productiva y de servicios. De esta forma, el flujo migratorio ocasionó el empobrecimiento de la población urbana y se insertaron nuevas formas urbanas como son los tugurios en el caso de Quito y los suburbios en Guayaquil. Paralelamente, la clase media vivió un proceso de desarrollo logrados por el Reformismo Juliana, ya que "se amplió la capacidad de empleo en el sector público, se desarrollaron leyes que la beneficiaban, creció el gasto público,

etc.”(Carrión, 1987:49). Por otro lado, se mostraron los primeros indicios de industrialización del país a través del proteccionismo mediante aranceles aduaneros (Carrión, 1987).

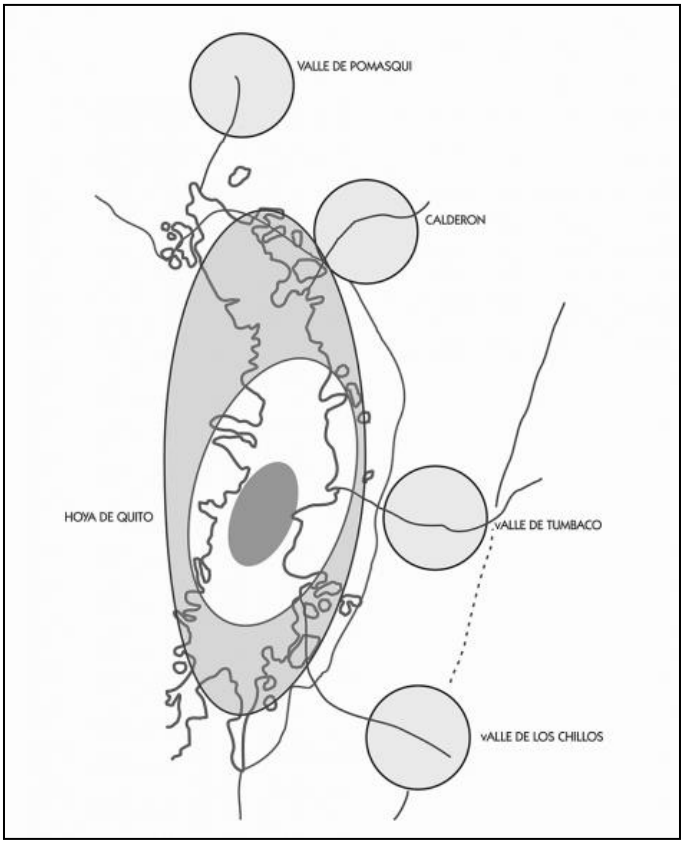
Los factores mencionados anteriormente dieron paso a la forma de organización territorial longitudinal-polinuclear, la cual fue una evolución de la forma organizacional precedente. En esta nueva forma, las tres zonas diferenciadas se modificaron en su interior debido al surgimiento de actividades urbanas propias de las zonas, relacionadas entre sí. Por tanto, aún preexiste la segregación urbana, pero en este período se encuentra constituida por la segregación residencial y la segregación por ocupación del suelo. Cabe destacar que en este periodo existen nuevos agentes urbanos; el Municipio que tuvo un rol de promotor del desarrollo urbano concentrado en los polos y segregado, los terratenientes o la clase dominante que tuvieron intereses principalmente en la valorización de la tierra y el subproletariado que surge por la migración. De esta manera, el Municipio tomó acciones destinadas a la consolidación de la clase terrateniente urbana, ya que está ultima tomó acciones destinadas a valorizar y especular el suelo urbano en tierras agrícolas ubicadas en la periferia de la ciudad, es decir, a promover el proceso de acumulación principalmente en el sector de la construcción. Sin embargo, estas acciones y la política urbana del Municipio asentaron la crisis económica en los sectores populares de la ciudad ubicados principalmente en el centro de Quito (Carrión, 1987:55).

Según Ulloa y Darquea (año:20 citado en Achig, 1987:57), los dueños de los terrenos ubicados a las afueras del núcleo urbano tomaron acciones en beneficio propio basadas en: “medir el terreno, señalar en un croquis o plano las futuras calles y un número de lotes que rindieran ganancias apreciables y ofrecerlos en venta al público necesitado, a precios al parecer ventajosos,” facilitando las formas de pago y traspasando al Municipio todos los procesos de urbanización (Achig, 1987:57). Es así, como el proceso de urbanización durante este período se transformó en un proceso de especulación del suelo privado en manos de la clase terrateniente (en un principio agraria y que luego pasan a formar parte de la clase terrateniente urbana) y en un proceso de acumulación de capital en el sector de la construcción (Carrión, 1987:59).

Finalmente, el tercer período “Crisis urbana con la modernización capitalista” surge a partir de la década de los sesenta. En este período se consolida nuevamente el modelo agroexportador gracias al auge bananero, lo cual constituye a las ciudades como centros de acumulación de capital, ya que las formas de acumulación pre-capitalistas pasaron a una nueva forma basada en la acumulación de capital. De esta forma, la relación campo-ciudad y la estructura de la producción se modificaron; principalmente porque la estructura de producción (agroexportadora) encontró su núcleo articulador de los procesos de acumulación y urbanización en los dos centros principales regionales (Quito y Guayaquil) asentando la forma organizacional territorial bicefálica metropolitana. Adicionalmente, en la década de los setenta, el boom petrolero (1972) tuvo un impacto positivo para la economía incrementando los recursos económicos del país, lo cual marcó un rol importante para Quito al convertirse en el centro con mayor dinamismo del país al captar la mayor parte de excedentes proveniente de las regalías petroleras (Carrión y Erazo, 2012).

Entre 1962 y 1980 Quito creció al menos 500% en la parte urbana, sin embargo, la densidad de la ciudad disminuyó de 213 a 68 habitantes por hectárea. Además, surgieron los "barrios periféricos" que representaron otras formas residenciales para los grupos de menores ingresos, las actividades comerciales, industriales y administrativas se reubicaron, se modificó el uso de suelo en la ciudad y se dinamizó el sector de la construcción. Por tanto, Quito tomó una nueva forma de organización territorial irregular-dispersa (Figura No. 4), ya que la ocupación y uso de suelo se basó en una relación centro-periferia y en la segregación.

Figura 3. Esquema de la forma organizacional territorial metropolitana.



Fuente: Carrión y Erazo, 2012.

Elaborado: Carrión y Erazo, 2012.

En primer lugar, la relación centro-periferia se enfocó en el desarrollo de las división técnica y social del trabajo y de los medios de comunicación y transporte, lo que permitió eliminar relativamente la distancia en el territorio e integró nuevos territorios (zona conurbana) y dispersó actividades productivas como la industria en el territorio. De esta manera, con el surgimiento de

los valles circundantes como zonas conurbanas y con la división técnica del trabajo, la industria se localizó en la periferia y su administración en el centro metropolitano, dando pasó a "la metropolización de la economía urbana." (Carrión y Erazo, 2012:517).

En segundo lugar, la segregación se orientó a la tendencia de América Latina basada en la existencia de barrios populares o marginales en las áreas urbanas. La segregación fue consolidada por la política urbana del Municipio centrada en la promoción del desarrollo inmobiliario, incidiendo en el proceso de transformación urbana por renovación y expansión, y crecimiento de la ciudad, la cual se expandió en el núcleo y se desarrolló en la periferia, sin embargo, todo el proceso estuvo basado en las relaciones centro-periferia mencionadas anteriormente (Carrión y Erazo; 2012:519).

Como se mencionó anteriormente, Quito para los años 80 tuvo un crecimiento muy elevado, es así que, entre los años 1974 y 1982 presentó una tasa de crecimiento de la población de 4,6% anual. Sin embargo, no solamente fue evidente el crecimiento demográfico, también estuvo presente un fenómeno especulativo del suelo urbano. Según Santillán (205:104) citado en (Durán, Martí y Mérida, 2016:131) el repentino proceso de expansión no fue causado por escasez del suelo, sino más bien fue por el afán de generar plusvalía o ganancias a través de la especulación del suelo. Por otro lado, cabe recalcar que para el año 1982 alrededor del 49% de la población del Ecuador vivía en las zonas urbanas, lo cual significó una reducción del crecimiento demográfico natural y un incremento de la migración de las zonas rurales hacia las zonas urbanas (Carrión, 2010:81)

Al contrario de lo anterior, en los años 1982 y 1990, la tasa de crecimiento de la población disminuyó a 3% anual, lo cual se puede explicar por la reducción de la tasa de fecundidad y, por ende, del crecimiento demográfico natural y por la disminución del flujo migratorio hacia la ciudad de Quito. En otras palabras, comenzó un proceso de migración intra-urbana, es decir, desde la ciudad de Quito hacia la periferia, por lo que los extremos meridionales y septentrionales de la ciudad presentaron un crecimiento de la población. Al mismo tiempo, la escasa regulación y planificación por parte del gobierno local incidieron en la construcción de proyectos habitacionales y viviendas, los cuales fueron comercializados por inmobiliarias o dentro del mercado ilegal y estuvieron sujetos a procesos de especulación. De este modo, a inicios de los años 2000 la ciudad se enfrentó a "un desbordamiento radical fomentado por la ampliación de los ejes transversales de la ciudad y lo nuevos proyectos inmobiliarios que vieron en la dolarización un aliciente para la especulación." (Durán, Martí y Mérida, 2016:132).

Según Carrión (2010:95):

> "El proceso de desarrollo del Distrito se ha estructurado sobre una matriz original conformada por un centro principal en expansión fundamentalmente al norte, una periferia urbana acondicionada en las laderas occidentales y varios centros periféricos de desarrollo, subordinados y complementarios a la dinámica del centro principal en los cinco valles

> colindantes con la ciudad, con características urbanas y morfológicas diferenciadas" Carrión (2010:95).

Hasta la actualidad, el proceso de renovación y expansión urbana está dirigido a solventar los problemas de "escasez" de suelo para la construcción, residencia e industria; a través de la habilitación del suelo urbano y el fraccionamiento o expansión de este, realizado por el propio Municipio. En el mismo sentido, el proceso de renovación y expansión urbana está dirigido a solucionar el déficit habitacional. No obstante, la política urbana "se encuentra enmarcada bajo una lógica empresarial del manejo del Municipio y de la consecuente marginación de amplios sectores de la población urbana de los servicios y equipamientos colectivos fundamentales" (Carrión y Erazo, 2012:519). Por lo cual, para el Municipio es preferible expulsar parte de la población de las áreas centrales hacia la periferia, con el fin de no proveer servicios, infraestructura y equipamiento urbano.

Actualmente, el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 2'781.641 millones de habitantes, está conformado por 32 parroquias urbanas que concentran el 70% de la población, y 33 parroquias rurales que concentran el 30% de la población. Entre 1982 y 2005, la tasa de crecimiento del área urbana de Quito presentó una reducción de 4,34 a 2,07, al contrario del área suburbana que presento un incrementó en la tasa de crecimiento de 0,71 a 4,68, lo cual generó una densidad inferior en las zonas urbanas a comparación de años anteriores, y además evidenció el movimiento migratorio interno en la ciudad desde el área urbana hacia la suburbana, como por ejemplo a los valles circundantes. Sin embargo, la migración interna fue impulsada por dos factores importantes; por los bajos precios de suelo accesibles para los sectores de bajos ingresos caracterizados por un alto porcentaje de inequidad en cuanto a la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura, como a las condiciones económicas, sociales y ambientales que afectan a la calidad de vida de los habitantes, donde se destacan las zonas de Calderón y San Antonio; la búsqueda de áreas unifamiliares para los sectores de altos ingresos, como los valles de Tumbaco y Los Chillos (MDMQ, 2015).

Tabla 1. Evolución histórica del crecimiento poblacional del D.M.Q.

Año	Habitantes	Superficie (Ha)	Densidad
1534	205	8,31	24,67
1760	59.138	234,20	252,51
1888	40.656	317,40	128,09
1922	78.470	670,50	117,03
1946	179.781	1.780,50	100,99
1956	316.451	3.311,50	95,56
1971	653.828	5.188,80	126,01
1983	1.087.088	12.468,00	87,19
1987	1.223.138	15.818,80	77,32
1995	1.567.913	16.452,50	85,30
2003	1.951.460	27.473,10	71,03
2006	2.069.945	32.889,40	62,94
2011	2.280.179	39.970,10	57,05
2020	2.781.641	42.300,00	67,00

Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015

Elaboración: Autora.

En resumen, hasta la actualidad, la variación demográfica en el área urbana de Quito sigue dos tendencias; presenta una disminución de la población en el centro de la ciudad, mientras se da un incremento de la población en los extremos sur, norte y los valles orientales (Municipio, 2011). Sin embargo, el proceso de urbanización no es homogéneo, ya que la población de menores ingresos migra hacia territorios caracterizados por ser inequitativos en todos los aspectos y la población de mayores ingresos busca mejorar su hábitat.

1.2. Formación de asentamientos humanos informales en el Distrito Metropolitano de Quito

La aparición de los asentamientos informales en la ciudad de Quito comenzó en los años sesenta, sin embargo, surgió como fenómeno urbano en la década de los setenta, a partir del proceso acelerado de urbanización y crecimiento urbano, producto de las migraciones internas campo-ciudad, por las políticas urbanas dirigidas a fortalecer la relación centro-periferia, el déficit de atención a los sectores de bajos ingresos y consecuentemente, del paso a la nueva forma de organizacional territorial irregular-dispersa. No obstante, las causas determinantes de la formación

de los asentamientos informales fue las características del mercado especulativo del suelo urbano, la inexistencia de vivienda accesible para los sectores de menores ingresos y el agotamiento del centro histórico como receptor de habitantes (Carrión, 1986, citado en Bastidas, 2018).

En este sentido, los estratos de menores ingresos tomaron a los asentamientos informales como una alternativa para adquirir suelo localizado principalmente en el límite urbano y en el centro histórico, y para auto construir alojamiento de forma colectiva o individual. De esta manera, los asentamientos informales como alternativa de vivienda concentran características desfavorables para sus habitantes y su calidad de vida, ya que se localizan alejados de los centros urbanos y económicos y servicios urbanos, en zonas de riesgo y áreas de preservación ambiental, carentes de dotación de servicios básicos e infraestructura pública, etc. (CIUDAD, 1922:31)

En el Distrito Metropolitano de Quito se diferencian dos tipos de asentamientos informales. En primer lugar, los asentamientos originados en tierras agrícolas incorporadas a la ciudad, formados por el fuerte movimiento migratorio hacia los núcleos urbanos en la década de los setenta, y el fraccionamiento de las tierras agrícolas y haciendas familiares por la clase terrateniente. En segundo lugar, los asentamientos ilegales producidos tanto dentro del área urbana como en áreas no urbanizables forman parte de terrenos o lotes que no corresponden a la zonificación dispuesta por el Municipio. Dichos asentamientos presentaron dos maneras de apropiación: la toma o invasión de tierras o la venta de suelo a través de "agentes inmobiliarios o agentes fraccionadores" encargados de la compra y venta de suelo y vivienda (Mena, 2010:31).

Claramente, los asentamientos informales modificaron la estructura de la ciudad. Por tanto, la segregación residencial que predominaba en Quito por sectores se modificó de tal manera que se marcó la polarización social y las condiciones de pobreza en las zonas populares. Así, la localización de los barrios populares en el centro histórico, en forma de tugurios, cambió con la inserción de barrios populares en la periferia hacia los valles adyacentes, incidiendo en las relaciones centro-periferia (Carrión, 1994:203).

Por otro lado, la formación de barrios periféricos o marginales conformó la suburbanización, originando las "Cooperativas de Vivienda" o los "Comités Pro-mejoras", siguiendo la tendencia de las ciudades de América Latina, como las favelas en Rio de Janeiro, las villas miseria en Buenos Aires o los barrios marginales en Lima (Carrión, 1994:203). Por lo cual, se formó un anillo periférico en toda la ciudad con una población de aproximadamente 100.000 millones:

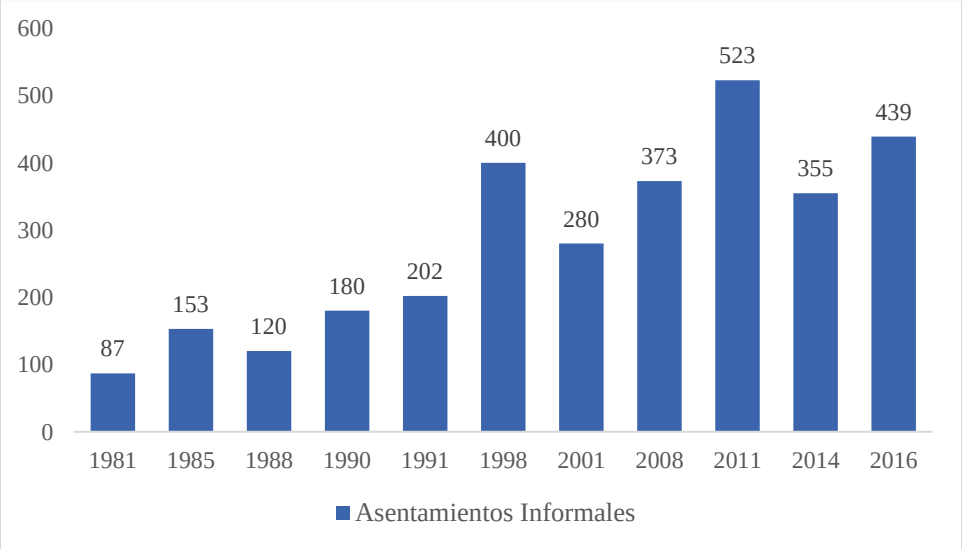
> "…con base en cuatro zonas que asumen, desde los ochenta, la condición de ejes del proceso: en el nororiente con el Comité del Pueblo; en el noroccidente con Jaime Roldós Pisulí; en el suroriente con Lucha de los Pobres y el suroccidente con La Ecuatoriana-Hacienda Ibarra" (Carrión, 1994:203).

Según el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en 1981 existían 87 barrios informales, sin embargo, se pueden dar dos interpretaciones sobre estos asentamientos; en primer lugar, que ya existían más asentamientos informales, pero no estaban registrados, y, en segundo lugar, que la

aparición de estos no era notario. En los años siguientes, la evolución de los asentamientos irregulares no siguió una tendencia netamente creciente, pues como se observa en el gráfico 4, la evolución fue variable. Es así como desde 1988 hasta 1990 incrementaron 60 asentamientos informales, pero entre 1991 y 1998 el número de asentamientos informales se duplicó. A partir del 2001, los datos han sido aún más variables con descensos e incrementos de los asentamientos debido a la formación, la regularización, y el registro de barrios irregulares. De esta manera, la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda menciona que aumentaron solamente 98 barrios informales en todo el territorio de Quito hasta el año 2008 (Mena, 2010:35).

Es importante mencionar que el proceso de formación, consolidación e implantación de los asentamientos informales tiene un tiempo promedio de 10 años, dando como resultado al final de este proceso deficiencias urbanas y geográficas, como consecuencia de la carencia de planificación urbana.

Gráfico 1. Evolución histórica de los asentamientos informales del D.M.Q.



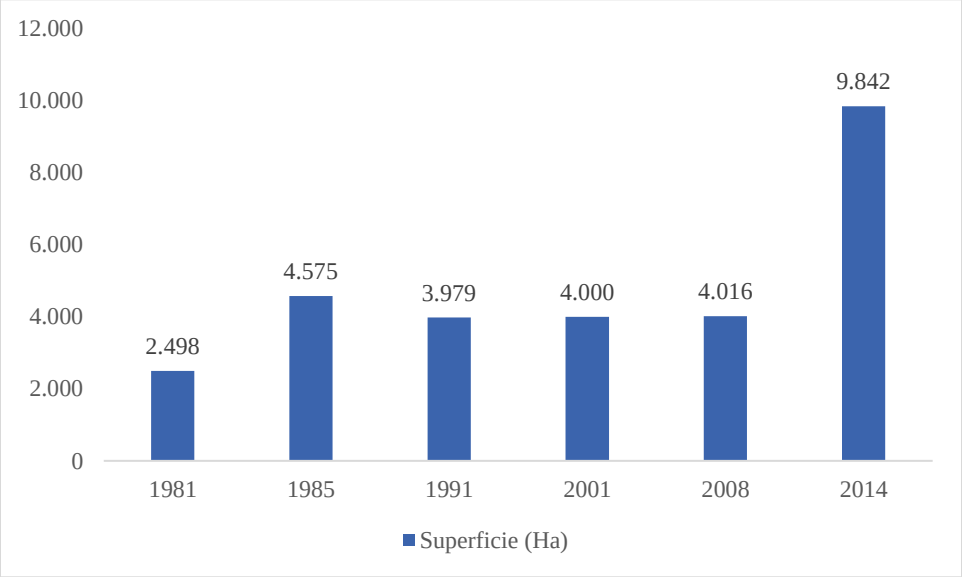
Fuente: Carrión, 1994, Mena, 2010, Municipio de Quito, 2011, Municipio de Quito, 2016.

Elaboración: Autora.

Paralelamente, la superficie de los asentamientos informales siguió un patrón similar al número de asentamientos. En el siguiente gráfico se puede evidenciar lo mencionado anteriormente, en 1981 no se encontraban registrados todos los asentamientos informales, ya que la superficie de territorio para este año tiene una magnitud importante. Posteriormente, entre el año 1985 y el 2001, la superficie disminuyó en 575 hectáreas, esto ocurrió debido a que el Municipio empezó a tomar

diversas acciones enfocadas en registrar y regularizar varios asentamientos informales. (Mena, 2010:36).

Gráfico 2. Evolución histórica de la superficie de los asentamientos informales del D.M.Q.



Fuente: Mena, 2012, Vélez, 2016.

Elaboración: Autora

Sin embargo, para el año 2014 la superficie de asentamientos informales duplicó al año 2008, una de las razones de esto fue la apropiación y ocupación de varios terrenos extensos y desocupados o sin propietarios a la vista gestionados dentro del mercado ilegal del suelo por traficantes y lotizadores (Vélez, 2016). Es decir, entre los años 2008 y 2014 se intensifico la presencia de asentamientos informales en varias zonas del DMQ. En el año 2008, la mayor parte de asentamientos informales se localizaba en las zonas de Quitumbe y Calderón, sin embargo, para el año 2014 la zona con mayor número de asentamientos informales fue Los Chillos. Al contrario, las zonas con mayor dimensión en cuanto a la superficie en el 2008 fueron Quitumbe, Los Chillos y Tumbaco, pero para el año 2014 la zonal que destaca es Eloy Alfaro aumentando en aproximadamente 1.400 hectáreas. Cabe destacar que la zona con mayor crecimiento de asentamientos informales y superficie para este año fue Los Chillos ocupando 2.689 hectáreas del territorio con 137 barrios informales (Tabla 2, Figura 4 y Figura 5).

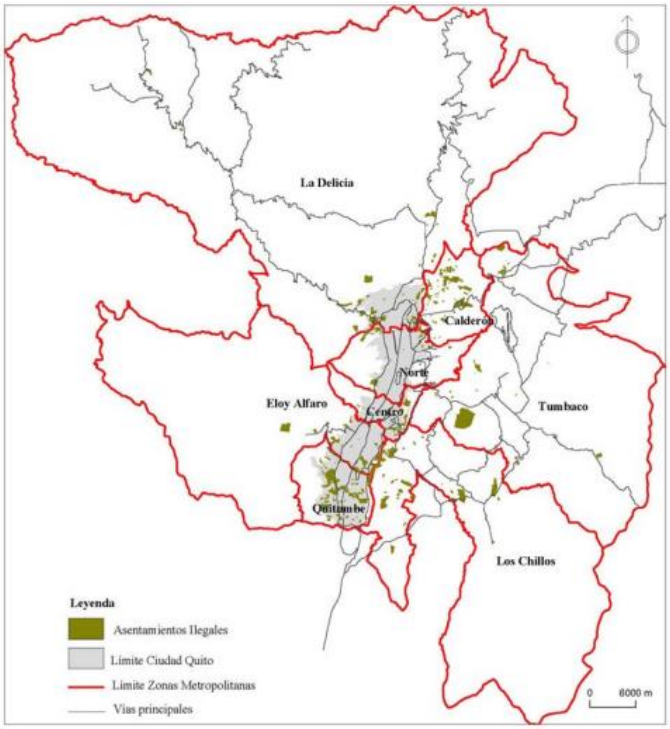
Tabla 2. Número de sentamientos informales y superficie del DMQ por zonas metropolitanas, años 2008-2014.

Zonas Metropolitanas	2.008		2.014	
	Asentamientos informales	Superficie (Ha)	Asentamientos informales	Superficie (Ha)
Quitumbe	95	789	134	1.883
Calderón	82	532	136	902
La Delicia	46	553	91	1.780
Los Chillos	44	687	137	2.689
Eloy Alfaro	35	395	54	1.746
Eugenio Espejo	33	213	83	833
Tumbaco	22	671	73	1.472
Manuela Sáenz	21	173	43	305

Fuente: Mena, 2010, Vélez, 2016.

Elaboración: Autora.

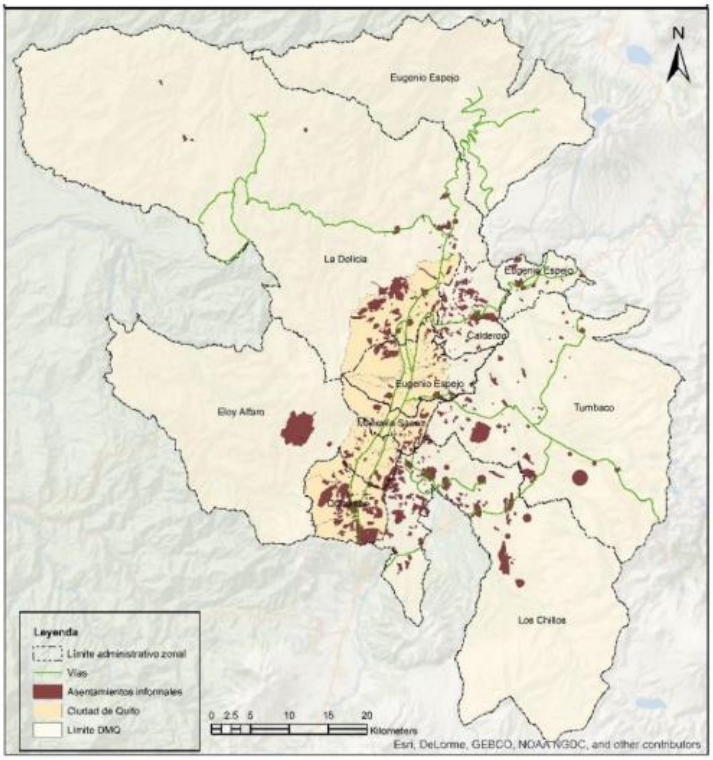
Figura 4. Asentamientos informales del DMQ por zona metropolitana, 2008**.**



Fuente: STHV, 2008

Elaboración: Mena, 2010.

Figura 5. Asentamientos informales del DMQ por zona metropolitana, 2010.



Fuente: STHV, 2014

Elaboración: Vásquez, 2016.

Según Mena (2010), el mercado inmobiliario informal ha aumentado en zonas como Quitumbe por la ventaja de obtener infraestructura pública, servicios básicos y equipamiento por parte del Municipio. No obstante, los precios del suelo en dichas zonas son altos para la población de menores recursos que se ubica en áreas ubicadas fuera de la zonificación del Municipio, en zonas no hábiles para ser residenciales o en zonas industriales. Por otro lado, en zonas como Los Chillos y Tumbaco se han formado con el pasar del tiempo actividades centrales constituyéndose como zonas independientes de la zona central urbana de Quito para realizar ciertas actividades, lo cual ha sido aprovechado por los "agentes inmobiliarios" para comercializar suelo en estas zonas alejadas de la ciudad.

1.3 Políticas de regularización de asentamientos informales en el Distrito Metropolitano de Quito.

Según Carrión y Vallejo (1992:143), Quito es la ciudad más planificada del Ecuador, lo cual demuestra la preocupación del gobierno local por el crecimiento y planificación de la ciudad. No obstante, a pesar de la intención de diversos planes de regulación y de políticas urbanas de expansión de la ciudad, existieron factores que limitaron la funcionalidad y eficiencia de estos, tales como: el crecimiento acelerado de la ciudad, la segregación residencial y espacial, el surgimiento del mercado y ocupación de suelo informal, el mercado especulativo de suelo, la escasa dotación de servicios básicos e infraestructura pública, el cambio de uso de suelo, entre otros. Adicionalmente, en un principio el modelo de planificación del Municipio se enfocó en el manejo y control de la "ciudad legal", sin intención de una intervención alta en las áreas periféricas de la ciudad (Collahuazo, 2018).

En este sentido, es necesario mencionar brevemente los momentos de planificación urbana del Distrito Metropolitano de Quito y la relación con los asentamientos informales, para luego describir las políticas de regularización de los asentamientos informales del DMQ.

El primer Plan Regulador de Quito, el Plan Jones Odriozola (1942-1944) se desarrolló bajo el marco del auge del sector primario-exportador, el aumento poblacional y del movimiento migratorio. En el Plan se dividió a la ciudad en tres zonas específicas, lo que resaltó la segregación residencial y espacial de Quito: la zona Sur con actividades fabriles e industriales y residencias de obrero, la zona Norte donde se ubican los sectores de altos ingresos y la zona Centro para actividades administrativas, comerciales, de servicios y de residencia de la clase media. Además, se definió espacio para la expansión de 4,5 veces mayor al existente (975 Ha.) y espacios libres destinados para el desarrollo de actividades de esparcimiento, racionalidad vial y ocio. Sin embargo, el Plan se realizó parcialmente por los altos costos e inversión. Cabe recalcar que el Plan no presentó intervenciones en asentamientos informales, ya que en ese entonces no se constituían como un fenómeno urbano (Carrión y Vallejo, 1994:143)

El Plan Director de Urbanismo (1967) buscó regular el crecimiento del área urbana de Quito bajo las siguientes acciones: estudio y reglamentación el uso de suelo mediante la zonificación urbana en las siguientes categorías: residencial, comercial y de servicios, industrial, de equipamiento, recreativo, forestal y de usos mixtos; localización de equipamiento mayor bajo el enfoque del sistema policéntrico: ciudad, vecinal y barrial; estudio del sistema de conexión vial entre el norte y sor de la ciudad (Peralta e Higueras, 2016:26). Sin embargo, por un lado, el Plan no complementó el financiamiento e instrumentación adecuada para su implementación, y, por otro lado, las políticas planteadas eran inconsistentes con las demandas de la población y la especulación del suelo, por lo cual, aparecieron movimientos urbanos que exigían al Municipio el acceso a tierras y

adicionalmente, se produjeron los primeros asentamientos espontáneos en la periferia (Asentamientos informales Quito).

Posteriormente, el Plan Director de Quito y su Área Metropolitano (1973-1993) se desarrolló en un contexto de urbanización palpable en toda América Latina y el incremento de los ingresos fiscales para el Estado y gobiernos locales derivados de la explotación petrolera. El Plan planteó la formación del Área Metropolitana en el marco de la concepción regional de la ciudad, de este modo, propuso "un esquema de ordenamiento del territorio con una alternativa de densificación y descentralización del desarrollo parcial del Área Metropolitano de Quito, ilustrado con un tratamiento de tendencia de expansión, vivienda, integración social y residencial, desarrollo industrial, tráfico y transporte." (Carrión y Vallejo, 1994:147). Sin embarga, el Plan presentó limitaciones por no considerar el aparecimiento de asentamientos informales en zonas periféricas y la especulación del suelo urbano, lo cual fue evidente al observar el incremento del precio de la tierra en al menos 7 veces (Asentamientos informales Quito).

Siguiendo los lineamientos del Plan anterior se elaboró el Plan Quito (1981) como instrumento de ordenamiento urbanístico y jurídico. Como la ciudad se encontraba dentro de un proceso acelerado de crecimiento y urbanización, se intentó normar y racionalizar el desarrollo físico y espacial de la ciudad de Quito y desconcentrar el desarrollo urbano y la administración. Según las proyecciones del Plan, hasta el año 2000 Quito podía tener un territorio de 118.200 hectáreas y una población de tres millones. No obstante, en el Plan tampoco se consideraron políticas o mecanismos que solucionen las problemáticas de los asentamientos (Asentamientos informales Quito).

El Plan Estructura Espacial Metropolitana (1993) propuso ordenar de manera integrar la parte urbana de la ciudad con la finalidad de resolver las tendencias de crecimiento y los procesos de conurbación. En este Plan propuso: crear administraciones zonales, las cuales permitan desconcentrar las funciones administrativas de la ciudad, ordenamiento de la estructura vial urbana, individualización de las identidades urbanas (barrios, comunas, parroquias) para solventar los problemas de cada una de ellas, además, el Plan ya contempla mecanismos para enfrentar la problemática de los asentamientos informales, por lo cual, propone integrar los asentamientos informales denominándolos como "Unidades de Desarrollo Integral" proveyéndoles de infraestructura urbana y servicios básicos y fortaleciendo el desarrollo socioeconómico (Higueras y Peralta, 2016).

Posteriormente, en el año 2001 se desarrolló el Plan General de Desarrollo Territorial (2001-2009) fue planteado por el Alcalde Paco Moncayo en sus dos períodos de gobernanza: 2001-2004 y 2005-2009. Los mecanismos del Plan fueron: recuperar el espacio público y ambiental de la ciudad, fortalecer la participación ciudadana en el proceso de planificación local, fortalecer las centralidades menores y potencializar la periferia con la provisión de infraestructura urbana y servicios básicos con la finalidad de fortalecer el desarrollo socioeconómico de los habitantes. Por otro lado, bajo la ordenanza 267 se permitió mejorar el control de la gestión de suelo para evitar la especulación y la formación de asentamientos informales en la periferia (Higueras y Peralta, 2016).

El siguiente momento de planificación fue el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT, 2012-2022), el cual trata de solucionar problemas heredados de épocas anteriores, como: la formación de asentamientos informales, el crecimiento urbano desmedido, la especulación de suelo urbano y el impacto ambiental generado por el proceso rápido de urbanización. Por esta razón, se puede evidenciar el modelo expansivo de Quito. Por otro lado, en la ciudad se manifestó un desequilibrio territorial, debido a que el equipamiento en el centro urbano no era compatible con el incremento de la población en las áreas periféricas de la ciudad porque la dotación de infraestructura urbana y servicios básicos se concentraba solamente en el área urbana. De esta manera, fue necesario promover el modelo de ciudad policéntrica, el cual ayude a provisionar infraestructura y servicios básicos tanto al área urbana como a las áreas periféricas (Higueras y Peralta, 2016). Es así que el Plan propuso: promover la integridad regional del DMQ, a través del planeamiento y gestión territorial conjuntamente con otros niveles de Gobierno; fortalecer la regulación y gestión del desarrollo urbano sustentable y equilibrado, impulsar la consolidación del suelo urbano ya existente, dotar de manera equilibrada equipamientos y servicios para fortalecer el Sistema Distrital de Centralidades Urbanas y Rurales, promover el desarrollo de espacios públicos y áreas verdes (PMOT, 2012).

En resumen, la planificación urbana de Quito principalmente incluyó suelo formal al área urbana incrementando la superficie urbana de la ciudad mediante diferentes mecanismos, tal como la definición y ampliación del límite urbano. Como se puede observar en la Tabla 3, desde el año 1942, año en el cual se puso en marcha el Plan Jones Odriozola, hasta el año 2012, la superficie urbana ha aumentado en más de 10 veces pasando de 3.776 hectáreas a 38.493 hectáreas.

Tabla 3. Ampliación de la superficie urbana del D.M.Q.

Año	Plan urbano de Quito	Superficie urbana (Ha)
1942	Plan Jones Odriozola	3.776
1967	Plan Director de Urbanismo	7.355
1973	Plan Director Quito y su Área Metropolitana	6.976
1981	Plan Quito	8.992
1993	Plan Estructura Espacial Metropolitana	19.014
2001-2009	Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT)	31.809
2012-2022	Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT)	38.492

Fuente: ECCO – Distrito Metropolitano de Quito, 2011, Higueras y Peralta, 2016.

Elaboración: Autora.

No obstante, no todos los planes contemplaron acciones para solventar problemas de asentamientos informales, por lo que a continuación se describirán las políticas dirigidas a regularizar y gestionar los asentamientos informales de la ciudad en los diferentes periodos de tiempo.

En un primer momento, en el año 1981 bajo la Ordenanza 2123 se incorporaron a la estructura urbano los asentamientos informales o los denominados "asentamientos humanos de hecho", en el año 1990 bajo la Ordenanza 2708 se dio paso a legalizar los asentamientos informales. En el año 2001 mediante la Resolución 070 resolvió normar los procedimientos para la regularización de la ocupación informal de suelo mediante la agilización de los procesos de legalización, el diseño y ejecución de planes integrales de mejoramiento barrial, planes de mitigación de riesgo, la promoción del desarrollo urbano y social de los barrios y la dotación de servicios básicos e infraestructura urbana (Resolución 070, 2001:2).

Sin embargo, hasta el año 2010 se creó una unidad específica para tratar a los asentamientos informales mediante la Resolución 0178, emitida el 19 de marzo del 2010, la cual se denominó la Unidad Especial "Regula tu barrio" anexa a la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación. De acuerdo con la Resolución, la Unidad actúa juntamente con la Secretaria del Territorio, Hábitat y Vivienda y sus competencias se realizan de forma descentralizada mediante tres administraciones zonales: Quitumbe, Calderón y La Delicia.

De esta manera:

> Esta unidad se encarga de procesar, canalizar y resolver los procedimientos de regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad (Agencia Pública de Noticias de Quito, 2010).

Según un censo realizado por el Municipio se determinó la existencia de 439 barrios informales en la zona urbana del DMQ, siendo las zonas de la Delicia, Quitumbe y Calderón las que concentran un mayor número de asentamientos informales. Así mismo, en la zona rural hay presencia de barrios informales caracterizados primordialmente por problemas con la tenencia de la tierra (Agencia Pública de Noticias de Quito, 2010).

La meta inicial de la Unidad fue regularizar los 439 barrios informales existentes en un lapso de 5 años, es decir, regularizar aproximadamente 100 barios al año. No obstante, los barrios localizados en zonas vulnerables o en áreas de protección deben ser relocalizadas, lo cual representa al menos 7.000 soluciones habitacionales en un tiempo de dos años (Agencia Pública de Noticias de Quito, 2010).

En la administración posterior (2014-2019) se expidió la Ordenanza Metropolitana No. 0432 el 20 de septiembre de 2013, en la cual se dispuso que los asentamientos humanos de hecho serán "las ocupaciones precarias con fines habitacionales, pero en forma pública, pacífica, ininterrumpida por el plazo de no menos a cinco años, que en uno o más lotes ajenos hacen un conjunto de familias".

Por lo tanto, en la ordenanza se describió a que asentamientos informales se considerarán como asentamientos humanos de hecho, los cuales serán tomados en cuenta para los procesos de regularización y legalización de estos.

Posteriormente, en la misma administración se expidió la Ordenanza No. 055 el 1 de abril de 2015 estableciendo el procedimiento para la expropiación espacial, regularización y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hecho, para proveerles servicios básicos y adjudicar los lotes a sus posesionarios con el objetivo de erradicar la informalidad en la tenencia de la tierra y el crecimiento desproporcional en la ciudad. De esta manera, según la ordenanza se garantizará el derecho a la vivienda digna, al hábitat urbano y de expansión urbana, en este sentido en la Ordenanza No.55 se menciona que:

> "En todo proceso de expropiación espacial y regularización, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito junto con los adjudicatarios deberán construir la infraestructura sanitaria, vial, de servicios básicos y comunitarios con estándares de calidad, establecidos para el uso residencial del suelo urbano, tomando en cuenta las normas técnicas de seguridad y de acceso a los discapacitados." (Ordenanza No. 55, 2015).

En el año 2016, bajo la Ordenanza No. 0147 se declararon interés social a los asentamientos humanos de hecho y consolidados y se estableció el proceso integral de regularización. En el proceso integral de regularización se consideraron tres etapas: la primera etapa es la regularización; la cual tiene como objetivo habilitar el suelo mediante su fraccionamiento en más de 10 lotes, proporcionar infraestructura pública, áreas verdes, es decir, se enfoca en erradicar el uso y ocupación del suelo ilegalmente, a través de la regularización normativa y administrativa del suelo, el mejoramiento del barrio y además, disminuir la ocupación de suelo en zonas de riesgo mediante la relocalización de familias ubicadas en estas zonas. La segunda etapa es la titularización individual de los lotes, en la cual se otorgan las escrituras a los propietarios de los lotes ubicados en los asentamientos regularizados. Finalmente, la tercera etapa del proceso integral de regularización es el desarrollo de la infraestructura, la cual consta de la provisión de obras de infraestructura a través de la gestión pública o municipal o la gestión de los propietarios (Ordenanza No. 0147, 2016:13).

Como se puede evidenciar, el proceso de regulación de asentamientos informales ubicados en el DMQ ha ido evolucionando desde el año 1981 cuando se expidió la primera ordenanza para reconocer y legalizar los barrios informales, sin embargo, los objetivos y metas planteadas por parte del Municipio no han sido logrados totalmente ni han conseguido el efecto deseado, ya que el crecimiento urbano y el proceso de urbanización han continuado con una tendencia positiva, lo cual ha influenciado en la formación de nuevos asentamientos informales. Por otro lado, los procesos del municipio han sido enfocados principalmente en la solución de problemas en cuanto a la tenencia de la vivienda sin considerar el desarrollo del barrio posterior a la regularización (Bastidas, 2018).

Se puede concluir, en primer lugar, que el proceso urbano de Quito estuvo marcado por los movimientos migratorios motivados por la inserción en el sistema de acumulación capitalista, así como los cambios en los modos de producción. Esto condujo principalmente al cambio constante de la forma organizacional territorial de la ciudad, caracterizado por el decrecimiento de la población en el centro de la ciudad y el incremento de la población en los sectores sur, norte y valles; lo que además marco la segregación espacial debido a que los sectores de mayores ingresos se ubicaron en el norte y los valles de la ciudad, mientras que la población de menores ingresos se ubicó en el sur, centro y periferia de la ciudad.

En segundo lugar, al tener un proceso de urbanización heterogéneo y un fenómeno migratorio relevante, se formaron asentamientos informales ocupados por la población de bajos ingresos, ya que al estar al frente de un mercado especulativo caracterizado por una demanda segmentada y una oferta limitada, y la falta de proyectos de viviendas accesibles, tomaron como mejor opción de vivienda estos asentamientos, que en su mayoría o todos se caracterizaron por estar en zonas no urbanizadas, sin acceso a servicios básicos y ubicados en zonas de riesgo. Finalmente, al presentarse estos asentamientos informales como un problema para la ciudad, especialmente en el desarrollo y la planificación, se tomaron algunas políticas de regularización, la política vigente se dio a través de la Resolución N.0178 emitida en el año 2010. Sin embargo, la política no ha sido del todo efectiva, pues los asentamientos informales siguen incrementando y los asentamientos ya regularizados presentan un proceso lento en cuanto al desarrollo integral de los barrios regularizados.

CAPÍTULO II

2. Barrios regularizados San José Obrero y San Pedro de Monjas: caracterización social, económica y demográfica.

Dentro de la regularización de los asentamientos informales es importante tomar en cuenta su caracterización, a pesar de saber que estos están ocupados por residentes de estratos de bajos ingresos, los cuales no tuvieron acceso a viviendas en la ciudad formal y no pudieron ser parte del desarrollo urbano. Se debe considerar que no todos los barrios irregulares tienen los mismos componentes, por lo que es importante conocer la caracterización social, económica y demográfica de los asentamientos para determinar cuál ha sido el impacto integral de la regularización en la calidad de vida de los hogares.

En el presente capítulo se pretende caracterizar a los barrios regularizados San José Obrero y San Pedro de Monjas pertenecientes al Distrito Metropolitano de Quito. Para ello, en primer lugar, se presenta una breve descripción del barrio San José Obrero y San Pedro de Monjas. Posteriormente, se caracteriza demográficamente a los barrios antes y después del proceso regulatorio, y finalmente, se presenta una caracterización social y económica a los barrios antes y después del proceso regulatorio.

2.1. Barrio San José Obrero

El barrio San José Obrero fundado en 1984, se encuentra ubicado en la parroquia El Condado, en la zona Noroccidental de la ciudad. Geográficamente, se encuentra en las laderas del Pichincha y está limitado por dos quebradas: al norte por la quebrada Grande y al sur por la quebrada Chiriyacu y su superficie es de 50.648 m^2 (Guerrero, 2015). Según el Distrito Metropolitano de Quito la clasificación de suelo del barrio es urbano y el uso principal del suelo es residencial de mediana densidad (R2) (Ordenanza No. 109, 2016).

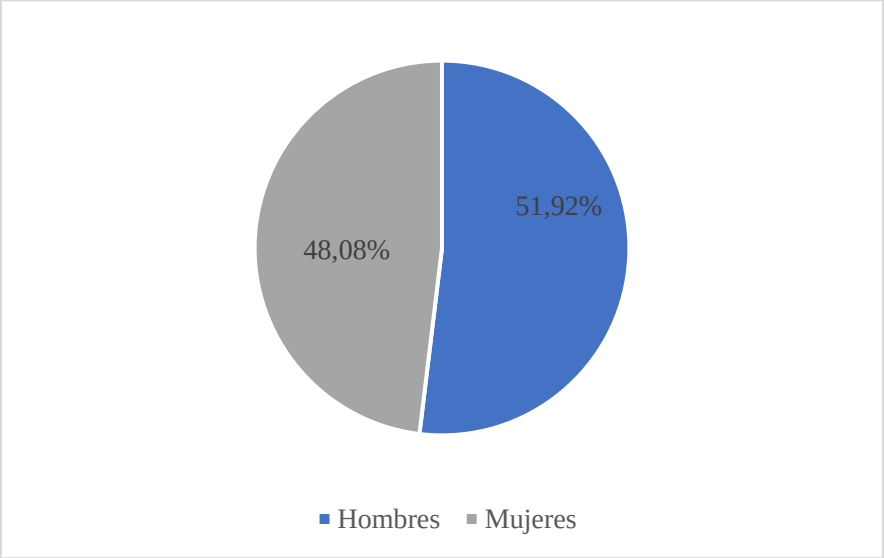
En el año 2016 mediante la Ordenanza No. 109 se aprobó el proceso de regulación del asentamiento humano de hecho y consolidado con el fin de garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada, y el acceso a servicios básicos.

2.1.1. Caracterización demográfica del barrio San José Obrero

Antes de la regularización del barrio.

Según el último Censo de Población y Vivienda del 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el barrio San José Obrero antes del proceso regulatorio tenía una población total de 208 habitantes, donde el 51,92% era población masculina y el 48,08% era población femenina (Gráfico 3), a diferencia de la población urbana del Distrito Metropolitano de Quito, en donde la población femenina supera a la población masculina en 2,88 puntos porcentuales.

Gráfico 3. Población por sexo del barrio San José Obrero, 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora

En cuanto a la estructura de población por edad, el 31,35% corresponde al grupo de edad de 0-14 años, denotando que el barrio tiene una población joven y además señalando un elevado índice de natalidad a comparación del D.M.Q donde el porcentaje de población respecto a este grupo de edad con 26,87%. El 29,33% corresponde al grupo de edad de 25 a 44 años y el 14,90% al grupo de 45 a 64 años, sumando el 44,23% del total de la población, lo cual indica que casi la mitad de la población es económicamente activa, al igual que la población de la ciudad de Quito, en donde 47,95% se encuentra en edad productiva. Por otro lado, la población de 65 años y más o la población adulta apenas representa el 5,29% del asentamiento, superada en todo el Distrito Metropolitano de Quito con solamente 1,29 puntos porcentuales.

Tabla 4. Estructura de la población por edad del barrio San José Obrero, 2010.

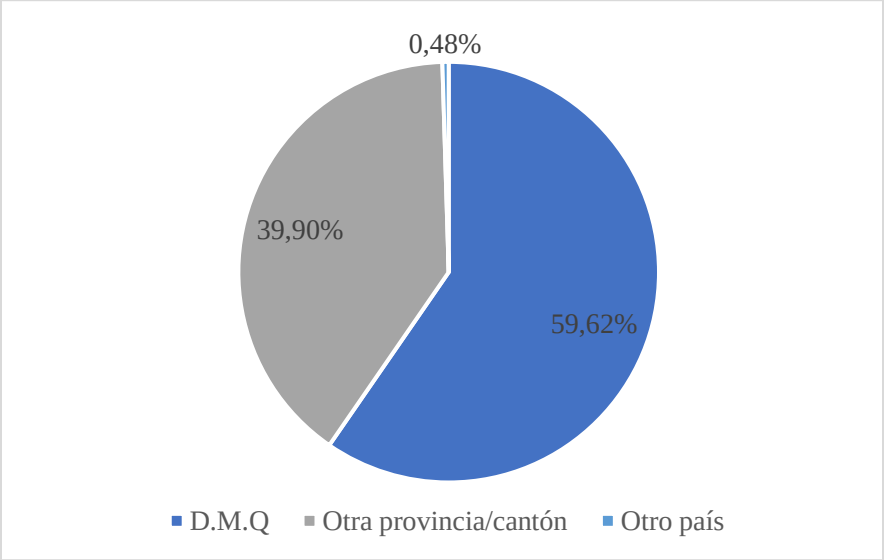
Grupo de edad	Población barrio San José Obrero	Porcentaje	Población D.M.Q	Porcentaje
0-14 años	65	31,25%	435.048	26,87%
15-24 años	40	19,23%	303.940	18,77%
25-44 años	61	29,33%	500.779	30,93%
45-64 años	31	14,90%	275.629	17,02%
65 años y más	11	5,29%	103.750	6,41%
Total general	**208**	**100,00%**	**1.619.146**	**100,00%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

En referencia al lugar de nacimiento, según el Censo de Población y Vivienda del 2010, el 59,62% de habitantes del barrio San José Obrero nació en el Distrito Metropolitano de Quito mientras que el 39,90% nacieron en diferentes provincias o cantones del Ecuador, lo cual refleja el alto porcentaje de migración interna hacía las grandes ciudades y el asentamiento de los habitantes en suelo informal o ilegal como se mencionó anteriormente en la teoría expuesta. Por otro lado, apenas el 0,48% de los habitantes nacieron en otro país.

Gráfico 4. Lugar de nacimiento de los habitantes del barrio San José Obrero, 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

Respecto al lugar de nacimiento de las personas migrantes, el 25,3% nació en la provincia Pichincha a excepción del cantón Quito, el 43,5% nació en Cotopaxi, Carchi e Imbabura. Como se puede evidenciar en la siguiente tabla (Tabla 5.), el 2,4% nació en Morona Santiago, provincia de la Amazonía, y el 4,8% en Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas, provincias de la Costa, por lo tanto, la mayoría de las habitantes migraron de provincias de la Sierra hacia el Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 5. Lugar de nacimiento de los habitantes del barrio San José Obrero por provincia, 2010.

Provincia	Habitantes	Porcentaje
Pichincha (excepto cantón Quito)	21	25,3%
Cotopaxi	12	14,5%
Carchi	12	14,5%
Imbabura	12	14,5%
Manabí	8	9,6%
Loja	7	8,4%
Azuay	3	3,6%
Santo Domingo de los Tsáchilas	2	2,4%
Chimborazo	2	2,4%
Morona Santiago	2	2,4%
Esmeraldas	2	2,4%
Total general	**83**	**100,0%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

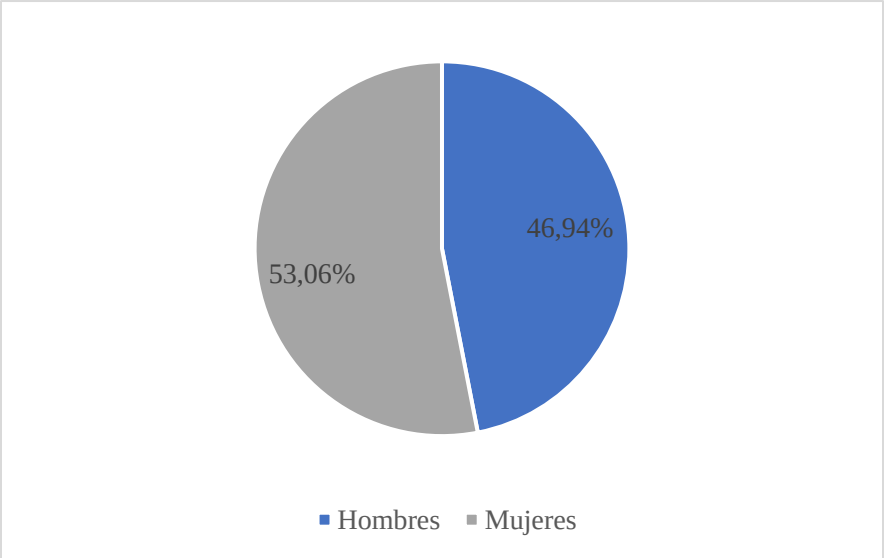
Elaboración: Autora.

Después de la regularización del barrio.

Para caracterizar al barrio San José Obrero después del proceso regulatorio, se realizaron encuestas a una muestra de la población total del barrio, y se obtuvieron estadísticas demográficas de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del año 2020 y del Municipio de Quito.

Según el Municipio de Quito, el barrio San José Obrero tiene una población de 264 habitantes, de los cuales el 53,06% son mujeres y el 46,94% son hombres. Por lo cual, se puede establecer un cambio en las características demográficas del barrio, ya que en el año 2010 (antes del proceso regulatorio), la población masculina superaba a la población femenina.

Gráfico 5. Población por sexo del barrio San José Obrero, 2020.



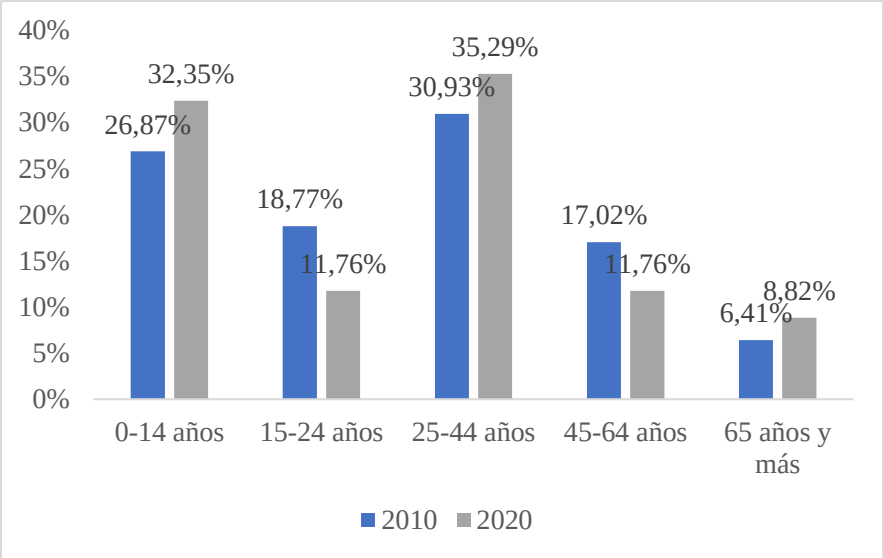
Fuente: Municipio de Quito, 2020.

Elaboración: Autora.

Como parte de la metodología de la presente disertación, se realizó una encuesta para obtener las características demográficas de la población. A partir de los datos tabulados de la misma, se obtuvo la actual estructura de la población por edad, así: el grupo de edad de 0 a 14 años corresponde al 32,35%, el grupo de 15 a 24 años revela el 11,76%, el 35,29% corresponde al grupo de 25 a 44 años denotando que la población en su mayoría es económicamente activa, el grupo de 45 a 64 años representa el 11,76% y el 8,82% restante corresponde al grupo de 65 años y más.

Es importante realizar la comparación de la estructura de la población por edad respecto al periodo anterior o al periodo antes de la regularización del barrio San José Obrero. Como indica el gráfico 6, los grupos de edad de 0 a 14 años y de 25 a 44 años son los más representativos en los dos periodos, los cuales permiten establecer que la población es joven y tiene un elevado índice de natalidad, y además, como se mencionó anteriormente, la mayoría de la población se encuentra en edad productiva. En cuanto, al grupo de edad de 15 a 25 años, en el periodo actual el porcentaje es menor al periodo anterior, al igual que el grupo de 45 a 64 años. No obstante, el grupo de 65 años y más tiene un porcentaje mayor al del periodo anterior debido a la transición demográfica del grupo anterior.

Gráfico 6. Estructura de la población por edad del barrio San José Obrero, 2010 y 2020.

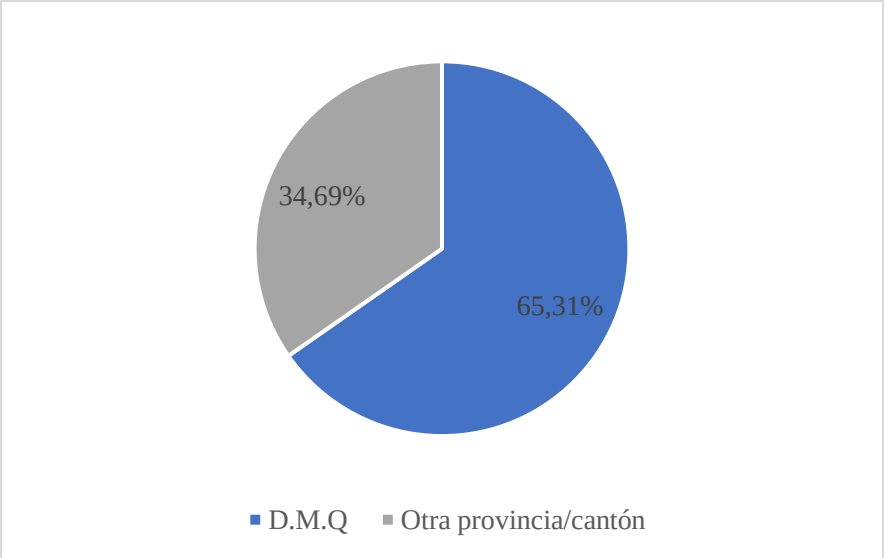


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En cuanto al lugar de nacimiento de la población del barrio San José Obrero en el periodo actual o en el periodo después de la regularización, se obtiene que la población que nació en el Distrito Metropolitano de Quito es el 65,31%, mientras que la población que nació en otra provincia o cantón distinto al cantón Quito es el 34,69%. De esta manera, la población del barrio San José Obrero tiene un porcentaje relevante de migración, sin embargo, el porcentaje de migración actual es menor en alrededor de 5 puntos porcentuales al periodo anterior (2010), en donde se puede deducir que dicho porcentaje es más bajo en comparación al año 2010 debido al alto porcentaje de población joven nacida en el Distrito Metropolitano de Quito. Por otro lado, cabe recalcar que no hay personas nacidas en otros países.

Gráfico 7. Lugar de nacimiento de los habitantes del barrio San José Obrero, 2020.



Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

Respecto al lugar de nacimiento de las personas migrantes, el 35,36% nacieron en la provincia Pichincha en cantones distintos al cantón Quito, el 14,21% en la provincia Cotopaxi, el 11,35% en el Carchi, el 10,87% nacieron en la provincia Imbabura, en Manabí nacieron el 9,60%, el 8,40% en Loja, siendo las provincias con mayor porcentaje (Tabla 6.). Cabe recalcar que la mayoría de los habitantes migraron desde provincias de la Sierra y no existe migración desde provincias de la Amazonía.

Tabla 6. Lugar de nacimiento de los habitantes del barrio San José Obrero por provincia, 2010.

Provincia	Porcentaje
Pichincha (excepto cantón Quito)	35,36%
Cotopaxi	14,21%
Carchi	11,35%
Imbabura	10,87%
Manabí	9,60%
Loja	8,40%
Azuay	3,90%
Chimborazo	3,42%
Santo Domingo de los Tsáchilas	2,89%
Total general	**100,00%**

Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

2.1.1. Caracterización social y económica del barrio San José Obrero

Antes de la regularización del barrio.

De modo similar, basado en el Censo de Población y Vivienda del 2010 se establecen las principales características sociales de la población del barrio San José Obrero antes del proceso regulatorio, entre las cuales consta la tasa de analfabetismo y nivel de escolaridad, y la rama de actividad de los habitantes.

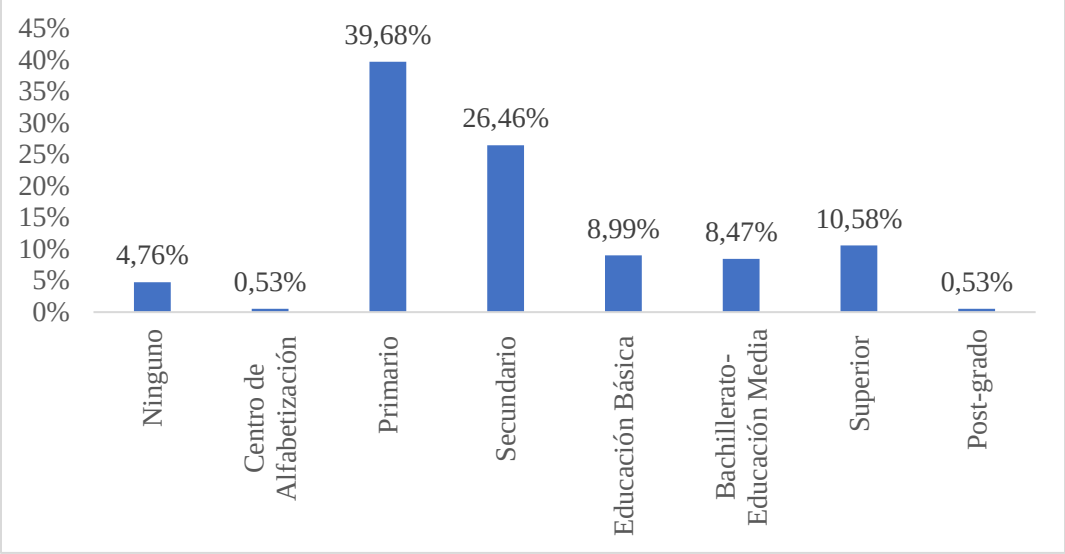
Frente al acelerado proceso de urbanización tanto de la ciudad de Quito como de Ecuador se hacen presentes notables desafíos como el aumento de demanda de los servicios sociales, servicios urbanos, infraestructura urbana y empleo a los que se enfrentan un alto porcentaje de población habitante de asentamientos informales. Así, al ser un asentamiento con un alto porcentaje de población joven la demanda de servicios sociales aumenta en mayor medida, en especial la educación.

Según el INEC (2010), la tasa de analfabetismo de la población del barrio San José Obrero mayor a 15 años es de 13,07%, siendo una tasa mayor a la establecida para el Distrito Metropolitano de Quito de 2,43%. De esta manera, la condición de analfabetismo en el barrio regularizado es mucho más alto que en el área urbana de la ciudad de Quito, puesto que al ser un asentamiento ubicado en

la periferia de la ciudad y, por tanto, aislado del desarrollo urbano del D.M.Q se consolido como un sector escaso en infraestructura y servicios educativos.

Respecto al nivel de instrucción de la población de 5 años y más, la educación primaria ocupa el primer lugar con 39,68%, seguido de la educación secundaria con un porcentaje de 26,46%, el 10,58% de la población cuentan con un nivel de educación superior. Es importante mencionar que el 4,76% no asistió ni asiste a ningún centro educativo y el 0,53% asistió o asiste a un centro de alfabetización (Gráfico 8.).

Gráfico 8. Nivel de instrucción más alto de la población de 5 años y más de la población San José Obrero, 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

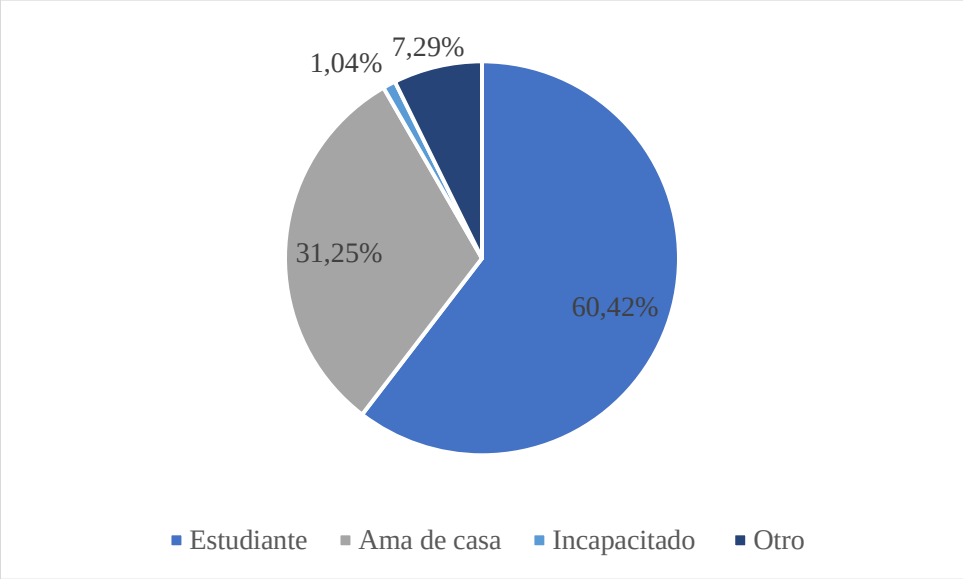
Elaboración: Autora.

En referencia a la clasificación económica de los habitantes del barrio San José Obrero después del proceso regulatorio, los datos tabulados mostraron que la población en edad de trabajar (PET) que comprende a las personas de 15 años en adelante corresponde al 68,75%, la población económicamente activa (PEA) representa el 65, 73% de los cuales el 3,19% son desempleados, y la población económicamente inactiva (PEI) el revela el 34,27%.

A la vez, la población económicamente inactiva en el barrio San José Obrero se clasificaron; en primer lugar, como estudiantes correspondientes al 60,42%, en segundo lugar, el 31,25% son amas de casa o personas que realizan los quehaceres domésticos, el 1,04% son personas incapacitadas

que no pueden trabajar y finalmente, el 7, 29% se clasificaron como otros, los cuales son personas que no se dedican a ninguna actividad de las categorías anteriormente mencionadas.

Gráfico 9. Distribución de la población económicamente inactiva del barrio San José Obrero, 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

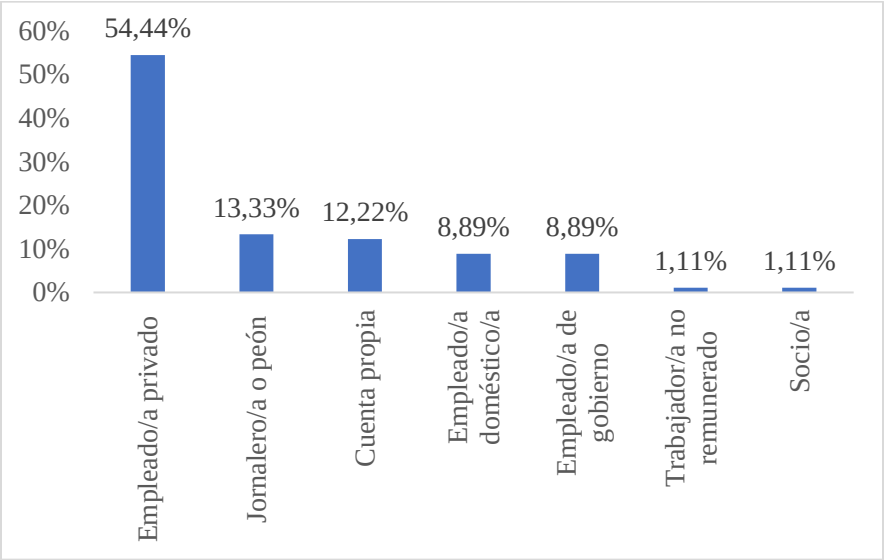
Elaboración: Autora.

Por otro lado, la rama de actividad económica a las que se dedica la población del asentamiento regularizado es principalmente a actividades del sector secundario, entre las cuales se encuentra el trabajo en industrias manufactureras representando al 26,14%, y las actividades especializadas en la construcción y servicios de electricidad y plomería representando al 18,88%. No obstante, existen actividades representativas del sector terciario ligados principalmente a los servicios y el comercio, las cuales representan el 14,77%, las actividades de enseñanza, actividades médicas, seguridad y administración pública con el 12,50% y las actividades de servicios domésticos revelan el 9,09%. Por lo tanto, las ramas de actividad económica predominantes corresponden al sector secundario y terciario, sin tener un porcentaje representativo en el sector primario, ya que las actividades correspondientes a este sector, como las agrícolas responden solamente al 2,27%. No obstante, el 45,76% de la población se dedica a las actividades agrícolas como rama de actividad secundaria.

De acuerdo con la categoría ocupacional de la población ocupada, es decir, la forma de su inserción en el mercado laboral se encuentra que el 54,44% son empleados y empleadas privados, el 13,33%

son jornaleros o peones, el 12,22% son cuentas propias o independientes, el 8,89% son empleados/as domésticos, con el mismo porcentaje se encuentran los empleados y empleadas de gobierno, y el 2,22% restante se clasificó en trabajadores no remunerados y socios

Gráfico 10. Categoría ocupacional de la población del barrio San José Obrero, 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

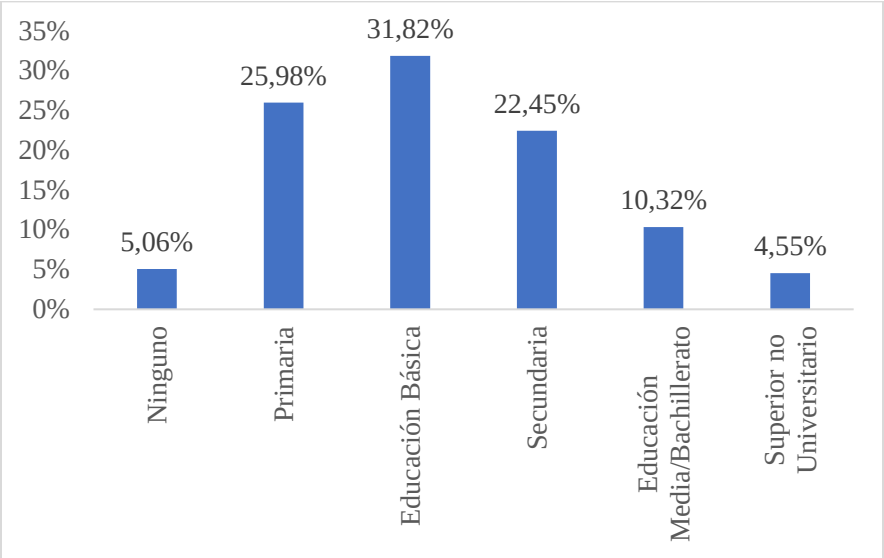
Después de la regularización del barrio

Para caracterizar al barrio después del proceso regulatorio se tomaron datos tabulados de las encuestas realizadas y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

Actualmente, la tasa de analfabetismo de la población San José Obrero de 15 años y más es de 9,83%, siendo menor en 3,24% al período anterior. No obstante, sigue siendo más alta a la tasa de analfabetismo del Distrito Metropolitano de Quito establecida por el Censo de Población y Vivienda del año 2010, la cual era 2,03%.

Respecto al nivel de instrucción de la población de 5 años y más, la educación básica ocupa el primer lugar correspondiente al 31,82%, en segundo lugar, se encuentra el nivel primario revelando el 25,98%. La educación secundaria representa el 22,45%, la educación media o bachillerato el 10,32% y la educación superior, el 4,55%. Cabe destacar que el 5,06% no asistieron o asisten a ningún centro educativo y que no existe población en centros de alfabetización.

Gráfico 11. Nivel de instrucción más alto de la población de 5 años y más de la población San José Obrero, 2020.



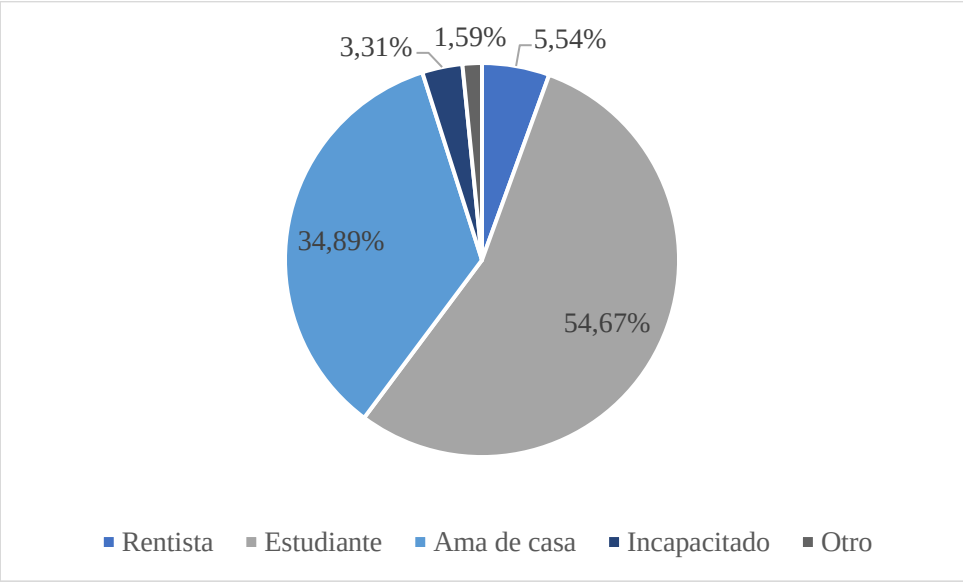
Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En referencia a la clasificación económica de los habitantes del barrio San José Obrero después del proceso regulatorio, los datos tabulados mostraron que el 68,82% es parte de la población en edad de trabajar (PET), la cual está conformada por la población económicamente activa (PEA) con el 66, 98% y por la población económicamente inactiva (PEI) representando el 33,02%. La población económicamente activa se divide en población ocupada y desempleada, de los cuales el 6,89% son desempleados.

Actualmente, la población económicamente inactiva en el barrio San José Obrero se clasifica: en primer lugar, como estudiantes correspondientes al 54,67%, en segundo lugar, amas de casa o personas que realizan los quehaceres domésticos correspondiente al 34,89%, el 5,54% son personas rentistas, el 3,31% son personas incapacitadas que no pueden trabajar y el 1,59% se clasificaron como otros, los cuales son personas que no se dedican a ninguna actividad de las categorías anteriormente mencionadas ni están disponibles para trabajar.

Gráfico 12. Distribución de la población económicamente inactiva del barrio San José Obrero, 2020.



Elaboración: ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

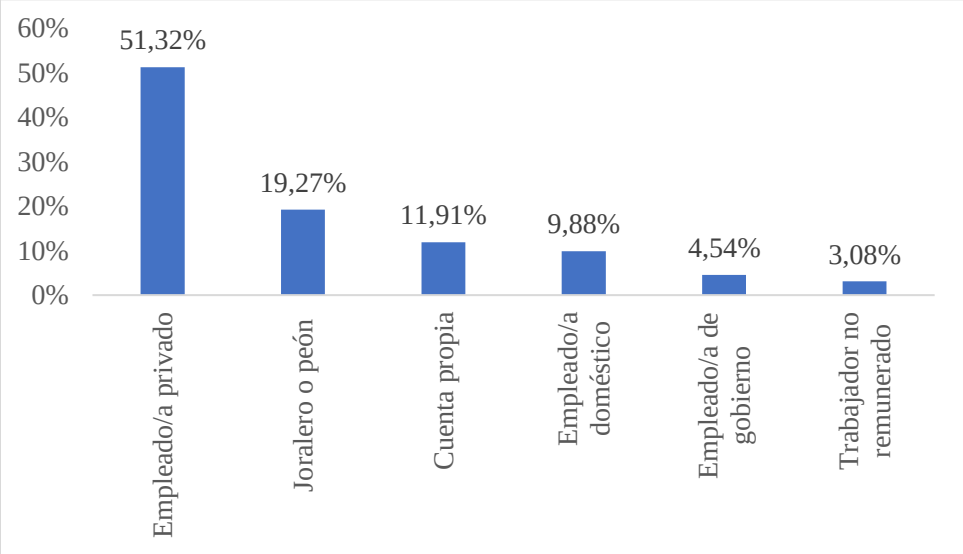
La rama de actividad económica a la que se dedica la población principalmente son industrias manufactureras revelando el 31,54%, en segundo lugar, se encuentras las actividades dedicadas a la construcción, servicios de electricidad y plomería correspondiente al 25,04%. En tercer lugar, se encuentran las actividades de comercio con el 22,09%, las actividades de servicios domésticos corresponden al 11,34% y las actividades de enseñanza, actividades médicas, seguridad y administración pública representan el 3,52%. Es importante destacar que las actividades agrícolas tienen un peso mayor como rama de actividad principal en comparación al periodo anterior correspondiente al 6,47%. Sin embargo, el 56,78% se dedican a actividades agrícolas como rama de actividad secundaria.

De acuerdo con la categoría ocupacional de la población ocupada, es decir, la forma de su inserción en el mercado laboral se encuentra que el 54,44% son empleados y empleadas privados, el 13,33% son jornaleros o peones, el 12,22% son cuentas propias o independientes, el 8,89% son empleados/as domésticos, con el mismo porcentaje se encuentran los empleados y empleadas de gobierno, y el 2,22% restante se clasificó en trabajadores no remunerados y socios.

Por otro lado, la categoría ocupación de los habitantes del barrio San José Obrero es principalmente empleado/a privado correspondiente al 51,32%, en segundo lugar, se encuentran, los jornaleros o peones revelando el 19,27%, luego, se encuentran las personas cuentas propia independientes con

el 11,91%, el 9,88% corresponde a los empleados domésticos, y los empleados de gobierno y los trabajadores no remunerados representan el 7,62%.

Gráfico 13. Categoría ocupacional de la población del barrio San José Obrero, 2020.



Fuente: ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

2.2. Barrio San Pedro de Monjas

El barrio San Pedro de Monjas fue fundado en 1994 en la propiedad de la señora Isabel Miranda y se encuentra ubicado en la parroquia Chimbacalle en el sector Monjas. Según el Distrito Metropolitano de Quito la clasificación de suelo del barrio es urbano y el uso principal del suelo es residencial de mediana densidad (R2) (Ordenanza No. 032).

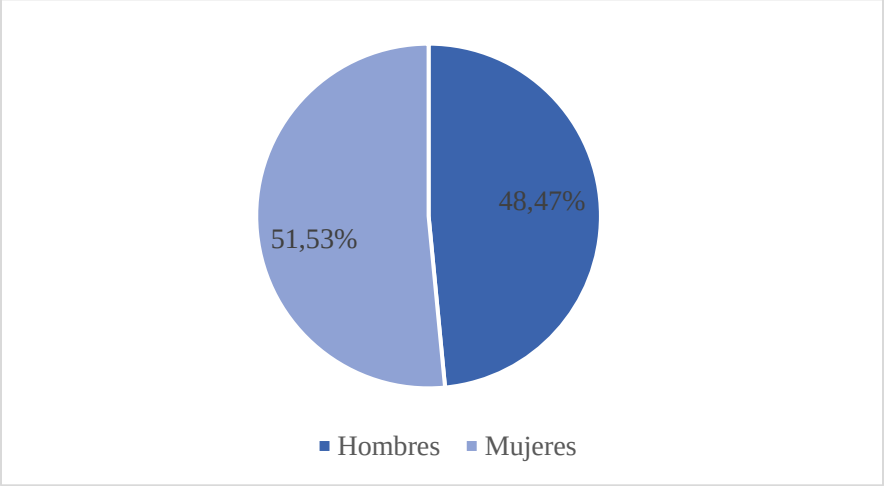
2.2.1. Caracterización demográfica del barrio San Pedro de Monjas

Antes de la regularización del barrio

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, el barrio San Pedro de Monjas antes del proceso regulatorio tenía una población total de 204 habitantes, siendo el 53, 43% población

femenina y el 46,57% población masculina, en concordancia con la población urbana de la ciudad de Quito que como se mencionó anteriormente tiene una población predominante femenina.

Gráfico 14. Población por sexo del barrio San Pedro de Monjas, 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

Respecto a la estructura de población por edad del barrio San Pedro de Monjas, el 34,31% siendo el porcentaje más alto concierne al grupo de edad de 0 a 14 años, lo que demuestra que la población del asentamiento regularizado tenía una población preponderantemente joven. El siguiente grupo de edad con importancia relevante es el de 25 a 44 años con 29,41%, el cual conjuntamente con el grupo de 45 a 64 años (14,22%), da la referencia que el barrio tiene una población económicamente activa relativamente elevada. Por su parte, la población adulta o la población de 65 años y más representa el 3,43%.

Tabla 8. Estructura de la Población por edad del barrio San Pedro de Monjas, 2010.

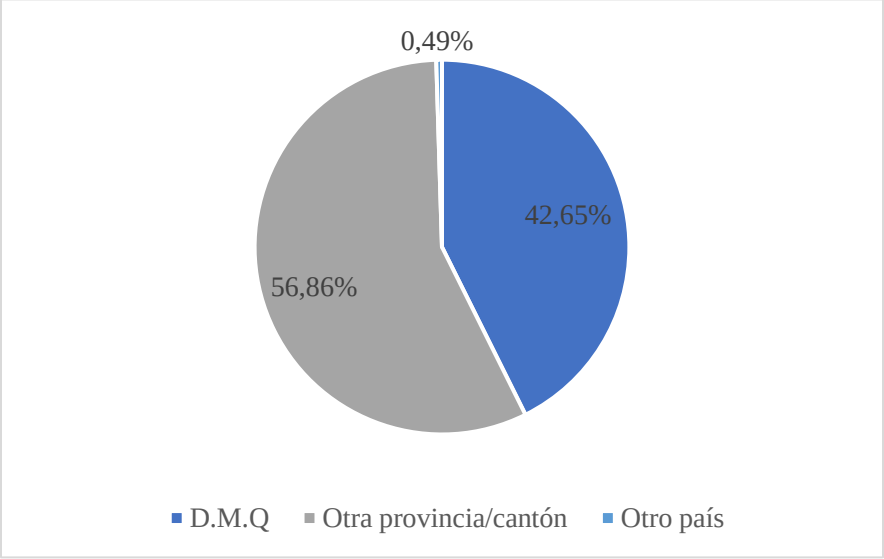
Grupo de edad	Población barrio San Pedro de Monjas	Porcentaje	Población D.M.Q	Porcentaje
0-14 años	70	34,31%	435.048	26,87%
15-24 años	38	18,63%	303.940	18,77%
25-44 años	60	29,41%	500.779	30,93%
45-64 años	29	14,22%	275.629	17,02%
65 años y más	7	3,43%	103.750	6,41%
Total general	**204**	**100,00%**	**1.619.146**	**100,00%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

En referencia al lugar de nacimiento, el 42,65% de habitantes del barrio San Pedro de Monjas nació en el Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo, el 56,86% de habitantes nacieron en diferentes provincias o cantones del Ecuador, lo cual evidencia el fuerte proceso migratorio en este caso hacia el barrio San Pedro de Monjas de diversos lugares con la finalidad de mejorar su calidad de vida y buscar nuevas oportunidades en aspectos laborales, educativos y sociales. El porcentaje restante, es decir, el 0,49% nacieron en otros países y migraron hacia Ecuador.

Gráfico 15. Lugar de nacimiento de los habitantes del barrio San Pedro de Monjas, 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

El 56,86% de las personas migrantes o que nacieron en diferentes provincias o cantones al Distrito Metropolitano de Quito se distribuyen de la siguiente manera; la mayoría de la población migrante proviene de la provincia Cotopaxi correspondiente al 42,2%, seguido de la provincia Bolívar, la cual revela un porcentaje del 14,7%, el 11,2% de los habitantes del asentamiento regularizado nacieron en Esmeraldas. Es importante destacar que a diferencia del barrio San José Obrero, el porcentaje de migrantes de la provincia de Pichincha (excepto del cantón Quito) corresponde al 7,8%, mientras que en San José Obrero corresponde al 25,3%. Como se muestra en la siguiente tabla (Tabla 7.) el resto de los migrantes nacieron en provincias en su mayoría de la región Sierra y región Costa, sin embargo, no se registraron personas oriundas de la Amazonía ni de la región Insular.

Por otro lado, se puede evidenciar que ninguna persona migró desde la provincia del Guayas, lo cual se puede deber al hecho de que en la provincia del Guayas y específicamente Guayaquil se concentró gran parte del fenómeno migratorio palpante en el país desde la década de los 80s, ya que al caracterizarse por ser uno de los centros urbanos del país la población podía acceder a mejores oportunidades y así, mejorar su calidad de vida.

Tabla 9. ***Lugar de nacimiento de los habitantes del barrio San Pedro de Monjas por provincia, 2010.***

Provincia	Porcentaje
Cotopaxi	42,2%
Bolívar	14,7%
Esmeraldas	11,2%
Chimborazo	7,8%
Pichincha (excepto cantón Quito)	7,8%
Loja	2,6%
Santo Domingo de los Tsáchilas	2,6%
Carchi	2,6%
Manabí	1,7%
Azuay	1,7%
Imbabura	1,7%
Tungurahua	0,9%
Cañar	0,9%
Los Ríos	0,9%
Santa Elena	0,9%
Total general	**100,00%**

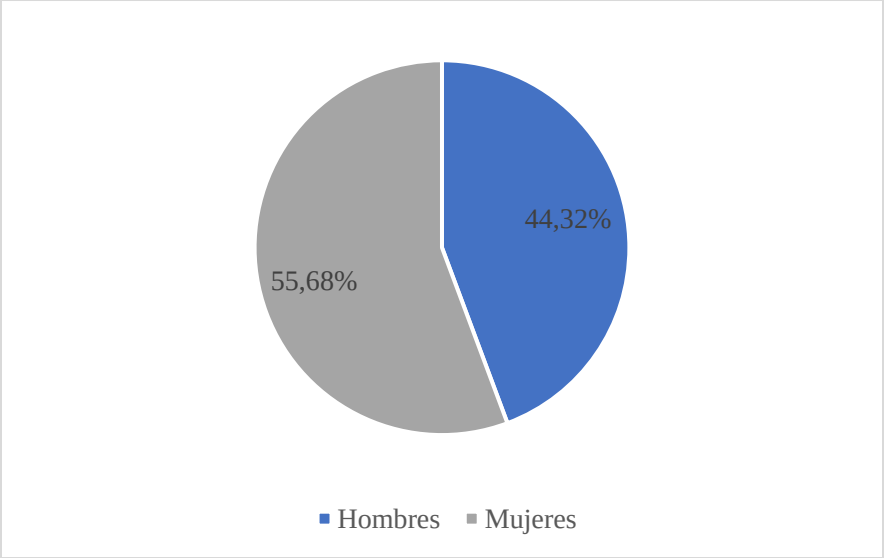
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

Después de la regularización del barrio

Según datos del Municipio de Quito, el barrio San Pedro de Monjas tiene una población total de 218 habitantes, siendo el 55,68% mujeres y el 44,32% hombres, tendencia similar al periodo anterior, es decir, al año 2010, donde la población femenina era mayor a la población masculina, al igual que la población del Distrito Metropolitano de Quito.

Gráfico 16. Población por sexo del barrio San Pedro de Monjas, 2020.



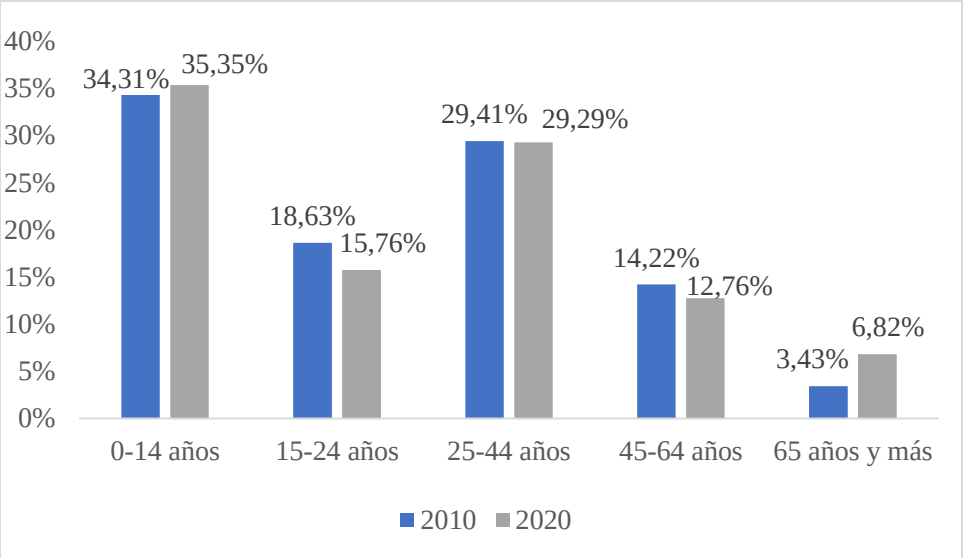
Fuente: Municipio de Quito, 2020.

Elaboración: Autora.

Respecto a la estructura de población por edad del barrio San Pedro de Monjas, el grupo de edad de 0 a 14 años corresponde al 35,35%, el grupo de 15 a 24 años representa el 15,76% y el 25 a 44 años el 29,29%, el grupo de 45 a 64 años corresponde al 12,76% y el 6,82% restante corresponde al grupo de 65 años y más.

En comparación con el periodo anterior, los grupos de edad de 0 a 14 años y de 25 a 44 años son los predominantes, lo cual demuestra que la población del barrio y tiene un índice de natalidad relativamente elevado, además, se puede deducir que la mayoría de la población se encuentra en su edad productiva, ya que como se mencionó anteriormente la mayor parte de la población se encuentra en edad productiva. Además, a comparación del periodo anterior la población de 65 años y más tiene un porcentaje mayor con alrededor de 3 puntos porcentual.

Gráfico 17. Estructura de la Población por edad del barrio San Pedro de Monjas, 2010.



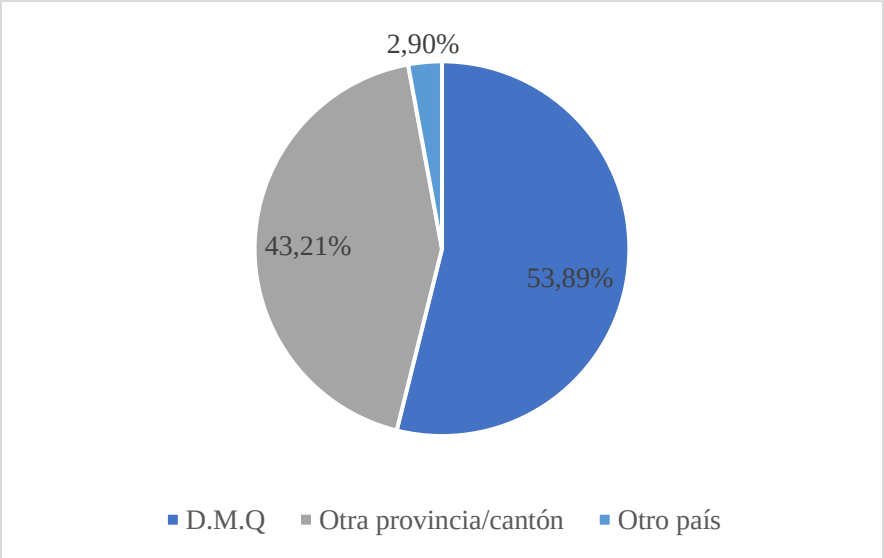
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

En cuanto al lugar de nacimiento, el 53,89% de habitantes del barrio San Pedro de Monjas nacieron en el Distrito Metropolitano de Quito y el 43,21% de habitantes nacieron en diferentes provincias o cantones a excepción del cantón Quito, lo cual a diferencia del período anterior existe un mayor porcentaje de habitantes oriundos del D.M.Q que personas que nacieron en otro lugar o personas migrantes, aunque el porcentaje de migrantes sigue siendo relevante ahora es menor en aproximadamente 14 puntos porcentuales. Por otro lado, solamente el 2,90% de la población nacieron en otros países, lo que significa que para el barrio San Pedro de Monjas la migración desde otros países no tiene un porcentaje significativo (Gráfico 18.).

Por su parte, el 43,21% de las personas migrantes o que nacieron en diferentes provincias o cantones al Distrito Metropolitano de Quito se distribuyen de la siguiente manera; la mayoría de la población migrante proviene de la provincia Cotopaxi correspondiente al 45,13% en la provincia Bolívar nacieron el 16,22%, el 15,8% de los habitantes nacieron en la provincia Pichincha a excepción del cantón Quito, 9,59% nacieron en la provincia Chimborazo. El resto de población nacieron en provincias de la Sierra y Costa como se muestra en la tabla 10. Es importante destacar que a diferencia del período anterior Pichincha tiene un porcentaje mayor en 8 puntos porcentuales. Por otro lado, se puede resaltar que ningún habitante nació en provincias de la Amazonía (Tabla 9.).

Gráfico 18. Lugar de nacimiento de los habitantes del barrio San Pedro de Monjas, 2020.



Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

Tabla 9. Lugar de nacimiento de los habitantes del barrio San Pedro de Monjas por provincia, 2020.

Provincia	Porcentaje
Cotopaxi	45,13%
Bolívar	16,22%
Pichincha (excepto cantón Quito)	15,80%
Chimborazo	9,59%
Loja	3,60%
Imbabura	2,65%
Carchi	2,43%
Santo Domingo de los Tsáchilas	1,50%
Manabí	1,05%
Los Ríos	0,98%
Tungurahua	0,60%
Cañar	0,45%
Total general	**100,00%**

Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

2.1.1. Caracterización social y económica del barrio San Pedro de Monjas

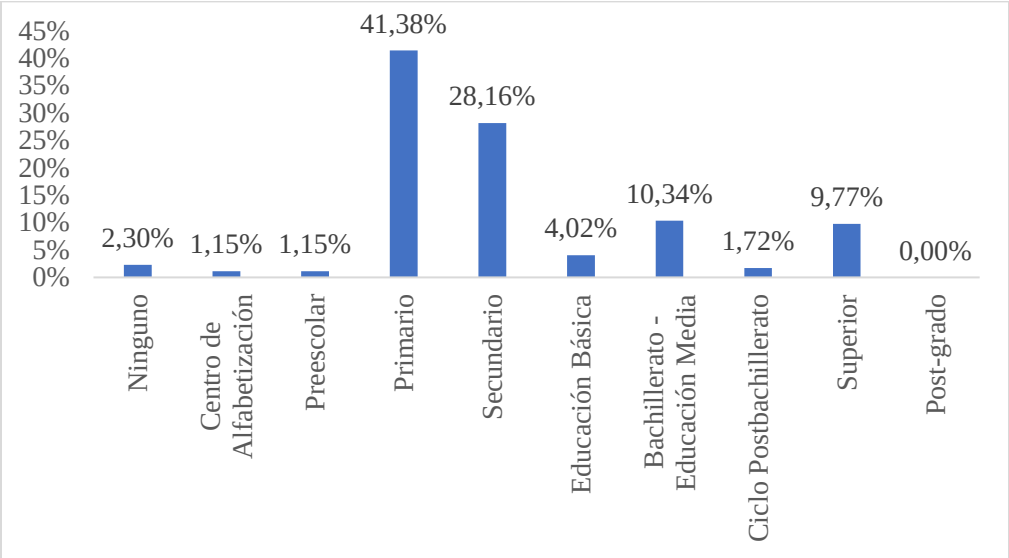
Antes de la regularización del barrio.

Para caracterizar al barrio San Pedro de Monjas social y económicamente se tomaron variables como la tasa de analfabetismo, el nivel de escolaridad, la clasificación económica, la rama de actividad de los habitantes y la categoría ocupacional

Al igual que el barrio San José Obrero, la población del barrio San Pedro de Monjas es una población joven, lo cual incrementa la demanda de los servicios sociales como la educación. Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, la tasa de analfabetismo de la población del barrio San José Obrero mayor a 15 años es de 4,48%, la cual es mayor a la tasa de analfabetismo de la población urbana de 15 años y más del Distrito Metropolitano de Quito, la cual es 2,43%. No obstante, la tasa de analfabetismo del barrio de este asentamiento es menor en aproximadamente 8,5 puntos porcentuales a la tasa del barrio San José Obrero, debido a sus condiciones propias.

El siguiente gráfico muestra las categorías del nivel de instrucción de la población de 5 años y más del barrio San Pedro de Monjas, de las cuales la educación primaria ocupa el primer lugar con un porcentaje de 41,38%, la educación secundaria se encuentra en segundo lugar correspondiente al 28,16%, el 9,77% de la población tienen un nivel de instrucción superior y el 2,30% de la población no asistió o asiste a ningún centro educativo.

Gráfico 19. Nivel de instrucción más alto de la población de 5 años y más de la población del Barrio San Pedro de Monjas, 2010.



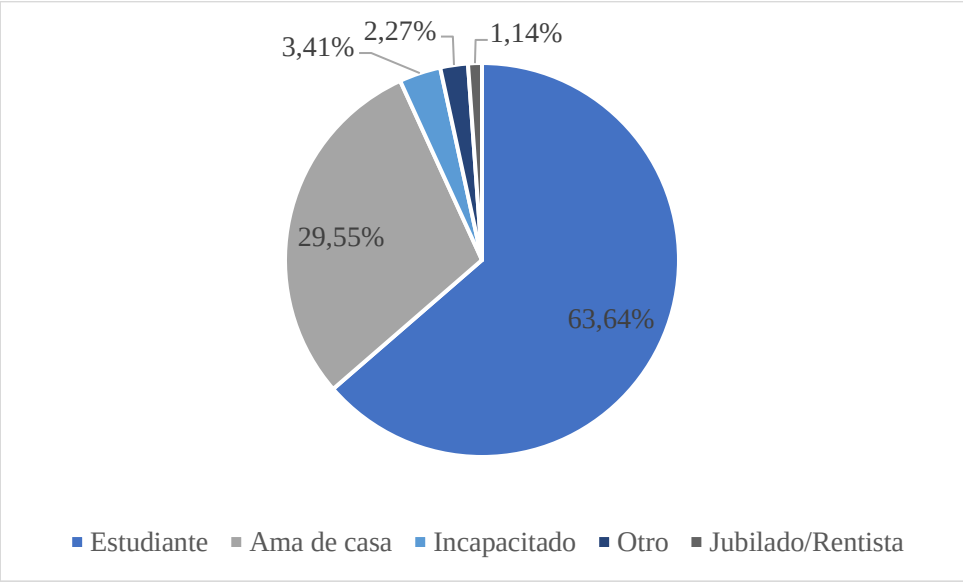
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

Con relación a la clasificación económica de la población el 65,69% de la población se encuentra en edad de trabajar, de la PET el 64,93% es población económicamente activa y el 35,07% es población económicamente inactiva. Además, dentro de la población económicamente activa el 3,45% se encuentran desempleados o desocupados.

En el año 2010, la población económicamente inactiva se clasificaba de la siguiente manera: el 63,64% eran estudiantes, el 29,55% eran amas de casa o personas que se dedicaban a los quehaceres domésticos, y el porcentaje restante, es decir, el 6,82% se distribuían entre personas incapacitadas, jubilados o rentistas, y personas que no se dedicaban a ninguna actividad, pero tampoco estaban en busca de trabajo.

Gráfico 20. Distribución de la población económicamente inactiva del barrio San Pedro de Monjas, 2010.



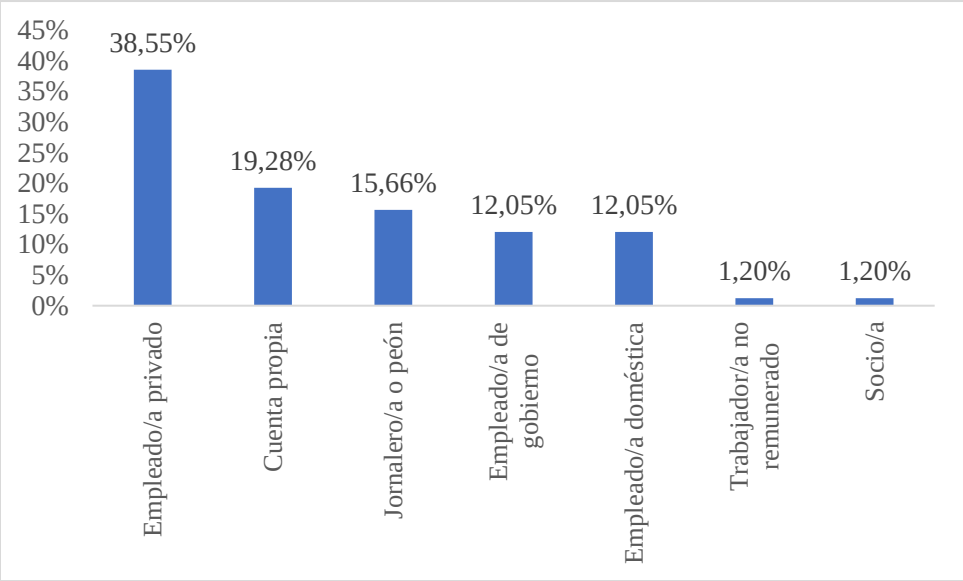
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

Por otro lado, la rama de actividad económica a las que se dedica la población del barrio regularizado son principalmente al comercio al por mayor y menor correspondiente al 36,51%, las actividades de enseñanza, actividades médicas, seguridad y administración pública representan el 20,48%, las actividades especializadas en la construcción y servicios de electricidad y plomería revelan el 18,07% y las actividades de servicio doméstico corresponden al 12,05%. La industria manufacturera no tiene un peso tan relevante como en el barrio San José Obrero, ya que solamente representa el 10,84%. Finalmente, las actividades inmobiliarias, actividades hoteleras y de restaurantes y actividades financieras representan el 6,02%

En referencia a la categoría ocupacional de la población del barrio regularizado San Pedro de Monjas, la mayoría eran empleados privados con un 38,55%, el 19,28% eran cuentas propias o personas independientes, el tercer lugar, ocuparon los jornaleros o peones revelando el 15,66%, los empleados de gobierno y empleados domésticos respondieron al 12,05% respectivamente, y, por último, el 2,40% restante se dividió entre trabajadores no remunerados y socios.

Gráfico 21. Categoría ocupacional de la población del barrio San Pedro de Monjas, 2010.



Elaboración: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Autora.

Después de la regularización del barrio.

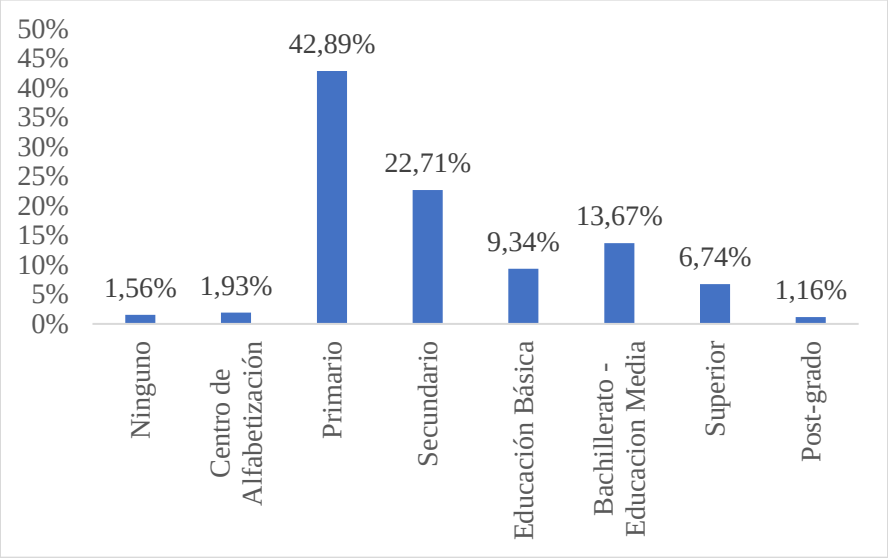
Para caracterizar al barrio San Pedro de Monjas social y económicamente después de la regularización del barrio se tomaron los datos obtenidos en las encuestas realizadas a una muestra de la población del asentamiento y, además, datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Al igual que la caracterización antes del proceso de regularización se describirán la tasa de analfabetismo, el nivel de escolaridad, la estructura económica del barrio, la rama de actividad de los habitantes y la categoría ocupacional.

Actualmente, la tasa de analfabetismo de la población del barrio San Pedro de Monjas de 15 años o más o la población que no sabe leer ni escribir es 2,15%, lo cual demuestra una disminución importante frente a la tasa de analfabetismo del periodo anterior, la cual era 4,28%. Inclusive, la tasa mencionada es menor a la tasa de analfabetismo de la población urbana de 15 años y más, la cual era el 2,43%, lo que demuestra un aumento de cobertura del sistema educativo para los habitantes del barrio.

En cuanto al nivel de instrucción de la población de 5 años y más del barrio San José Obrero, la educación primaria ocupa el primer lugar revelando el 42,89%, la educación secundaria ocupa el segundo lugar con el 22,71%. En tercer lugar, se encuentra la educación media o bachillerato representando el 13,67% y el cuarto lugar ocupa la educación básica correspondiente al 9,34%. Al nivel superior tienen o tuvieron acceso el 6,74% de la población y a los centros de alfabetización

el 1,93%. Los niveles con menores porcentajes son post-grado y ninguno con 1,16% y 1,56% respectivamente.

Gráfico 22. Nivel de instrucción más alto de la población de 5 años y más de la población del Barrio San Pedro de Monjas, 2020.



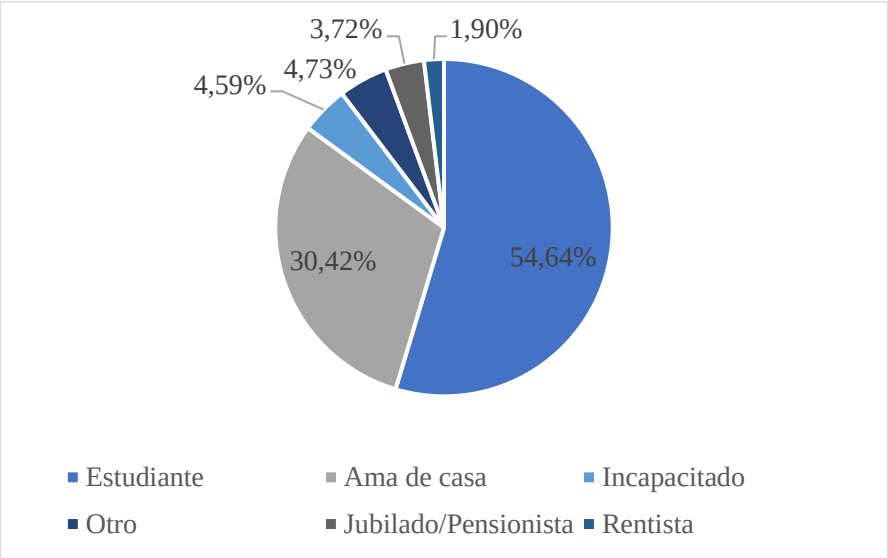
Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

Respecto a la clasificación económica del barrio San Pedro de Monjas, el 68,76% de la población se encuentra en edad de trabajar, es decir, de 15 años y más, la cual se divide en población económicamente activa (PEA) con un porcentaje de 65,51% y población económicamente inactiva (PEI) con un porcentaje de 34,39%. Por su parte, la población económicamente activa se clasifica en ocupados y desocupados, estos últimos representan el 5.64% de la PEA.

La población económicamente inactiva para el período actual se distribuye en: estudiantes representado el 54,64%, las amas de casa o personas que se dedican a los quehaceres del hogar corresponden al 30,42%, el 4,59% son incapacitados, el 4,73% corresponden a la categoría otro, los cuales son personas que no se dedican a ninguna actividad ni forman parte de ninguna categoría de inactividad. Las personas jubiladas o pensionadas representan el 3,72% y las personas rentistas revelan el 1,90%.

Gráfico 23. Distribución de la población económicamente inactiva del barrio San Pedro de Monjas, 2020.



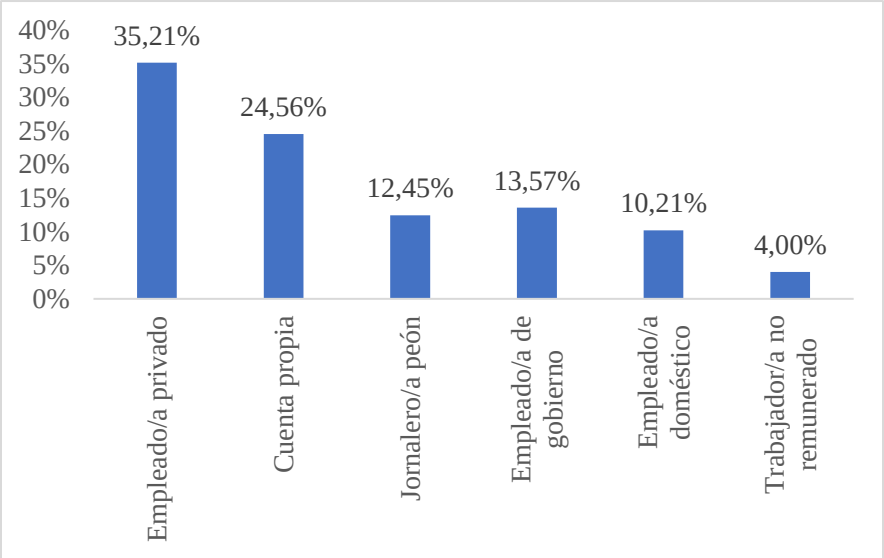
Fuente: ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En cuanto a la rama actividad económica a las que se dedica la población del barrio San Pedro de Monjas, el comercio al por menor y mayor se encuentra como principal representando el 45,67%, las actividades de enseñanza, actividades médicas, seguridad y administración pública se encuentran en segundo lugar y representan el 21,48%, las actividades especializadas en la construcción y servicios de electricidad y plomería revelan el 15,37% y las actividades de servicio doméstico corresponden al 10,61%. Las actividades dedicadas a la industria ocupan el último lugar con el 6,87%.

Finalmente, las categorías ocupacionales de la población en el periodo actual se clasifican en empleados/as privadas con el 35,21%, el 24,56% son cuentas propias, los jornaleros y peones representan el 12,45%, los empleados de gobierno revelan e 13,57%, los empleados domésticos corresponden al 10,21% y por último, los trabajadores no remunerados representan el 4,00%.

Gráfico 24. Categoría ocupacional de la población del barrio San Pedro de Monjas, 2020.



Fuente: ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

Como conclusión y respondiendo a la primera pregunta de la investigación: ¿Cuáles son las características sociales, económicas y demográficas de los barrios informales antes y después del proceso regulatorio? En primer lugar, el barrio San José Obrero antes del proceso regulatorio presentaba una población masculina predominante, una población joven; la cual estaba dentro de los 0 a 15 años, y un porcentaje alto de migración, pues el 39,90% de los habitantes tenían como lugar de nacimientos cantones diferentes al cantón Quito. No obstante, después del proceso regulatorio el barrio presenta una población femenina predominante, una población joven, incluso con un mayor porcentaje que el periodo anterior, y un menor porcentaje de migración. Por lo que se puede establecer que existió un cambio demográfico en el barrio San José Obrero.

En cuanto a la caracterización social y económica, se puede establecer que antes del proceso de regularización, por un lado, la tasa de analfabetismo de la población mayor a 15 años era de 13,07%, el nivel de instrucción más alto de la población principalmente era la educación primaria, y, por otro lado, la PET era el 68,75% mientras que la PEA era el 65,73% de la PET, además, como principal rama de actividad de los habitantes, se encontró que la mayoría se dedicaba a las actividades referentes a la industria manufacturera, no obstante, las actividades agrícolas tenían un porcentaje elevado como actividad secundaria.

Después del proceso de regularización, la tasa de analfabetismo fue menor, ya que solo represento el 9,83%; el nivel de instrucción también presentó un cambio y reveló un nivel de instrucción más alto que el período anterior, situándose en educación básica. Además, la PET, no presentó un

cambio relevante, pues el 68,82% de la población está en edad de trabajar y el 66,98% son económicamente activos. De igual manera, la rama de actividad principal de los habitantes continúa siendo las actividades pertenecientes a la industria manufacturera, pero existe un porcentaje mayor de actividades agrícolas como rama de actividad secundaria.

En segundo lugar, el barrio San Pedro de Monjas, antes del proceso de regularización, tenía una población predominante femenina, una población joven que se encontraba entre los 0 a 14 años, y un porcentaje alto de migración. En el periodo después de la regularización, la población sigue siendo predominantemente femenina, se considera una población joven, sin embargo, el porcentaje de migración es menor, pues los habitantes que nacieron en el D.M.Q representan un porcentaje mayor a los habitantes que nacieron en distintos lugares.

En cuanto a las características sociales y económicas, antes del proceso de regularización, el barrio tenía una tasa de analfabetismo del 4,48% y su nivel de instrucción más alto era la educación primaria. La PET representaba el 65,69%, mientras que el 64,93% eran parte de la PEA, mientras que la rama de actividad a la que se dedicaba la mayoría de la población era el comercio al por mayor y menor. Después del proceso de regularización, la tasa de analfabetismo es menor representando el 2,15%, el nivel de instrucción más alto continúa siendo la educación primaria. La PET y la PEA no presentan cambios contundentes, ya que la PET es el 68,76% y la PEA 65,51%. Finalmente, la rama de actividad principal sigue siendo el comercio al por mayor y menor.

Como se puede evidenciar, los barrios tienen características similares en ciertos aspectos, no obstante, si existen diferencias, especialmente en el nivel de instrucción, tasa de analfabetismo y rama de actividad, lo cual puede reflejar un mayor nivel de desarrollo en cuanto a la educación.

CAPÍTULO III

3. Incidencia de la regularización de los barrios de San José Obrero y San Pedro de Monjas en la calidad de vida de los hogares.

La regularización de los asentamientos informales en el Distrito Metropolitano de Quito se basa principalmente en la provisión de los títulos de propiedad y acceso a servicios. De esta manera, la regularización teóricamente representa un impacto directo en la infraestructura urbana, el acceso a los servicios básicos y la tenencia y condiciones de la vivienda, ya que al ser un instrumento de desarrollo urbano pueden resolver problemas producidos por la informalidad y segregación espacial, repercutiendo en la calidad de vida de los hogares. Sin embargo, si las políticas destinadas a la regularización de los asentamientos informales no son aplicadas de la manera correcta, los problemas derivados de la informalidad se pueden profundizar y marcar aún más la segregación espacial.

El presente capítulo responde a la segunda y tercera pregunta de la investigación, para lo cual, en primer lugar, se describe y analiza la vivienda, servicios básicos, infraestructura pública y servicios sociales, seguridad y convivencia ciudadana de los barrios regularizados, y, segundo lugar, se busca establecer un análisis comparativo de la calidad de vida de los hogares antes y después de la regularización y de esta manera, identificar si la regularización de los barrios incidió en la calidad de vida de los hogares.

Para todo lo mencionado anteriormente se recolectó información a través de encuestas y entrevistas semiestructuradas a una muestra de los habitantes de los barrios San Pedro de Monjas y San José Obrero, a sus presidentes y vicepresidentes, y a colaboradores de la Unidad Especial Regula tu Barrio. Además, para realizar el análisis comparativo se tomó información del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo y la Encuesta de Condiciones de Vida (2014). No obstante, en dichas entrevistas semiestructuradas se obtuvo información acerca de variables como la vivienda, servicios básicos y servicios sociales antes del proceso de regularización de los barrios, así como la percepción de los habitantes sobre la incidencia de la regularización en la calidad de vida.

3.1. Vivienda y servicios básicos

La vivienda se constituye como la unidad básica del tejido de los asentamientos humanos, ya que permite la agrupación a la aglomeración de personas y en especial familias, con la finalidad de brindar principalmente refugio y habitación a las personas. De este modo, la agrupación de viviendas se considera como el soporte de los asentamientos, debido a que la vivienda tiene la

capacidad de asumir funciones urbanas y, por tanto, contribuir a la creación de las ciudades al permitir la aglomeración de personas.

En la Declaración de los Derechos Humanos del año 1948 y en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales del año 1966 se declaró un derecho a la vivienda adecuada. De la misma manera, en la Constitución del Ecuador del año 2008, en el artículo 30 se reconoce el derecho de las personas a una vivienda adecuada y digna, independientemente de su situación económica y social

Según la Organización de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (2015), la vivienda debe cumplir ciertas condiciones para considerarse vivienda adecuada, entre las cuales se encuentran: la seguridad de la tenencia, refiriéndose a la garantía de protección legal contra desalojos, hostigamientos y amenazas, el acceso a servicios básicos, equipamiento e infraestructura; la asequibilidad, refiriéndose al disfrute de poseer una vivienda y gozar otros derechos humanos, la habitabilidad o la garantía de tener seguridad física; la accesibilidad, refiriéndose a la ubicación de la vivienda, la cual debe estar próxima a oportunidades de empleo, servicios sociales y no estar localizada en zonas de riesgo; y la adecuación cultural, condición que se enfoca en el respeto hacia la identidad cultural de los habitantes.

A partir de lo mencionado, se puede deducir que la vivienda adecuada, así como el acceso a los servicios básicos garantizan condiciones de vida satisfactorias para la población, por lo que existen ciertos indicadores, llamados sociales de vivienda que sirven para identificar la condiciones de la vivienda y servicios básicos y de esta manera, la calidad de vida de sus habitantes. Dichos indicadores están basados en factores propios de la vivienda, tales como; los materiales de construcción y la calidad de ellos, el acceso a servicios y su calidad, pero también se toman en cuenta otros factores como las personas que las personas que la habitan (Reátegui,2010).

Cabe mencionar que estos indicadores sociales de vivienda son analizados en la presente investigación a partir de la información obtenida del Censo de Población y Vivienda del año 2010 y de la información recolectada de los habitantes de los barrios regularizados San José Obrero y San Pedro de Monjas en el presente año.

Las primeras variables para analizar son el tipo de vivienda, la tenencia de la vivienda y vivienda durable. En primer lugar, el tipo de vivienda está definido por los diferentes materiales de construcción de la vivienda; específicamente del techo, paredes y piso. En el barrio San José Obrero tanto antes como después del proceso de regularización, el tipo de viviendo predominante son las casas o villas, siendo las construcciones realizadas de materiales resistentes, como: hormigón, asbesto, piedra, bloque, ladrillo, etc. No obstante, entre el año 2010 y 2020 hubo un aumento de casas o villas en el barrio San José Obrero en aproximadamente el 20%, ya que en el año 2010 este tipo de vivienda representaba el 63,10% y en el presente año representan el 82,59%.

El siguiente tipo de vivienda predominante son las mediaguas, las cuales son construcciones de un solo piso con paredes de ladrillo, bloque o madera y con techo de Eternit, teja o zinc, además, este

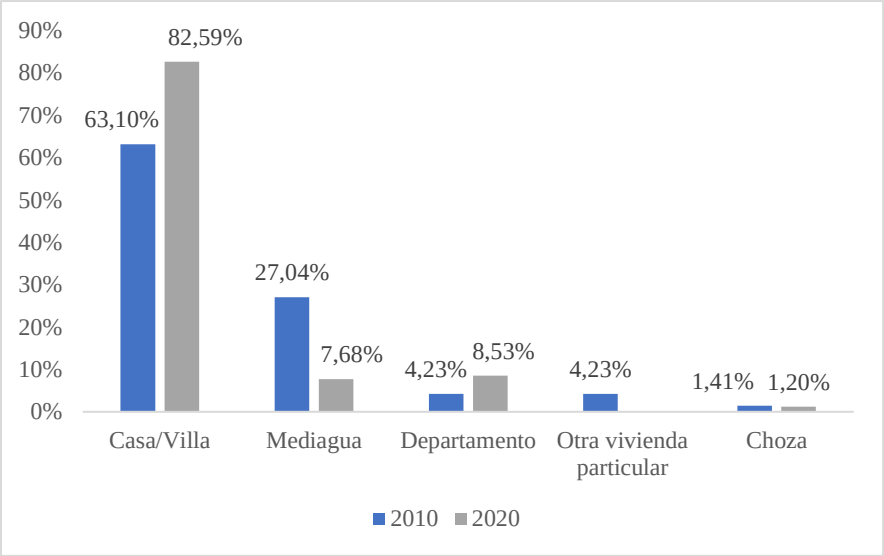
tipo de vivienda se caracteriza por poseer solamente un cuarto o habitación. Como se puede observar en el Gráfico 23**.**, la mediagua tenía un peso relevante en el año 2010 (antes del proceso de regularización) y en el año 2020 presenta una caída de alrededor del 20%. Por lo cual, en primera instancia se puede deducir que los tipos de vivienda mediagua tuvieron una mejoría en su infraestructura hasta el año 2020 y, por tanto, en su mayoría pasaron a ser casas o villas.

Otro tipo de vivienda presente en el barrio San José Obrero son los departamentos, los cuales son construcciones, al igual que las casas o villas, realizados con materiales resistentes, sin embargo, los departamentos se caracterizan y se diferencian por formar parte de un edificio o casa de uno o más pisos y ser independientes. Este tipo de vivienda tuvo un crecimiento de aproximadamente 4 puntos porcentuales desde el año 2010 hasta el 2020, lo cual se puede justificar con lo anteriormente mencionado, en otras palabras, se puede justificar con la disminución del tipo de vivienda mediagua.

El tipo de vivienda denominado "otra vivienda particular", solamente tiene presencia en el año 2010 o antes del proceso de regularización. Este tipo de vivienda generalmente se caracterizan por ser improvisadas o por ser habitadas a pesar de no ser construidas o edificadas para ese fin, estas pueden ser: bodegas, furgones, contenedores , casetas, entre otras. Finalmente, las chozas representan el 1,40% en el 2010 y 1,20% en el año 2020, las chozas están caracterizadas por tener materiales en las paredes de adobe, tapia o caña; piso de madera o tierra y techo de paja, este tipo de vivienda es más precario y básico que las casas y departamentos por sus materiales de construcción.

Por otro lado, como vivienda durable o las viviendas con materiales del piso, paredes y techo consideradas como buenos en su estado por los informantes, son el 56,60% en el año 2010 y el 60,38% en el año 2012, donde se hace presente un aumento, sin embargo, este no es tan predominante como el aumento de casas o villas para el año 2020.

Gráfico 23. Tipo de vivienda barrio San José Obrero, 2010 y 2020.

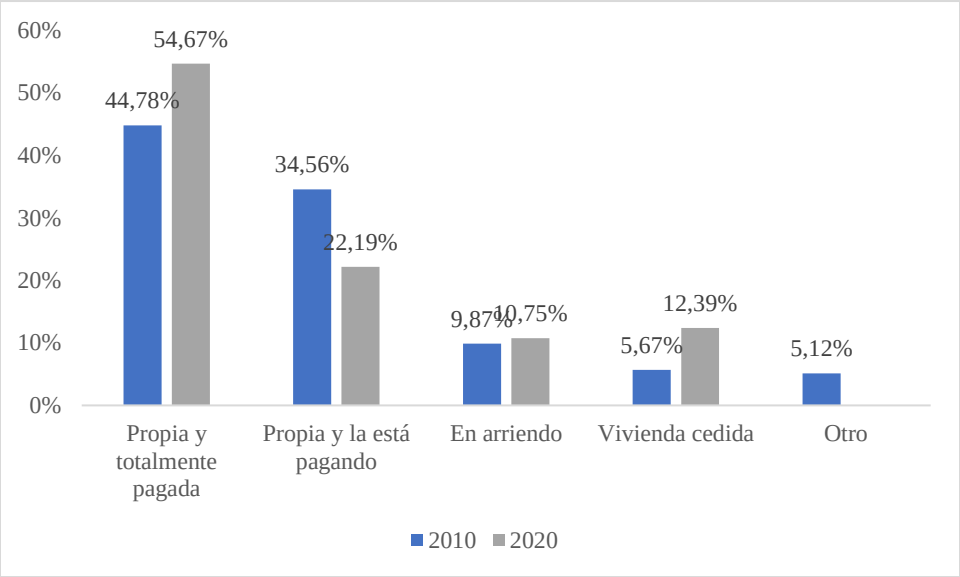


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En cuanto a la forma de tenencia de la vivienda de los habitantes del barrio San Pedro de Monjas, la principal forma es propia y totalmente pagada representando el 44,78% en el año 2010 y el 54,67% en el año 2020. La segunda es propia y la está pagando, la cual representa el 34,56% en el año 2010 y el 22,19% en el año 2020. La vivienda en arriendo representa el 9,87% en el año 2010 y el 10,75% en el año 2020. La vivienda cedida revela el 5,67% en el año 2010 y en el año 2020 el 12,30%, representando un incremento. Y finalmente, la forma “otro” solamente se hace presente en el año 2010 representando el 5,12%, la cual se refiere principalmente a la tenencia de vivienda por invasión.

Gráfico 24. Tenencia de la vivienda del barrio San José Obrero, 2010 y 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

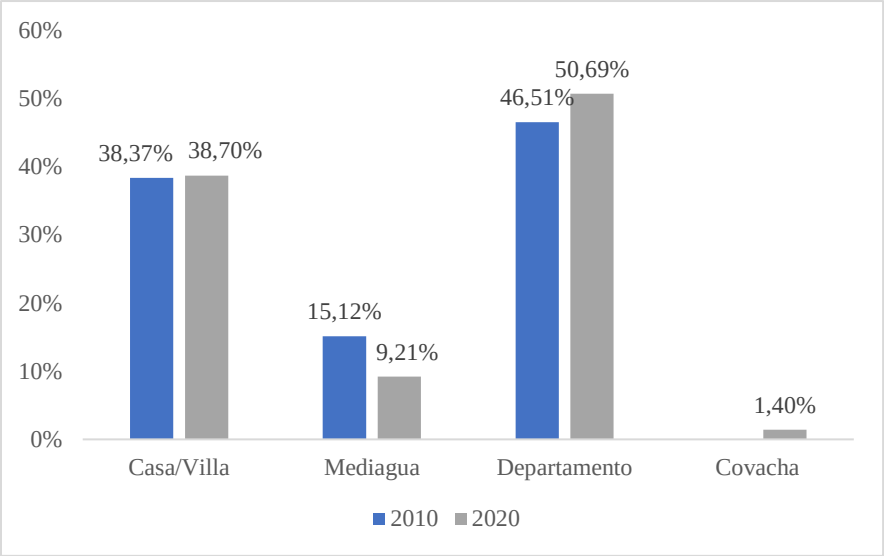
Elaboración: Autora.

En el caso del barrio San Pedro de Monjas, el tipo de vivienda dominante antes del proceso de regularización y después del proceso de regularización son las casas o villas. El siguiente gráfico (Gráfico 25.) muestra un leve aumento de casas o villas en el año 2020. El siguiente tipo de vivienda son los departamentos, tanto en el año 2010 como en el año 2020 muestran gran relevancia, sin embargo, en el año 2020 se evidencia un aumento de este tipo de vivienda en aproximadamente 4 puntos porcentuales.

Este aumento se ve reflejado en la disminución del tipo de vivienda mediagua, ya que del año 2010 al año 2020 se presenció una disminución de casi el 6%, lo que quiere decir que los habitantes del barrio San Pedro de Monjas hicieron cambios en la infraestructura de sus viviendas, en este caso mediaguas. Por otro lado, en el año 2020 se evidencia un nuevo tipo de vivienda denominada covacha; esta se caracteriza por utilizar materiales rústicos y sin tratamiento, como: cartones, latas, plásticos, etc., y con piso de caña, madera o tierra.

En el barrio San Pedro de Monjas, en el año 2010 apenas el 32,56% son consideradas como viviendas durables, es decir, con estados de los materiales de piso, techo y paredes buenos. Sin embargo, en el año 2020 el porcentaje disminuyó y el 30,72% de las viviendas se consideraron como durables.

Gráfico 25. Tipo de vivienda barrio San Pedro de Monjas, 2010 y 2020.

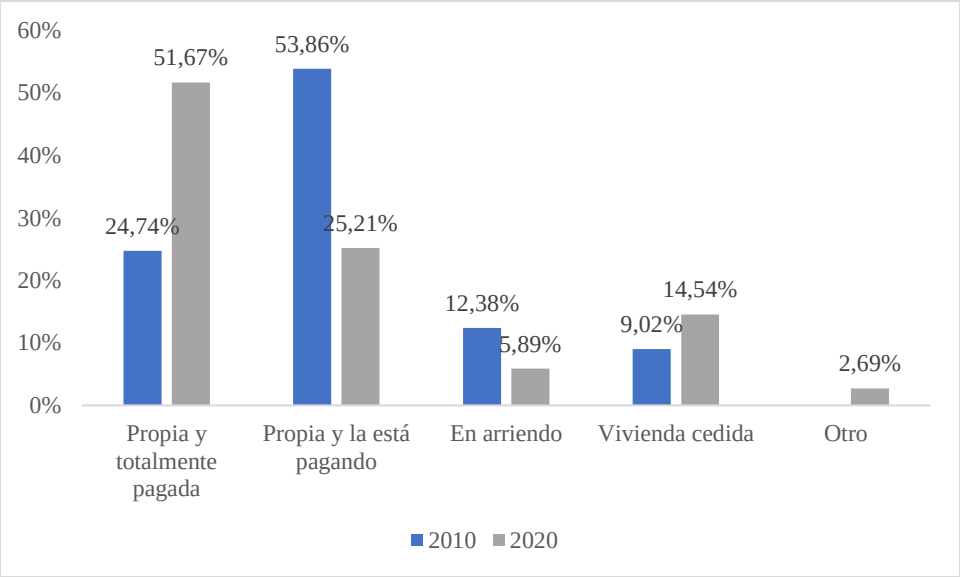


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, en el barrio San Pedro de Monjas han existido cambios significativos en referencia a la forma de tenencia de la vivienda. Como se puede observar en el Gráfico 26., en el año 2010, la principal forma de tenencia era propia y la está pagando, mientras que en el año 2020 la principal forma es propia y totalmente pagada. De la misma manera, se puede observar el incremento de vivienda cedida en el año 2020, y, el incremento de la forma "otro" para el mismo año. Dicha forma se refiere a la tenencia por invasión.

Gráfico 26. Tenencia de la vivienda del barrio San Pedro de Monjas, 2010 y 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

El segundo indicador analizado es el hacinamiento. El hacinamiento mide el porcentaje de viviendas con más de tres personas por habitación o dormitorio. Para el caso del barrio San José Obrero, en el año 2010 el hacinamiento era de 7,04% y en el año 2020 de 5,26%, lo que demuestra una disminución del porcentaje de hacinamiento desde el año 2010 al año 2020 principalmente por dos motivos; en primer lugar, por el aumento de viviendas en el barrio y, en segundo lugar, por el cambio de tipo de viviendas evidenciado anteriormente.

En el barrio San Pedro de Monjas, el porcentaje de hacinamiento en el año 2010 era de 16,28%, sin embargo, en el año 2020 el porcentaje de hacinamiento es más alto y corresponde al 17,78%. Este aumento se puede explicar por dos razones; primero, en el barrio existió un aumento de población, no obstante, el aumento de viviendas no fue tan relevante. Segundo, el tipo de vivienda entre el año 2010 y 2020 no presentó cambios sustanciales, lo que conlleva a deducir que un mayor número de personas está habitando en las viviendas existentes.

En general, el hacimiento representa la carencia de privacidad de las personas que habitan en un hogar, lo cual puede conducir a una menor calidad de vida que se deriva de la disminución del bienestar subjetivo de las personas proveniente principalmente del deterioro de la salud mental.

El tercer indicador es el acceso al agua potable y saneamiento de los habitantes. La Organización de las Naciones Unidas en la Asamblea General del año 2010 reconoció como un derecho humano el acceso al agua potable reafirmando que es indispensable para la realización de todos los derechos

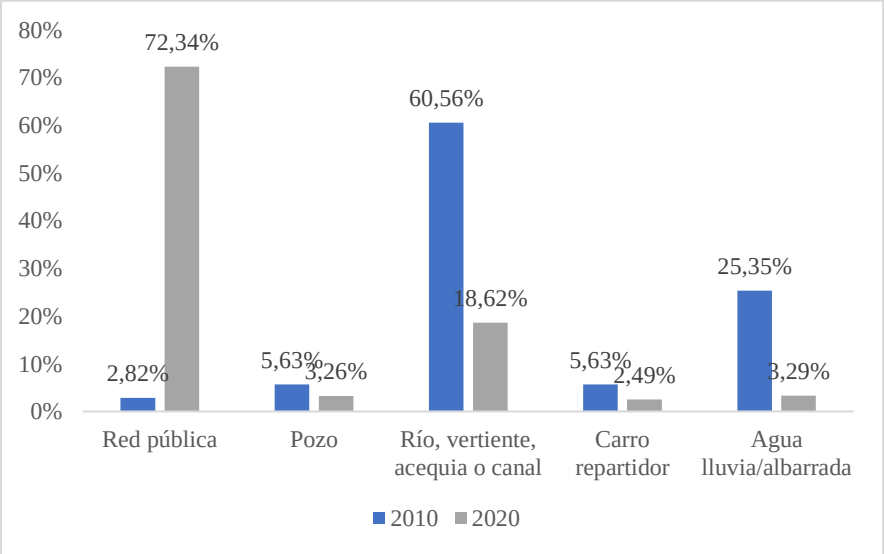
humanos, así como para llevar un vida digna y saludable. Sin embargo, el acceso de agua potable saludable, aceptable y asequible se ha convertido en un problema para la mayoría de los países, en especial para los países del tercer.

Por otro lado, una de las características de los asentamientos humanos informales es la carencia de los servicios básicos entre ellos del agua potable por ser asentamientos formados de manera irregular y no ser parte del desarrollo urbano, lo cual obliga a sus habitantes a buscar otras fuentes de agua para su consumo.

En el caso del barrio San José Obrero, según datos del Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, es decir, antes de la regularización del asentamiento, el acceso al agua potable era sumamente bajo, pues solamente el 2,82% de los habitantes contaba con agua potable y la mayoría consumía agua de otras fuentes. El 60,56% contaba con agua proveniente de río, vertiente, acequia o canal y el 25,35% contaba con agua lluvia o albarrada. Y el 11,26% tenía acceso al agua proveniente de pozo y carro repartidor. En este sentido, se puede demostrar una de las características de los asentamientos informales, ya que como se puede observar en el Gráfico 27., la mayoría de la población no tenía acceso a agua potable antes de ser un barrio regularizado.

Por el contrario, en el año 2020, después de la regularización del barrio, el 72,34% de sus habitantes tiene acceso a agua potable, es decir, la mayoría de sus habitantes. Sin embargo, casi el 28% de los habitantes no cuentan con agua potable hasta el año 2020 y aún consumen agua de otras fuentes como pozos, ríos, vertientes, acequias, carro repartido y agua lluvia.

Gráfico 27. Modo de obtención del agua del barrio San José Obrero, 2010 y 2020.



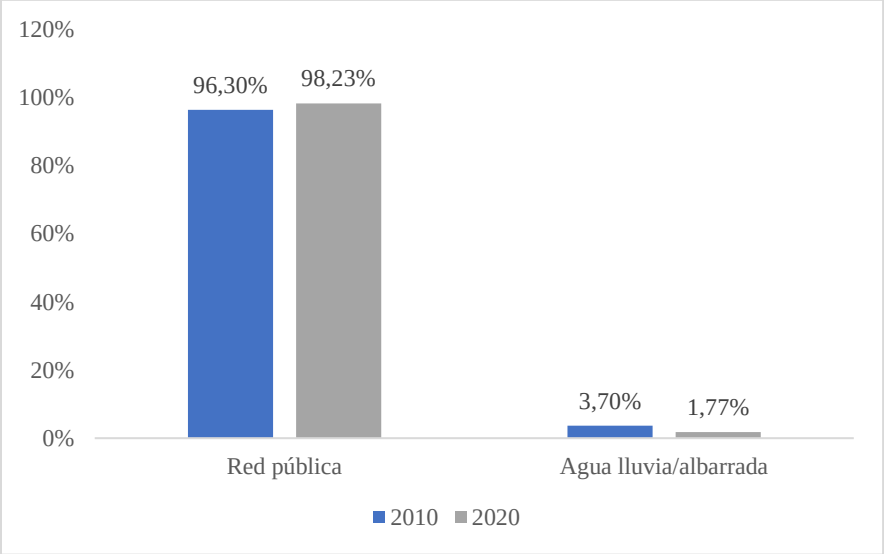
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En el barrio San Pedro de Monjas, antes del proceso de regularización, es decir, en el año 2010, la mayoría de la población tenía acceso al agua potable representando el 96,30% y solamente el 3,70% de los habitantes obtenía el agua de otras fuentes como el agua lluvia o albarrada. Para el año 2020, el acceso al agua potable aumentó y el 98,23% de los habitantes cuentan con agua potable, mientras que el 1,77% obtienen agua de otras fuentes. De esta forma, tanto antes como después del proceso de regularización del barrio San Pedro de Monjas, la mayor parte de los habitantes tenía acceso al agua potable, sin embargo, aún queda el 1,77% que no obtienen agua de red pública.

Por otro lado, a pesar de haber sido un asentamiento informal, el barrio si tenía acceso al agua potable, lo cual se debe principalmente a la ubicación del asentamiento, ya que está dentro de la zona urbana del D.M.Q y en estas zonas la provisión de servicios básicas se realiza de manera más frecuente que en zonas periféricas.

Gráfico 28. Modo de obtención del agua del barrio San Pedro de Monjas, 2010 y 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

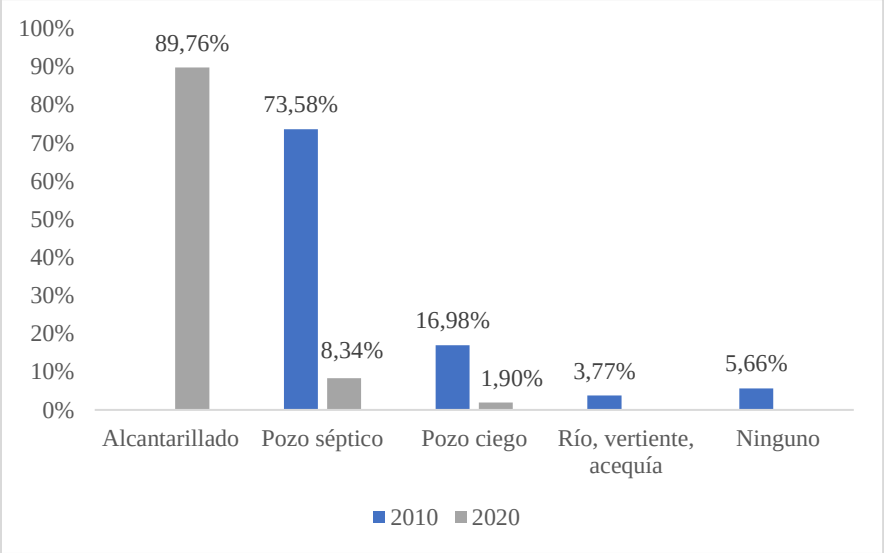
Elaboración: Autora.

Luego de analizar el acceso al agua potable en los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas a continuación se analizará los sistemas de saneamiento. Por tanto, es importante mencionar que el saneamiento juntamente con el acceso al agua potable fue declarado derecho humano por la Organización de las Naciones Unidas en el 2010, la cual pidió reforzar esfuerzos para ayudar a los países a proveer a la población a instalaciones y sistemas de saneamiento limpias, accesibles, asequibles y salubres (Organización Mundial de la Salud).

En el barrio San José Obrero, antes del proceso de regularización, ningún habitante tenía acceso al sistema de alcantarillado, ya que este servicio se provee en viviendas que están conectadas a la red pública de alcantarillado y no se toma en cuenta a viviendas que están conectadas a otras redes como pozos sépticos, pozos ciegos, letrinas u otros. Como se puede observar en el Gráfico 29., la mayoría de la población contaba con pozo séptico como sistema de saneamiento representando el 73,58%, el 16,98% con pozo ciegos y el 3,77% con río, vertiente o acequia. Cabe destacar que para este año el 5,66% no tenía ningún sistema de saneamiento.

Ahora bien, en el año 2020, el 89,76% tiene acceso al sistema de alcantarillado, el 8,34% pozos sépticos y el 1,90% pozos ciegos. De esta forma, se puede evidenciar el progreso en cuanto a los sistemas de saneamiento, puesto que actualmente la mayoría de los habitantes del barrio San José Obrero ya cuentan con sistema de alcantarillado, mientras que en el año 2010 nadie tenía este sistema, lo cual representa un gran progreso para el asentamiento.

Gráfico 29. Saneamiento barrio San José Obrero, 2010 y 2020.



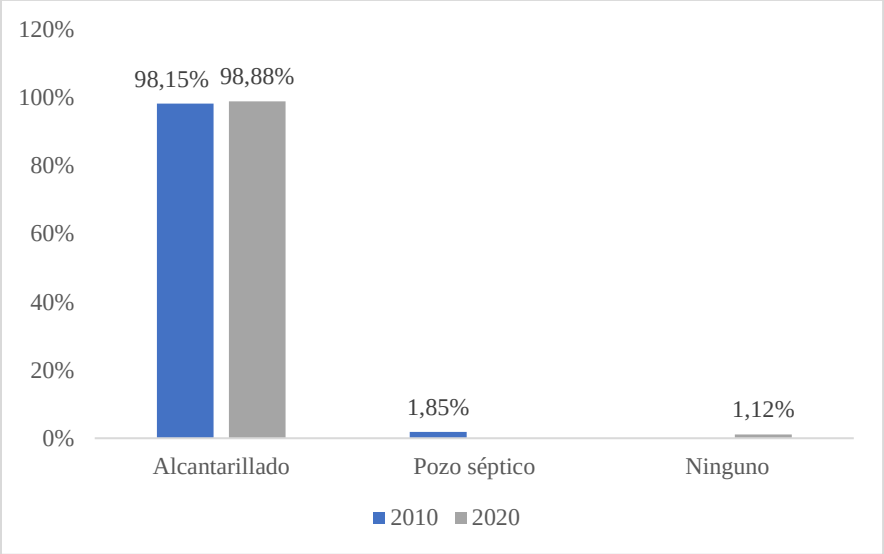
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En el barrio San Pedro de Monjas, antes y después del proceso de regularización, se presentan altos porcentajes en el acceso al sistema de alcantarillado, en el año 2010 el 98,15% de la población contaban con alcantarillado y en el año 2020 el 98,88% tenían acceso al servicio de alcantarillado. Sin embargo, el 1,85% en el año 2010 tenía solamente pozo séptico y en el año 2020 el 1,12% no cuenta con ningún sistema de saneamiento.

Por lo tanto, se puede deducir que en este barrio no ha existido un cambio significativo, ya que la mayoría de la población tuvo acceso al sistema de alcantarillado antes y después del proceso de regularización. No obstante, actualmente existe un porcentaje muy bajo que no cuenta con ningún sistema, lo cual representa un problema para el asentamiento porque sus directivos suponen que todos los habitantes ya deberían estar cubiertos por el sistema de alcantarillado. Sin embargo, este pequeño porcentaje representa una nueva invasión en el asentamiento lo que dificulta el acceso al sistema de alcantarillado y a todos los servicios en general para el hogar.

Gráfico 30. Saneamiento barrio San Pedro de Monjas, 2010 y 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

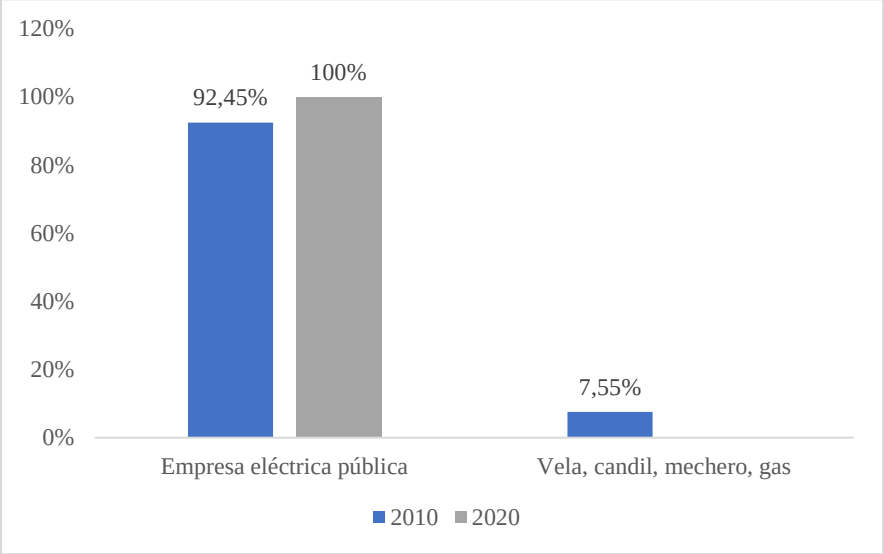
Elaboración: Autora.

El cuarto indicador para analizar es el acceso a energía eléctrica. Según las Naciones Unidas, el acceso a la energía eléctrica es la disponibilidad de servicios de energía, los cuales tienen como finalidad satisfacer las necesidades básicas humanas. De esta manera, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon afirmó que: “la energía es el hilo conductor que conecta el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental”.

En el barrio San José Obrero, antes del proceso de regularización, el 92,45% de los habitantes tenían acceso a energía eléctrica, mientras que el 7,55% restante utilizaba como fuentes de energía vela, candil, mechero o gas. No obstante, en el año 2020, es decir, después del proceso de regularización, el 100% de la población ya cuenta con energía eléctrica en sus viviendas. Este incremento de acceso a la energía eléctrica incide directamente en la calidad de vida de los hogares

del barrio San José Obrero, pues la energía eléctrica es un insumo para satisfacer las necesidades básicas humanas con respecto a la iluminación, calefacción, cocción de alimentos, etc.

Gráfico 31. Acceso a energía eléctrica del barrio San José Obrero, 2010 y 2020.

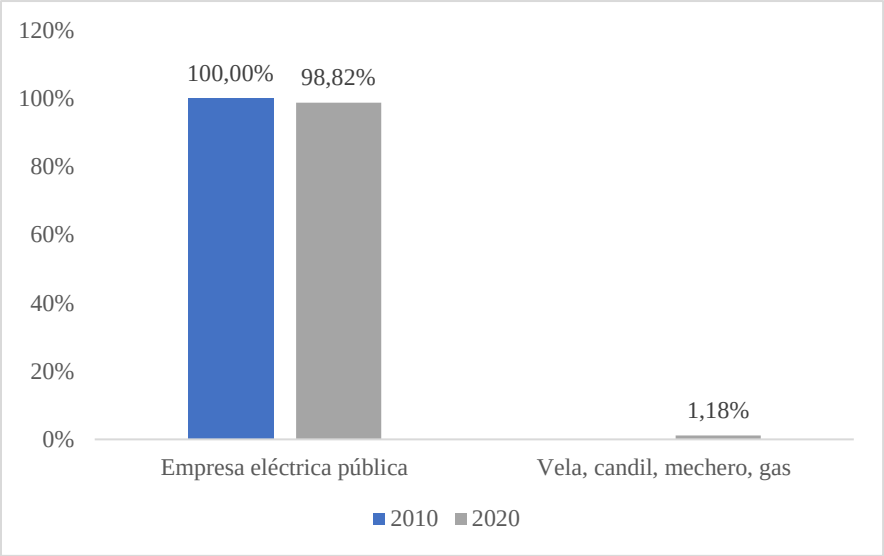


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En el barrio San Pedro de Monjas, antes del proceso de regularización, el 100% de los habitantes contaba con energía eléctrica proveniente de la empresa pública. Sin embargo, después del proceso de regularización, es decir, en el año 2020, existe un pequeño porcentaje que no cuenta con este tipo de energía, el cual es el 1,18%. Esto se debe principalmente a la nueva invasión producida en el barrio, ya que el hogar no cuenta con ningún tipo de servicio por tener esta modalidad de ocupación del suelo.

Gráfico 32. Acceso a energía eléctrica del barrio San José Obrero, 2010 y 2020.



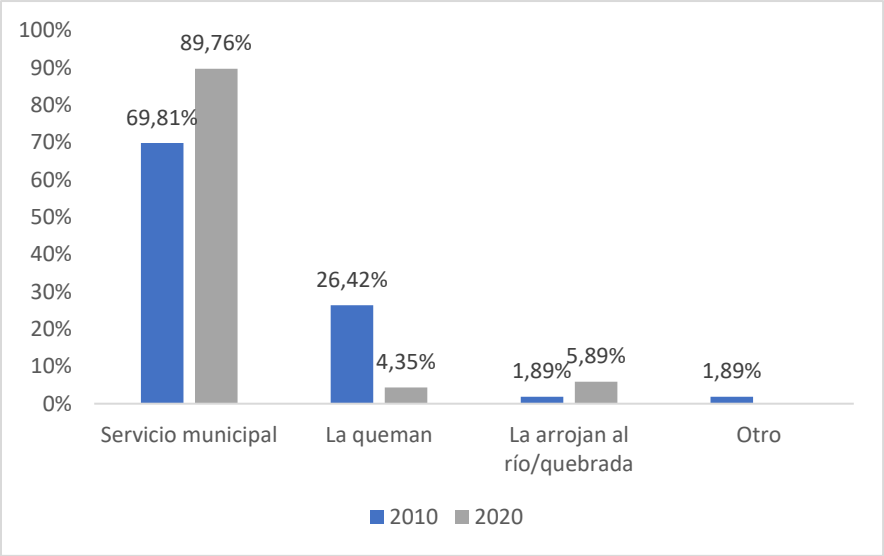
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

El ultimo indicador a analizar es la forma de eliminación de basura de los hogares. En el barrio San José Obrero, antes y después del proceso de regularización, la principal forma de eliminación de basura es mediante el servicio municipal, representando el 69,81% en el año 2010 y el 89,76% en el año 2020. Sin embargo, en el año 2010 existían otras formas de eliminación de basura con porcentajes importantes, el 26,42% de los habitantes antes del proceso de regularización quemaban la basura, el 1,89% arrojaban al río o quebrada y el 1,89% usaban otra forma de eliminación. Para el año 2020, los habitantes redujeron en gran medida la forma de eliminación mediante la quema a un 4,35% y aumentó la forma de eliminación de basura a través de arrojar al río o quebrada a un 5.89%.

Como se puede observar en el Gráfico 33., los habitantes del barrio San José Obrero utilizan más el servicio municipal como forma de eliminación de basura frente al año 2010. No obstante, los directivos del barrio en las entrevistas realizadas mencionaron que no existen depósitos de basura suficientes dentro del barrio y que además los carros recolectores no acceden a las calles de todo el barrio, es por esto que el servicio de recolección de basura municipal se ha clasificado como ineficiente y los habitantes del barrio han tenido que buscar alternativas de eliminación de la basura y complementar infraestructura para la recolección de la basura, como depósitos comunales.

Gráfico 33. Forma de eliminación de basura del barrio San José Obrero, 2010 y 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

Por otro lado, en el barrio San Pedro de Monjas, la única forma de eliminación de basura de los habitantes antes y después del proceso de regularización es a través del servicio municipal, por lo cual, no se puede establecer una comparación entre los dos periodos. No obstante, cabe mencionar que el barrio San Pedro de Monjas tuvo más acceso a los servicios básicos por la ubicación de este, ya que se ubica dentro de la zona urbana de la ciudad y no en la periferia.

Finalizando el análisis de la vivienda y el acceso de los servicios básicos de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas antes y después del proceso de regularización, a continuación, se analizan los servicios sociales e infraestructura pública de los asentamientos regularizados.

3.3. Infraestructura pública y servicios sociales

La infraestructura pública es la red de obras e instalaciones de uso público, la cual permiten el bienestar, desarrollo colectivo e individual y la convivencia de una sociedad; así como la prestación de servicios sociales y urbanos que además de definir el bienestar de la sociedad, también definen el nivel de cohesión de la sociedad y el grado de productividad de la economía (Corrales, 2017).

En términos generales las categorías a analizar referentes a infraestructura pública son: las obras destinadas al tránsito y transporte, es decir, infraestructura vial, acceso al trasporte urbano y

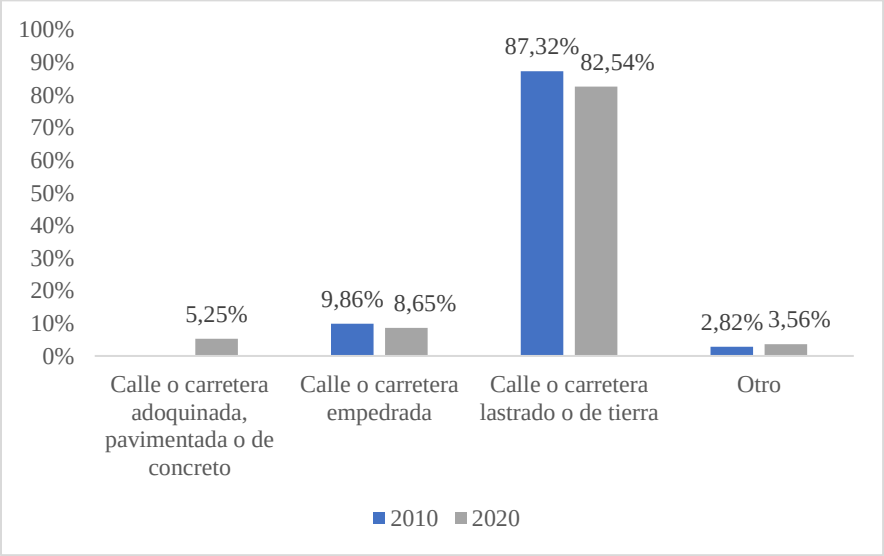
cobertura; y las obras destinadas a la prestación de servicios de salud, educación, deporte y ocio, y justicia, es decir, servicios sociales.

De esta manera, la primera variable a analizar es la infraestructura vial de los barrios estudiados.

En el barrio San José Obrero, la infraestructura vial predominante antes y después del proceso de regularización son las calles lastradas o de tierra, en el año 2020 el porcentaje de calles lastradas o de tierra disminuyó en 4,78 puntos porcentuales, sin embargo, sigue siendo la infraestructura vial principal demostrando que no han existido cambios relevantes en este aspecto dentro del barrio San José Obrero. Las calles o carreteras empedradas ocupan el segundo lugar revelando el 9,86% en el año 2010 y el 8,65% en el año 2020, lo cual demuestra una disminución de esta infraestructura en menos de 1 punto porcentual.

El año 2020, se puede observar un nuevo tipo de infraestructura vial; calle adoquinadas, pavimentadas o de concreto, no obstante, el porcentaje de esta infraestructura no es relevante, ya que solo representa el 5,25%. Finalmente, el tipo de infraestructura vial denominado como "otro" se refiere principalmente a gradas, el cual representa el 2,83% en el año 2010 y el 3,56% en el año 2020. Según los directivos y habitantes del barrio San José Obrero, la infraestructura vial no ha presentado cambios contundentes, por lo que se ha mantenido en las mismas condiciones a través del tiempo, de esta manera, los habitantes del barrio han buscado alternativas para mejorar el estado de las vías del barrio principalmente a través de obras comunitarias.

Gráfico 34. Tipo de infraestructura vial del barrio San José Obrero, 2010 y 2020.



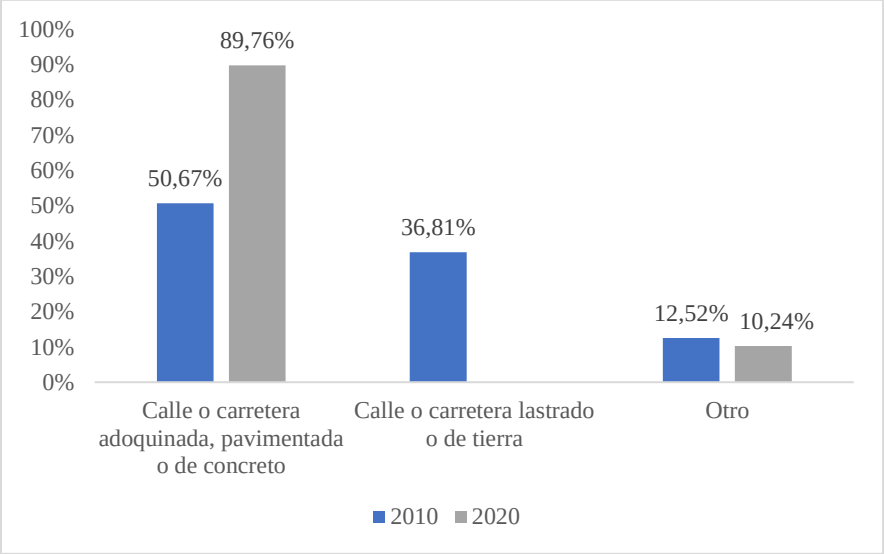
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

En el barrio San Pedro de Monjas, la infraestructura vial predominante antes y después del proceso de regularización son las calles o carreteras adoquinadas, pavimentadas o de concreto representando el 50,67% en el año 2010 y el 89,76% en el año 2020, revelando un aumento de 39,09% en este tipo de infraestructura. En el año 2010, el segundo tipo de infraestructura vial existente en el barrio era calle o carretera lastrado o de tierra, sin embargo, en el año 2020, no existe dicho tipo de infraestructura. El tercer tipo de infraestructura vial existente en el barrio es el denominado "otro", el cual como se mencionó anteriormente se refiere específicamente a gradas.

A pesar de presentar un gran incremento del tipo de infraestructura vial "calles o carreteras adoquinadas, pavimentadas o de concreto", el estado de vías no es considerado como bueno por parte de sus habitantes, debido a que no existe mantenimiento vial por parte de las autoridades responsables.

Gráfico 35. Tipo de infraestructura vial del barrio San Pedro de Monjas, 2010 y 2020.



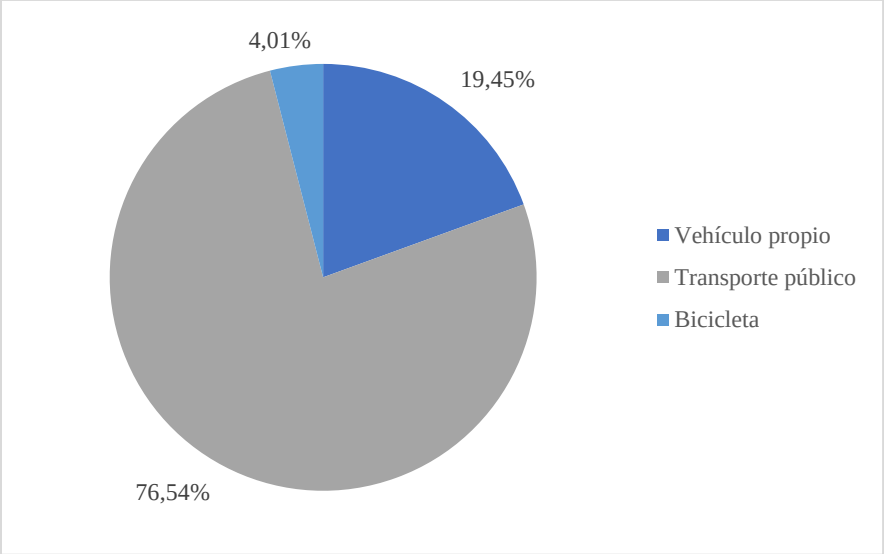
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. ENEMDU, 2020. Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

La segunda variable por analizar referente a la infraestructura dedicada al transporte es el acceso al transporte urbano y la cobertura de este en el año 2020, es decir, después del proceso de regularización. La movilidad es fundamental para el desarrollo de las ciudades. En el Distrito Metropolitano de Quito uno de los mayores desafíos para la ciudad es la movilidad, debido a las características geográficas de la ciudad, el rápido crecimiento y expansión urbana, el acelerado crecimiento del parque motor y el no adecuado desarrollo vial.

En el barrio San José Obrero, la principal forma de movilización de los habitantes es el transporte público representando el 76,54%, mientras que el 19,45% se moviliza en vehículo propio, y el 4,01% se moviliza en bicicleta. Como es evidente, la mayoría de la población se traslada mediante el transporte público, sin embargo, la cobertura de este es escasa. En primer lugar, según los datos recolectados de los habitantes del barrio, existe en promedio una parada ubicada a menos de 500 metros de sus viviendas, y, en segundo lugar, solamente tienen acceso a una ruta de transporte pública, en la cual el tiempo de espera aproximado es de 20 minutos.

Gráfico 36. Tipo de movilización de los habitantes del barrio San José Obrero, 2020.



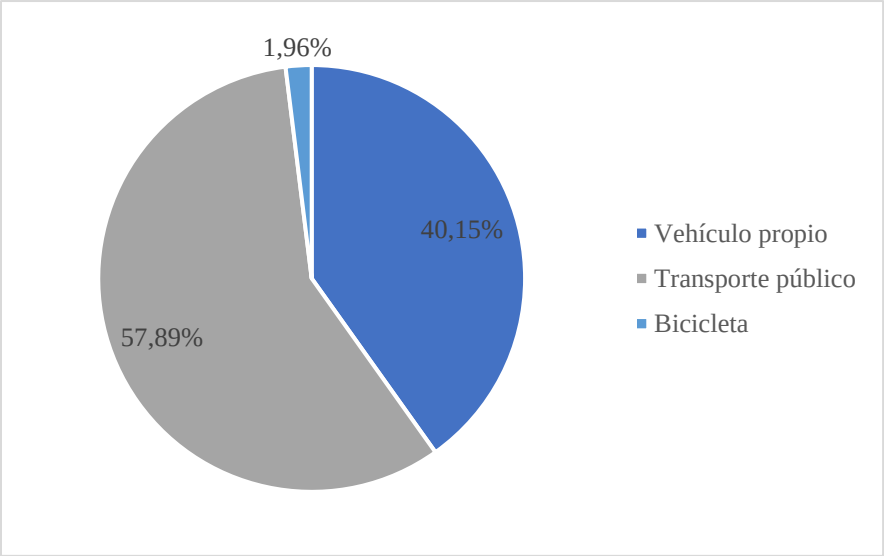
Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora

En el barrio San Pedro de Monjas, la principal forma de movilización es el transporte público revelando el 57,89%, sin embargo, la movilización de los habitantes mediante vehículo propio también tiene un peso importante, el cual es el 40,15%. El porcentaje restante, es decir, el 1,96% se moviliza mediante bicicletas. De esta forma, se puede deducir que los habitantes del barrio San Pedro de Monjas tienen mayor acceso a la movilización a través de vehículos propios.

En cuanto a la cobertura del transporte público, en el barrio San José Obrero existen en promedio dos paradas de transporte público ubicadas a menos de 500 metros de sus viviendas, y los habitantes tienen acceso a cuatro rutas de transporte, en las cuales el tiempo de espera en las paradas aproximado es de 10 minutos.

Gráfico 37. Tipo de movilización de los habitantes del barrio San Pedro de Monjas, 2020.



Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora

En referencia a los servicios sociales, se analiza si existe infraestructura dedicada a prestaciones de servicios, como: educación, salud, áreas deportivas y recreacionales y justicia. Según Pirez (2014:795), los servicios sociales son: "componentes de integración social y territorial. Sin embargo, la exclusión de estos suele concentrarse en la población de menores ingresos, la cual puede manifestarse de forma en diversas formas. La exclusión de manera territorial se deriva de la ocupación del suelo, en otras palabras, los asentamientos ubicados en suelo informal suelen ser excluidos de los servicios sociales.

La exclusión de manera institucional se refiere a los asentamientos ubicados en localizaciones donde no está permitido o no está idealizado para el hábitat de las personas. La exclusión económica depende de las condiciones económicas de la población, ya que si la población es caracterizada por ser de bajos ingresos no podrán afrontar los costos requeridos para integrarse y permanecer en los diversos servicios sociales.

Actualmente, en el barrio San José Obrero no existen prestaciones de servicios de salud, educación, ni justicia, pero existen áreas deportivas y de recreación, entre las cuales constan canchas deportivas y áreas verdes. No obstante, el estado de estas áreas no es bueno, debido a que el Municipio no ha terminado las obras en estas. Las áreas verdes y comunales fueron transferidas por los copropietarios del barrio San José Obrero al Municipio de Quito a través de la Ordenanza 109., en un total de 4 mil metros cuadrados. Por lo tanto, las autoridades responsables tienen la obligación de proveer áreas verdes y recreativas cuidadas para incidir en el bienestar y calidad de

vida de los habitantes. Por esto, la Organización Mundial de la Salud recomienda que los municipios otorguen áreas verdes y recreativas entre 10 a 15 metros cuadrados por habitante.

De igual manera, en el barrio San Pedro de Monjas no existen servicios de salud, educación y justicia. Sin embargo, existe un parque recreativo, el cual pertenece a la Casa Barrial y se encuentra en malas condiciones. No obstante, existen parques cuidados aledaños al barrio, en una distancia de aproximadamente 300 metros, los cuales representan una oportunidad para sus habitantes de invertir tiempo recreacional en dichas áreas y mejorar la calidad de vida de los habitantes al incidir en el bienestar integral de las personas.

Una vez analizados las diferentes variables respecto al transporte público y servicios sociales, se pasará a analizar la seguridad y convivencia ciudadana en los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas.

3.4. Seguridad y convivencia ciudadana

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009:13): "la seguridad humana se relaciona directamente con el respeto por la vida y la dignidad, abarcando ámbitos como la seguridad económica, alimentaria, medioambiental, personal, comunitaria y política". De esta manera, la seguridad ciudadana es esencial para el desarrollo humano y el desarrollo del potencial social de los individuos. De esta manera, la seguridad y convivencia ciudadana se centran en los derechos humanos y en el bienestar de las personas, posicionando como principal objeto de protección estatal a la ciudadanía.

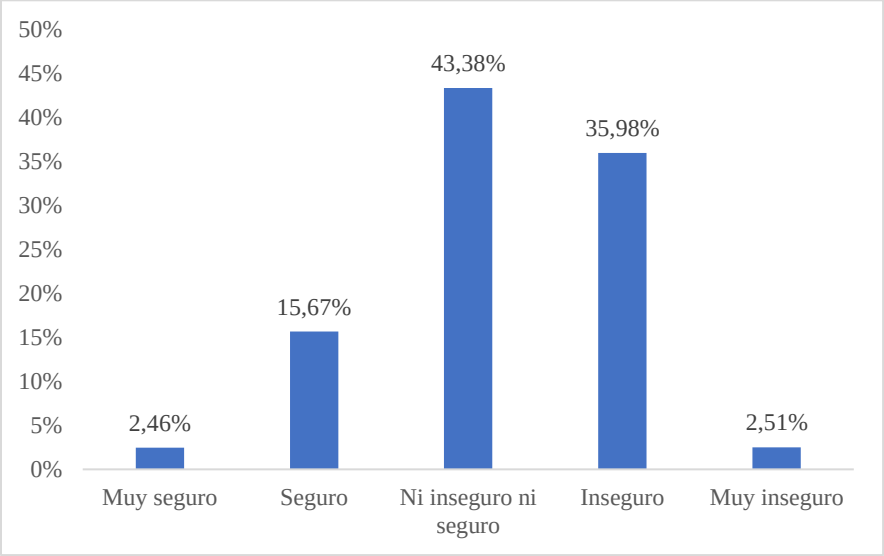
Burbano (2009:34) menciona que: "la convivencia ciudadana es el reconocimiento y respeto por la diferencia y la diversidad, en un plano de libertad, de igualdad ante la ley y de solidaridad, dentro del marco de la vida en sociedad." En otras palabras, la convivencia es el acto de vivir de forma armónica a pesar de las diferencias existentes entre la sociedad, principalmente bajo un contexto de respeto y solidaridad, lo cual garantizará el bienestar individual y colectivo (PNUD, 2009).

De esta manera, es importante analizar la seguridad y convivencia ciudadana de los barrios estudiados en la presente investigación, con la finalidad de establecer en que contexto se encuentran los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas y como ha influido en la calidad de vida de los hogares, tomando como fuente principal la percepción de los habitantes frente a la seguridad y convivencia ciudadana.

Como se mencionó en el apartado anterior, el barrio San José Obrero no cuenta con servicios de justicia o seguridad ciudadana, es decir, no existe una Unidad de Policía Comunitaria dentro del barrio. Por lo cual, los habitantes tienen una percepción de seguridad relativamente baja cuando se encuentran en espacios públicos, ya que casi el 39% de los habitantes se sientes inseguros en el barrio, el 43,38% no se sienten ni inseguros ni seguros en el barrio y apenas el 18,13% se sienten

seguros en el barrio. Sin embargo, la percepción de seguridad de los habitantes no depende únicamente de la existencia o no de Unidades de Policías Comunitarias, debido a que existen otros factores que influyen en la seguridad, como: la localización del barrio, factores económicos, el bajo nivel educativo, entre otros.

Gráfico 38. Percepción de seguridad de los habitantes del barrio San José Obrero.



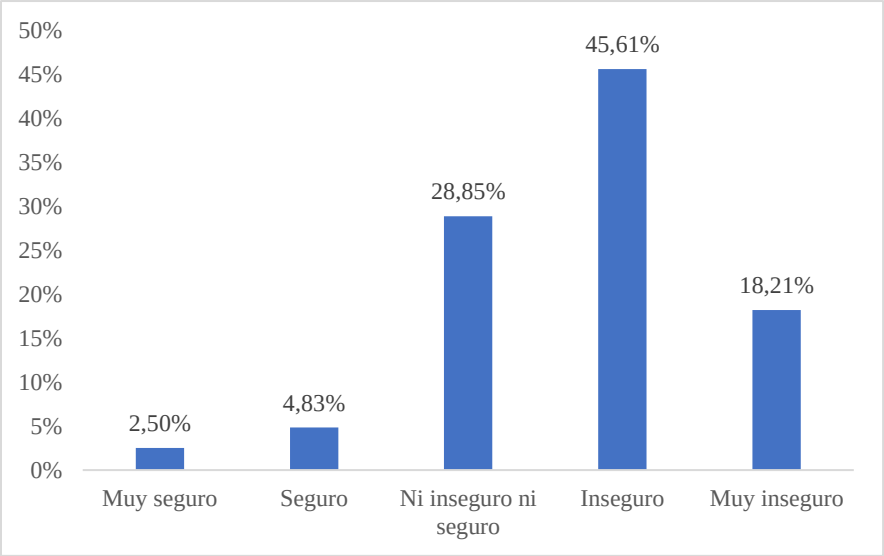
Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

De la misma manera, en el barrio San Pedro de Monjas tampoco existen Unidades de Policía Comunitarias (UPC), sin embargo, la percepción de seguridad en el barrio es mucho más baja. Así, el 18,21% y 45,61% de los habitantes se sientes muy inseguros e inseguros respectivamente cuando se encuentran en los espacios públicos del barrio. El 28,25% de los habitantes se sienten ni seguros ni inseguros. El 4,38% de los habitantes se sienten seguros y el 2,50% se siente muy seguros en los espacios públicos del barrio, demostrando así, que la mayoría de la población no percibe como seguro al barrio San Pedro de Monjas.

A pesar de esto, en los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas han tomado medidas alternativas para mejorar e incrementar la seguridad del barrio, lo cual ha fomentado la participación de los habitantes en la toma de decisiones y en actividades de toda índole, tales como: económicas, sociales, políticas, deportivas y culturales, entre otras. Dichas medidas principalmente son: el uso de sistemas de alarmas comunitarias, la vigilancia por parte de un grupo de habitantes en puntos conflictivos y la solicitud a Unidades de Policía Comunitarias cercanas la constante vigilancia de espacios públicos de los barrios.

Gráfico 39. Percepción de seguridad de los habitantes del barrio San Pedro de Monjas.



Fuente: Moya, 2020.

Elaboración: Autora.

Luego de analizar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana en los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas, se pasará a realizar un análisis integral tomando en cuenta todas las variables analizadas anteriormente, con el fin de determinar si la regularización incidió en la calidad de vida de los hogares.

3.5 Análisis comparativo de la calidad de vida de los hogares antes y después del proceso regulatorio de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas

A partir de lo mencionado, se realiza un análisis integral tomando en cuenta las variables descritas anteriormente, la caracterización de los barrios y la percepción de los habitantes sobre la calidad de vida obtenida a partir de las entrevistas semiestructuradas realizadas.

El barrio San José Obrero fue regularizado el 4 de enero del 2016 a través de la Ordenanza No. 109, la cual contiene la normativa para regularizar el asentamiento y además, reconoce que mediante dicha Ordenanza se garantizará a los habitantes el derecho a la vivienda y el acceso a servicios básicos. De esta manera, en primer lugar, se tuvo que proveer a los beneficiarios los títulos de propiedad para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, así como a la seguridad de tenencia. Según el señor José Fueres, presidente del barrio San José Obrero, los habitantes ya cuentan con los títulos de propiedad, lo cual ha abierto la posibilidad principalmente al acceso a

créditos y a la realización de trámite formales, no obstante, esto no era posible para los habitantes antes de la regularización del barrio, por lo que tenían que acceder a créditos fuera del sistema financiero legal.

Por otro lado, la seguridad de la tenencia y los títulos de propiedad han incentivado la inversión en infraestructura de sus viviendas, es así como el 48,65% ha realizado cambios en la infraestructura de la vivienda en años posteriores a la regularización del barrio. Esto también es evidente en los cambios de tipo de vivienda expuestos anteriormente, ya que el tipo de vivienda "casa o villa" tuvo un incremento, mientras que el tipo de vivienda "mediagua" disminuyó.

En segundo lugar, a partir de la regularización del barrio se propuso realizar las siguientes obras por parte de las autoridades responsables:

Tabla 10. ***Obras públicas a ejecutarse barrio San José Obrero, 2016.***

Obras por ejecutarse	Porcentaje de obras a ejecutarse
Calzadas	100%
Bordillos	100%
Aceras	100%
Agua potable	30%

Fuente: Municipio de Quito, 2016.

Elaboración: Autora.

Como se puede observar, aún existe deficiencias y obras incompletas en el asentamiento regularizado, pues de acuerdo con las variables previamente analizados, actualmente el 72% tienen acceso a agua potable, no obstante, el 28% restante usan fuentes de agua alternas, por lo cual, aún se considera como incompleta la obra destinada a la provisión de agua potable a los habitantes. Las obras destinadas a la infraestructura vial también se catalogan como incompletas, ya que solamente el 5% tiene como vía de acceso principal a las viviendas, calles o carreteras adoquinadas, mientras que el porcentaje restante, el 95% registra como vía principal de acceso a sus viviendas calles empedradas, lastradas o de tierra.

En la Ordenanza No. 109, se estableció que el plazo para la ejecución de las obras era 8 años, es decir, hasta el año 2024, y, además, que la Administración Zonal La Delicia realizará el seguimiento correspondiente mientras se ejecuten las obras hasta su finalización. Sin embargo, todas las obras se encuentran inconclusas, lo que ha afectado directamente a los habitantes en su calidad de vida. Según el presidente del barrio San José Obrero, los moradores no se sienten satisfechos con las obras públicas realizadas, por lo cual, han tenido que tomar acciones frente a

esto y han propuesto soluciones, las cuales principalmente han sido la auto construcción de infraestructura vial, específicamente, de los bordillos.

El barrio San Pedro de Monjas fue regularizado el 2 de marzo del 2011 a través de Ordenanza No. 32, en donde se declaró al barrio San Pedro de Monjas como Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo, y se aprobaron los planos previos para la escrituración de las propiedades. Según la presidenta del barrio Marcia Toro, los habitantes del barrio si poseen los títulos de propiedad, lo que ha incentivado principalmente a la inversión en la infraestructura de las viviendas, en este sentido, el 34% de los habitantes han realizado cambios en la infraestructura de la vivienda después del proceso de regularización.

En cuanto al acceso a los servicios básicos, la mayoría de los hogares tienen acceso a los servicios, tales como: agua potable y saneamiento, energía eléctrica, servicio de recolección de basura. Sin embargo, existen un 2% que no tiene acceso a estos, ya que su forma de tenencia de vivienda es a través de invasión, ocupando de manera informal el suelo.

En referencia a las áreas verdes, ninguno de los dos barrios presenta áreas verdes cuidadas o bien mantenidas. En este sentido, no se puede determinar que las áreas verdes de estos barrios mejoran el bienestar de la población, ya que a pesar de ser zonas que podrían incentivar la comunicación y el esparcimiento de los moradores, no se han consolidado como tal primordialmente por el descuido de estas áreas.

La evidencia presentada demuestra claramente como incidió la regularización de los asentamientos en la calidad de vida de los hogares. Como se revisó previamente en la literatura, las políticas de regularización de suelo tienen como objetivos principales resolver problemas referentes a la inseguridad en la tenencia, derechos de propiedad e infraestructura urbana incidiendo en la calidad de vida de los beneficiarios (Fernandes, 2011). Sin embargo, si no son aplicadas de manera adecuada pueden asentar la irregularidad y segregación en el territorio.

De esta manera, se puede determinar qué: en primer lugar, la regularización presentó buenos resultados en la seguridad de la tenencia de las viviendas de los habitantes, pues la mayoría de los moradores de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas cuentan con sus títulos de propiedad, lo cual ha incentivado la inversión en infraestructura y, además, el acceso al crédito formal. En este sentido, existe coherencia con la teoría de De Soto, ya que el menciona que la seguridad de la tenencia facilita el acceso a créditos y financiamiento, lo cual permite aprovechar el potencial económico de los activos; que antes de la legalización eran activos muertos; y así generar productividad dentro de la economía formal (Fernandes, 2011).

En segundo lugar, la regularización aumentó el acceso a los servicios básicos; con mayor porcentaje en el barrio San José Obrero que en el barrio San Pedro de Monjas, debido a que en el primero existía mayor déficit de servicios básicos antes de la regularización; lo cual ha mejorado el bienestar de las personas y su calidad de vida al aumentar la cobertura de servicios básicos como; agua potable, saneamiento, electricidad y servicio de recolección de basura. Sin embargo, la

cobertura no es completa, especialmente en el barrio San José Obrero, por lo tanto, no se puede determinar que la calidad de vida aumentó en todos los hogares de forma paralela.

A modo de conclusión y respondiendo a la segunda pregunta de la investigación, la cuál se basaba en determinar los cambios en la infraestructura pública y acceso a servicios básicos antes y después de la regularización de los barrios estudiados. En primer lugar, se puede concluir que el tipo de infraestructura pública vial no presentó cambios significativos, pues en el caso del barrio San José Obrero la infraestructura vial predominante continúa siendo calle lastrada o de tierra, y un porcentaje mínimo cuenta con calles adoquinadas, lo cual refleja la poca inversión en la infraestructura vial. Sin embargo, en el caso del barrio San Pedro de Monjas, el tipo de infraestructura vial si presentó un cambio significativo, ya que alrededor del 90% del barrio cuenta con calles adoquinadas o pavimentadas, a pesar de esto, el estado de las vías no es el deseable, debido al insuficiente mantenimiento vial. Cabe recalcar que el barrio San Pedro de Monjas fue regularizado 5 años antes del barrio San José Obrero, por lo que los cambios en la infraestructura se pueden atribuir a este aspecto.

En segundo lugar, el acceso de los servicios básicos se incrementó tanto en el barrio San José Obrero como en San Pedro de Monjas. En el primero el 72,34% tienen acceso a agua potable mientras que en el segundo el 98.23% obtienen el agua de red pública. No obstante, es pertinente mencionar que en el barrio San José Obrero solamente el 2,82% de los habitantes tenía acceso a agua potable, lo cual refleja un cambio significativo para el barrio. En el caso del barrio San Pedro de Monjas, el 96% de los habitantes ya contaba con agua potable antes de la regularización, es decir, no se puede determinar un cambio importante porque la mayoría de la población ya contaba con agua potable, esto también se debe a la ubicación de los barrios, pues el primero de ellos se encuentra casi en la periferia de la ciudad, mientras que el otro se encuentra en una zona poblada y totalmente urbanizada. En cuanto al saneamiento, se realiza el mismo análisis, pues el porcentaje de acceso al sistema de alcantarillado incremento en los dos asentamientos estudiados. Por otro lado, el acceso a energía eléctrica no presenta un cambio significativo, debido a que el acceso a este servicio es alto antes y después del proceso de regularización.

Para responder a la tercera pregunta de la investigación, la cual era; ¿Cómo incidió la regularización de los barrios informales en la calidad de vida de los hogares?, se puede concluir que la regularización incidió de dos maneras; en primera instancia, de forma positiva, puesto que los habitantes ya poseen los títulos de propiedad y esto ha asegurado la tenencia de las viviendas. Y en segunda instancia, de forma negativa, pues principalmente en el barrio San José Obrero, el acceso a los servicios e infraestructura pública sigue siendo incompleta. Sin embargo, el barrio San Pedro de Monjas si presenta un mayor acceso a los servicios básicos y una mejor infraestructura pública que como se mencionó anteriormente, esto puede responder a un mayor tiempo de regularización y ubicación del barrio.

CONCLUSIONES

El proceso de urbanización tanto en Quito como en Ecuador responde a los fenómenos económicos, sociales y políticos internos, principalmente a los cambios en los modos de producción que repercuten en los movimientos migratorios, los cuales han modificado las relaciones de producción campo-ciudad. De esta manera, la expansión y crecimiento de las ciudades fue acelerado, especialmente en Quito y Guayaquil, ciudades que se constituyeron como principales centros urbanos del país, y por tal motivo, se configuraron las formas de las ciudades.

Es así como Quito pasó de una organización radial-concéntrica hasta la actual forma organizacional metropolitano, la cual se derivó de varios procesos migratorios, económicos y sociales que a su vez marcaron la segregación residencial dentro de la ciudad. En este sentido, el mercado de suelo en el Quito estaba caracterizado por tener una demanda de altos niveles de ingreso y por una oferta limitada. De este modo, en la parte norte de la ciudad se ubicaron los estratos de altos ingresos, al sur los estratos de bajos ingresos y en el centro de la ciudad se dio un proceso de renovación urbana. Como se mencionó anteriormente, el proceso de urbanización estuvo marcado por los movimientos migratorios uno de ellos fue el movimiento migratorio campesino, el cual aceleró el crecimiento de la ciudad de Quito.

Dentro de este contexto, la formación de los asentamientos informales era un hecho inminente agravado por el escaso acceso de vivienda a los sectores de menores ingresos y a las débiles políticas de planificación urbana. Por ello, en Quito pasó de tener 87 asentamientos informales en 1981 a 439 barrios o asentamientos informales en el año 2016. A pesar de las políticas de regularización aplicadas por parte del Municipio de Quito, la tendencia de los asentamientos informales ha sido creciente, las mismas que se han enfocado principalmente en la solución de la tenencia de la vivienda de los habitantes, dejando a un lado el desarrollo posterior del barrio.

En este marco, se originaron barrios informales como San José Obrero y San Pedro de Monjas, que como se determinó en la primera pregunta de la investigación son barrios caracterizados por tener altas tasas de migración: lo cual evidencia el movimiento migratorio hacia los centros urbanos; bajos niveles educativos, altas tasas de analfabetismo, y ramas de actividad elementales, especialmente en el primero de ello, ya que en el barrio San Pedro de Monjas se evidenció un mayor desarrollo en aspectos educativos,

Con respecto a la segunda pregunta, se pudo evidenciar que la política de regularización fue ineficiente principalmente en la provisión de servicios básicos en el caso del barrio San José Obrero, ya que presentaba mayores deficiencias antes de la regularización, sin embargo, en el caso de infraestructura pública fue débil tanto en el barrio San José Obrero como en el barrio San Pedro de Monjas, puesto que la infraestructura vial aún es escasa y precaria, lo cual ha empujado a los moradores a modificarla por sus propios medios.

En cuanto a la tercera pregunta de la investigación, la calidad de vida de los hogares después del proceso de regularización de los asentamientos no mejoró de forma homogénea en todos los hogares, puesto que en algunos sectores de los barrios existe mayor desarrollo que en otros. Sin embargo, según las ordenanzas de regularización del Municipio, el Municipio puede proveer todas las obras hasta después de ocho años de la regularización. No obstante, cabe mencionar que en el caso del barrio San Pedro de Monjas ya han pasado nueve años después de su regularización. Y, en el caso del barrio San José Obrero han pasado cuatro años de la regularización, lo cual significa que aún está dentro del plazo para la entrega de las obras completas.

Por otro lado, cabe destacar que la ineficiente regularización de los asentamientos informales ha contribuido en la constante segregación residencial, ya que estos barrios están caracterizados por ser habitados por estratos medios y bajos, lo que ha permanecido constante en dichos asentamientos y lo que no ha sido modificado dadas las condiciones del barrio.

Por tanto, con respecto al objetivo general de la investigación se concluye que la regularización de los asentamientos informales no tiene los efectos deseados, ya que es una política aplicada de manera parcial y no tiene el seguimiento adecuado, por lo que la calidad de vida de los hogares no mejoró en todos los aspectos. Por un lado, otorgó los títulos de propiedad a los habitantes, lo cual ha incentivado el acceso a crédito e inversión en infraestructura, sin embargo, la provisión de servicios públicos e infraestructura pública sigue siendo débil. De esta manera, es importante que exista un seguimiento continuo de los asentamientos regularizados para que la calidad de vida de los hogares mejoré de forma integral.

RECOMENDACIONES

La presente disertación aborda un estudio de caso y aportar con evidencia empírica al debate de si la regularización de los asentamientos informales mejora la calidad de vida, por tanto, no contempla todos los asentamientos regularizados del Distrito Metropolitano de Quito debido a la magnitud de estos, lo cual permitiría brindar una visión general acerca de todos los asentamientos informales ya regularizados.

Por ello, es difícil determinar a profundidad si la regularización de asentamientos informales incide en la calidad de vida, por lo que, sería útil abarcar a todos los asentamientos para obtener resultados más exactos con un seguimiento de la política y de las condiciones de cada asentamiento, sin embargo, esto sería posible con el apoyo del Municipio de Quito y de la Unidad Regula tu Barrio, responsables de la regularización de los barrios informales. En ese sentido, estudios que consideren otros barrios serían deseables para obtener una conclusión más sólida para el caso de la ciudad de Quito. Para obtener mejores resultados en los procesos de regularización es recomendable tener un proceso de seguimiento eficiente y constante por parte de la Unidad Regula tu Barrio y de los representantes de cada barrio.

Finalmente, es recomendable que las políticas de regularización de asentamientos informales estén acompañadas de políticas de planificación urbana que contemplen los barrios regularizados para que sean parte del desarrollo urbano y poder acceder a los beneficios de este en todas sus aristas.

BIBLIOGRAFIA

[Asentamientos informales Quito]. Recuperado de: https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10457/1/QT00968.pdf

Achig, L. (1983). El proceso urbano de Quito (ensayo de Interpretación). Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=115362&tab=opac

Acioly, C. (2007). El desafío El desafío de la formación de asentamientos informales en los países en vías de Desarrollo. En: Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo de América Latina. Massachussets: Martim O. Smolka y Laura Mullahy. Recuperado de: https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-cd-full.pdf

Agencia Pública de Noticias Quito. (2010). Municipio creó unidad especial “Regula tu Barrio”. Recuperado de: http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=63&umt=Municipio%20cre%F3%20unidad%20%20especial%20"Regula%20tu%20Barrio"

Alguacil, J. (2000). Calidad de vida y modelo de ciudad. Recuperado de: http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajalg.html

Ávila, C. (2009). Dinámica de la acumulación de capital humano en Yopal (Casanare). Apuntes del Cenes, 27(46), Xxx-xxx.

Bagnera, P. (2016). El derecho a la ciudad en la producción del suelo urbano. Serie Estudios sobre la pobreza y desigualdades, N°5. Buenos Aires: CLACSO.

Bastidas, R. (2018). Planificación y diseño urbano para gestionar los asentamientos informales en la ciudad de Quito. (Tesis de grado) PUCE: Quito.

Bourbeau, H. (2001). Property Wrongs: How Weak Ideas Gain Strong Appeal in the World of Development Economics. Foreign Policy.

Burbano, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del "aprendizaje por reglas". Revista Colombia de Educación, 1, 28-45. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/294469951_La_convivencia_ciudadana_su_analisis_a_partir_del_aprendizaje_por_reglas

Camou, M. Maubrigades, S. (2005). La calidad de vida bajo la lupa: 100 años de evolución de los principales indicadores. Boletín de Historia Económica, 3(4), 51-63.

Carrión, F. (1984). En busca de la ciudad perdida. Quito: EDIMPRES. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/5265-opac

Carrión, F. (1987). Quito. Crisis y Política Urbana. Quito: El Conejo – CIUDAD. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53334.pdf

Carrión, F. y Erazo, J. (2012). La forma urbana de Quito: una historia de centro y periferias. Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, 41(3), 503-522. Recuperado de: https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1372266107.FA_AGORA_2012_Carrion.pdf

Carrión, F. y Vallejo, R. (1992). La Planificación de Quito. Del Plan Director a la Ciudad Democrática. Quito: CODEL.

Castells, M (2014). La cuestión urbana. Recuperado de: https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/castells-la-cuestion-urbana.pdf

Cerna, F. (2005). Población y Urbanización. Realidad y Reflexión, 5(15), p. 1-19.

CIUDAD. (1922). Diagnóstico y Plan de Desarrollo Vecinal de los Barrios Populares del Noroccidente de Quito. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41669.pdf

Clichevsky, N. (2000). Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Clichevsky, N. (2003). Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5780/1/S0311860_es.pdf

Clichevsky, N. (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. Bitacora, 14(1), 63-88. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/357/35718640005.pdf

Collahuazo, Y. (2018). Crecimiento de los asentamientos informales en el área urbana de la Ciudad de Santo Domingo desde 1970 hasta 2010. (Tesis de grado). Universidad Central del Ecuador: Quito.

Corrales, M. (2017). Infraestructura pública y servicios asociados. Recuperado de: https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2017/09/INV-IIES-REV-084-Infraestructura-publica-y-servicios-asociados.pdf

De Soto, H. (1986). El otro sendero. Lima: Editorial El Barranco.

Dúran, G., Martí, M., Mérida, J. (2016). Crecimiento, segregación y mecanismos de desplazamiento en el periurbano de Quito. Revista Iconos, 56, 123-146. Recuperado de: https://www.academia.edu/29889035/Dur%C3%A1n_G_Mart%C3%AD_Costa_M_M%C3%A9rida_J_2016_Crecimiento_segregaci%C3%B3n_y_mecanismos_de_desplazamiento_en_el_periurbano_de_Quito_Revista_Iconos_n%C3%BAm_56_123_146

Eliash, H. (2004). Desarrollo económico y desarrollo urbano: una aleación ineludible. Urbano, 7(9), 26-31. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/198/19800906.pdf

Fernandes, E. (2002). La influencia de El misterio del capital de Hernando de Soto. Perspectivas urbanas: Temas críticos en políticas de suelo en América Latina (pp. 108-115). Recuperado de: https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-cd-full.pdf

Fernandes, E. (2011). Regularización de asentamientos informales en América Latina. Recuperado de: https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/regularizacion-asentamientos-informales-full_0.pdf.

García, M. (1976). Valor actual del modelo de Von Thünen y dos comprobaciones empíricas. Revista de Geografía, 10(1), 11-33. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/46313655_Valor_actual_del_modelo_de_Von_Thunen_y_dos_comprobaciones_empiricas

Garza, G. (1982). La concentración económico-espacial en el capitalismo: Análisis teórico. Demografía y Economía, 16(2), 146-169. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/40602310

Gerrings, J. (2012). What is a case study and what is it good for? The American Political Science Review, 96(2), 341-354. Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/4145316.

Gilbert, A. (2002). On the Mystery of Capital and the Myths of Hernando De Soto: What Difference Does Legal Title Make?. Internacional Development Planning Review, 24(1), 1-19.

González, J. (2001). La República Popular China a finales del siglo XX, logros y desafíos hacia el siglo xxi. Revista Problemas del Desarrollo, 124(32), 171-205.

Groizard, J. (2006). Migraciones y desarrollo: nuevas teorías y evidencias. Revista de Economía Mundial. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28180844_Migraciones_y_desarrollo_nuevas_teorias_y_evidencia/link/53fc9d8b0cf2dca8ffff3667/download

Harvey, D. (1987). The Urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization. The American Historical Review, 92(2), xvii-239.

Jaramillo, S. (2009). Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Jiménez, W. y González, J. (2013). Calidad de vida urbana: una propuesta para su evaluación. Recuperado de: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res49.2014.12

Leal, J. (2008). Segregación social y mercados de vivienda en las grandes ciudades. Revista Española De Sociología, (2). Recuperado a partir de https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/64866

Lefebvre, H (1978). De lo rural a lo urbano. Recuperado de: https://www.insumisos.com/LecturasGratis/lefebvre%20henri%20%20de%20lo%20rural%20a%20lo%20urbano.pdf

Lewis, A. (1954). Economic Development with Unlimited Suplies of Labour. Recuperado de: http://faculty.smu.edu/tosang/pdf/Lewis_1954.pdf

Lozano, W.; Duarte, I. y Fernández, O. (1997). La urbanización de la pobreza: urbanización, trabajo y desigualdad social en Santo Domingo. Santo Domingo: FLACSO República Dominicana.

Lungo, M. (2001). Expansión de las ciudades en Centroamérica y generación de riesgos urbanos. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 73, 55-63.

Mena, A. (2010). Regularización de asentamientos informales en Quito: Análisis de las Políticas Públicas. (Tesis de maestría). FLACSO, Quito.

Migueltorena, A., y Linares, S. (2018). Mercado del suelo urbano y producción del espacio residencial en la ciudad de Tandil, Argentina. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 12(23). https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu12-23.msup

Municipio de Quito. (2015). Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020. Recuperado de: http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Sesiones%20del%20Concejo/2015/Sesi%C3%B3n%20Extraordinaria%202015-02-06/Plan%20Metropolitano%20de%20Desarrollo%20y%20Ordenamiento%20Territorial%202015-%202025/Volumen%20I/6.%20Diagn%C3%B3stico%20Territorial.pdf

O'Kelly, M. y Bryan, D. (1996). Agricultural location theory: Von Thünen's contribution to economic geography. Progress in Human Geography. 20(4):457-475. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/249871420_Agricultural_location_theory_Von_Thunen%27s_contribution_to_economic_geography

ONU. (1961). Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida. Recuperado de: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriese/seriese_cn3_270_rev1s.pdf

Ordenanza Metropolitana No. 055. Asentamientos humanos de hecho – Procedimiento para expropiación y adjudicaciones, Quito, Ecuador, 2 de abril de 2015.

Ordenanza Municipal No. 0109. San José Obrero de Cotocollao – Asentamientos, Quito, Ecuador, 31 de marzo de 2016.

Ordenanza Municipal No. 0147. Asentamientos humanos de Hecho y Consolidado – Proceso Integral de Regularización, Quito, Ecuador, 9 de diciembre de 2016.

Ordenanza Municipal No. 032. San Pedro de Monjas – Urbanización, Quito, Ecuador, 2 de marzo de 2011.

Organización Mundial de la Salud. Agua, saneamiento y salud (ASS). Recuperado de: https://www.who.int/water_sanitation_health/recognition_safe_clean_water/es/

Organización Mundial de la Salud. Agua, saneamiento y salud (ASS). Recuperado de: https://www.who.int/water_sanitation_health/recognition_safe_clean_water/es/

Peralta, J. y Higueras, E. (2016). Evaluación sostenible de los Planes Directores de Quito. Periodo 1942-2012. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Universidad de Cuenca, 5(9), 21-34.

PMOT. (2012). Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012- 2022. Recuperado de: https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/AZC/Articulacion_politicas_publicas/PLAN_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL2012.pdf

PNUD. (2009). Informe Regional de Desarrollo Humano. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwivgevouKnuAhXAEVkFHQsbCc8QFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.undp.org%2Fcontent%2Fdam%2Frblac%2Fimg%2FIDH%2FIDH-AL%2520Informe%2520completo.pdf&usg=AOvVaw0stAM_pRDaunXw5L8apQqC

Polèse, M. (2001). Cómo las ciudades producen riqueza en la nueva economía de la información: desafíos para la administración urbana en los países en desarrollo. EURE, 21(81). Recuperado de: http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008100001

Quito. Municipio. (2016). Ordenanza No. 014. Recuperado de http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Proyectos%20Ordenanzas/147/Ordenanza%20No.%2047.pdf

Quito. Municipio. (2016). Ordenanza No. 014. Recuperado de: http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Proyectos%20Ordenanzas/147/Ordenanza%20No.%2047.pdf.

Rakarz, J., Greene, M., Rojas, E. (2002). Ciudad para todos. La experiencia reciente en programas en mejoramiento de barrios. Recuperado de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ciudades-para-todos-La-experiencia-reciente-en-programas-de-mejoramiento-de-barrios.pdf

Reátegui, A. (2010). La importancia de la calidad de vivienda: determinantes de la calidad de vivienda social.

Resolución 070. Normar los Procedimientos para la Regularización de la Ocupación Informal de Suelo, Quito, Ecuador, agosto de 2001.

Ricardo, D. (1817). Principios de la Economía Política y Tributación. México: Fondo de Cultura Económica.

Rodriguez, V. (2001). Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7149/1/S017595_es.pdf

Rotte, R. y Vogler, M. The Effects of Development on Migration: Theorical Issues and New Empirical Evidence. Journal of Population Economics, 13(3). Recuperado de: https://ideas.repec.org/p/iza/izadps/dp46.html

Sabatini, F. (2003). La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/254421887

Santos, M. (2003). Economía espacial. Críticas y alternativas. São Paulo: Edusp.

Smolka, M. (2003). Informalidad, pobreza urbana y precios de la tierra. Perspectivas urbanas: Temas críticos en políticas de suelo en América Latina (pp. 108-115). Recuperado de: https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-cd-full.pdf

Stiglitz, J. Sen, A. y Fitoussi, J. (2009). Reporte de la Comisión sobre la Medición del Rendimiento Económico y el Progreso Social.

Todaro, M y Smith, S. (2015). Economic Development, 12th Edition (The Pearson Series In Economics). Recuperado de: https://mediasrv.aua.gr/eclass/modules/document/file.php/AOA215/Economic%20Development%20-%20Todaro%20and%20Smith.pdf

Topalov, C. (1984). Ganancias y rentas urbanas. Elementos teóricos. Madrid: Siglo veintiuno editores, sa. Recuperado de: https://urbanitasite.files.wordpress.com/2020/02/topc3a1lov-ganancias-y-rentas-urbanas.-elementos-tec3b3ricos.pdf

Trivelli, P. (1982). Accesibilidad al suelo urbano y la vivienda por parte de los sectores de menos ingresos en América Latina. Revista EURE. 9(26), 7-32.

UN-Habitat, (2003). The Challenge of Slums. Global Report of Human Settlements 2003. Recuperado de: https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/The%20Challenge%20of%20Slums%20-%20Global%20Report%20on%20Human%20Settlements%202003.pdf.

Yépez, A., Levy, A. y Valencia, A. (2016). El sector energético. Oportunidades y desafíos. Recuperado de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-sector-energ%C3%A9tico-Oportunidades-y-desaf%C3%ADos.pdf

Zimmermann, L. (2014). Segregación espacial y políticas públicas. Territorios 30, p. 219-224. Recuperado de: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derecho-vivienda-ciudad-terriotorio/Segregacion_Espacial_Pol%C3%ADticas_P%C3%BAblicas.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta a hogares

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Encuesta de calidad de vida de los hogares de los barrios regularizados San José Obrero y San Pedro de Monjas

La presente encuesta se realiza con la finalidad de recolectar información sobre la calidad de vida de los hogares para la elaboración de una disertación de grado de la Facultad de Economía de la PUCE. La siguiente encuesta está dirigida a los/las jefes de hogar de los barrios informales regularizados San José Obrero y San Pedro de Monjas del Distrito Metropolitano de Quito.

Nombre del informante:_____

Fecha:_____

Barrio:_____

Sexo:_____

CARACTERISTICAS DEMOGRÁFICAS

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Registro de todos los miembros del hogar.

No.	Miembros del hogar	Sexo	Edad	Parentesco	Lugar de nacimiento	¿Siempre vivió en este lugar?
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

EDUCACIÓN (jefe de hogar)

¿Cuál es su nivel de instrucción más alto? **¿Cuál es el año más alto que aprobó?**

1) Ninguno ()
2) Educación básica () _____
3) Educación media ()
4) Bachillerato ()
5) Superior no universitario ()
6) Superior universitario ()
7) Post-grado ()
8) Otro ¿Cuál? () _____

SALUD (jefe de hogar)

¿Cuál fue la última vez que algún miembro del hogar presentó enfermedades gastrointestinales?

1) Semana pasada ()
2) Mes pasado ()
3) Últimos tres meses ()
4) Últimos seis meses ()
5) Hace un año ()
6) Hace más de un año ()
7) Nunca ()

¿Qué miembro(s) del hogar? _____

¿Cuál es la frecuencia de la presencia de enfermedades gastrointestinales?

1) Muy frecuente ()
2) Frecuente ()
3) Normal ()
4) Poco frecuente ()
5) Muy poco frecuente ()

EMPLEO E INGRESOS (jefe de hogar y cónyuge)

RAMA DE ACTIVIDAD		**GRUPO DE OCUPACIÓN**	**CATEGORÍA OCUPACIONAL**
Descripción de las actividades principales a las que se dedica la empresa donde trabaja	Nombre de la empresa	Descripción de las tareas/actividades que realiza	1) Empleado de gobierno 2) Empleado privado 3) Empleado tercerizado 4) Jornalero o peón 5) Patrono 6) Cuenta propia 7) Trabajador no remunerado 8) Ayudante no remunerado de asalariado

CONDICIÓN DE INACTIVIDAD (jefe de hogar)

Si no trabaja, ¿cuál es su condición de inactividad?

1) Rentista ()
2) Jubilado o pensionado ()
3) Estudiante ()
4) Ama de casa ()
5) Incapacitado ()
6) Otro. ¿Cuál? () _____

¿Cuánto es el gasto mensual promedio del hogar?

_____ dólares.

VIVIENDA (Por observación del encuestador)

Vía de acceso principal a la vivienda

1) Carretera/calle pavimentada o adoquinada ()
2) Empedrado ()
3) Lastrado/calle de tierra ()
4) Sendero ()
5) Otro. ¿Cuál? () _____

Tipo de vivienda

1) Casa o villa ()
2) Departamento ()
3) Cuarto en casa de inquilinato ()
4) Mediagua ()
5) Otro. ¿Cuál? () _____

Material del techo de la vivienda

1) Hormigón/losa/cemento ()
2) Asbesto (Eternit) ()
3) Zinc ()
4) Teja ()
5) Otro. ¿Cuál? () _____

Estado: Bueno () Regular () Malo ()

Material predominante del techo

1) Duela/parquet/piso flotante ()
2) Cerámica/baldosa/mármol ()
3) Cemento/ladrillo ()
4) Tabla no tratada ()
5) Tierra ()
6) Otro. ¿Cuál? () _____

Estado: Bueno () Regular () Malo ()

Material predominante de las paredes

1) Hormigón/bloque/ladrillo ()
2) Asbesto/cemento ()
3) Adobe/tapia ()
4) Madera ()
5) Bahareque (caña, carrizo revestido) ()
6) Caña o estera ()

7) Otro. ¿Cuál? () _____
Estado: Bueno () Regular () Malo ()

¿Han existido cambios en la infraestructura de su vivienda?
Si () Año(s)_____
No ()

AMPLITUD Y DÉFICIT HABITACIONAL (jefe de hogar)

¿Cuántos cuartos dispone este hogar?	**¿Cuántos cuartos se utiliza exclusivamente para dormir?**
_____	_____

OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA (jefe de hogar)

La vivienda que ocupa este hogar es:
1) En arriendo ()
2) Anticresis ()
3) Propia y la está pagando ()
4) Propia y totalmente pagada ()
5) Cedida ()
6) Recibida por servicios ()
7) Otro. ¿Cuál? () _____

¿Posee títulos de propiedad?
Si ()
No ()

MOVILIDAD Y TRANSPORTE (jefe de hogar)

¿Cuál es la principal forma de movilización de los miembros del hogar?

1) Vehículo propio ()
2) Vehículo compartido ()
3) Transporte público ()
4) Bicicleta ()
5) Otro. ¿Cuál? () _____

¿A cuántas rutas de transporte público tiene acceso dentro del barrio?

Número: _____

COBERTURA

¿Existen paradas de transporte público ubicadas a una distancia de 500 metros o menos de la vivienda?

Si ()
No ()

¿Cuántas? _____ ¿Cuáles?_____

¿Cuánto es el tiempo de espera aproximado en las paradas de transporte público?

_____ minutos

CONVIVENCIA CIUDADANA Y SEGURIDAD (jefe de hogar)

¿Con qué frecuencia participa en actividades del barrio?

1) Muy frecuente ()
2) Frecuente ()
3) Normal ()
4) Poco frecuente ()
5) Muy poco frecuente ()
6) Nunca ()

Si no participa en actividades del barrio, ¿por qué no lo hace?

¿**En qué tipo de actividades participa/participaría en el barrio?**

1) Actividades económicas, sociales, políticas ()
2) Mingas o limpiezas comunitarias ()
3) Actividades culturales ()
4) Actividades deportivas/recreativas ()
5) Otra. ¿Cuál?

Identifique los problemas principales del barrio

1) Inseguridad ciudadana ()
2) Disturbios/ruido ()
3) Falta de mantenimiento urbano (vías/calles/plazas/parques) ()
4) Recolección de basura ()
5) Alumbrado público e iluminación ()
6) Falta de espacios de recreación y convivencia ()
7) Acceso a servicios básicos (agua potable/alcantarillado/energía eléctrica ()
8) Falta de paradas/rutas de transporte público ()
9) Otro. ¿Cuál? () _____

¿En qué medida se siente seguro en su comunidad cuando se encuentra en la calle y espacios públicos?

1) Muy seguro ()
2) Seguro ()
3) Ni seguro ni inseguro ()

4) Inseguro ()
5) Muy inseguro ()

¿Existe alguna Unidad de Policía Comunitaria (UPC) dentro del barrio?

1) Si ()
2) No ()

Si la respuesta es si en la pregunta anterior, ¿en qué medida usted está satisfecho con el rendimiento general de la UPC?

1) Muy satisfecho()
2) Satisfecho ()
3) Insatisfecho ()
4) Muy insatisfecho ()

Anexo 2: Entrevista semiestructurada

PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Entrevista Semiestructurada: Acceso a servicios básicos e infraestructura pública de los barrios regularizados San José Obrero y San Pedro de Monjas

Nombre:_____

Barrio:_____

Organización:_____

1. ¿La regularización de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas incidió en el acceso de los servicios básicos e infraestructura pública?

Si ()

No ()

2. ¿De dónde obtienen agua principalmente los hogares?

1) Red pública ()
2) Pila o llave pública ()
3) Otra fuente por tubería ()
4) Carro repartidor/triciclo ()
5) Pozo ()
6) Río, vertiente o acequia ()
7) Otro. ¿Cuál? () _____

3. ¿Con qué tipo de servicio higiénico cuentan los hogares?

1) Excusado y alcantarillado ()
2) Excusado y pozo séptico ()
3) Excusado y pozo ciego ()
4) Letrina ()
5) No tiene ()

4. ¿Con qué tipo de alumbrado cuenta principalmente los hogares?

1) Empresa eléctrica pública ()
2) Planta eléctrica privada ()
3) Vela, candil, mechero, gas ()
4) Ninguno ()

5. ¿El barrio cuenta con alumbrado público?

Si ()

No ()

6. ¿Cómo eliminan los hogares la mayor parte de la basura?

1) Contratan el servicio ()
2) Servicio municipal ()
3) Botan a la calle, quebrada, río ()
4) La queman, entierran ()
5) Otra. ¿Cuál? ()_____

7. ¿ ¿Qué tipo de espacios de convivencia y recreaciòn existen? ¿Cuál es su estado?

1) Parques/áreas deportivas () Estado: Bueno () Regular () Malo ()
2) Plazas/boulevard () Estado: Bueno () Regular () Malo ()
3) Teatros/cines () Estado: Bueno () Regular () Malo ()
4) Centros de arte/museos Estado: Bueno () Regular () Malo ()
5) Centros comunales Estado: Bueno () Regular () Malo ()
6) Otro. ¿Cuál? Estado: Bueno () Regular () Malo ()

8. ¿Qué tipo de infraestructura vial predomina en el barrio? ¿Cuál es su estado?

1) Carretera/calle pavimentada o adoquinada ()
2) Empedrado ()
3) Lastrado/calle de tierra ()
4) Sendero ()
5) Otro. ¿Cuál?

9. ¿Existen centros educativos dentro del barrio?

Si () Estado: Bueno () Regular () Malo ()

No ()

10. ¿Existen centros de salud/hospitales/dispensarios médicos dentro del barrio?

Si () Estado: Bueno () Regular () Malo ()

No ()

11. ¿Cree usted que los miembros de los hogares de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas se siente satisfechos/as con la provisión y acceso a los servicios básicos?
12. ¿Cree usted que los miembros de los hogares de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas se siente satisfechos/as con los servicios sociales e infraestructura pública?

13. ¿Cuál es el nivel de participación e implicación de los miembros del barrio en actividades comunitarias?
14. ¿Considera que la regularización de los barrios San José Obrero y San Pedro de Monjas incidió en la calidad de vida de los hogares?

Anexo 3: Fotografías barrio San José Obrero







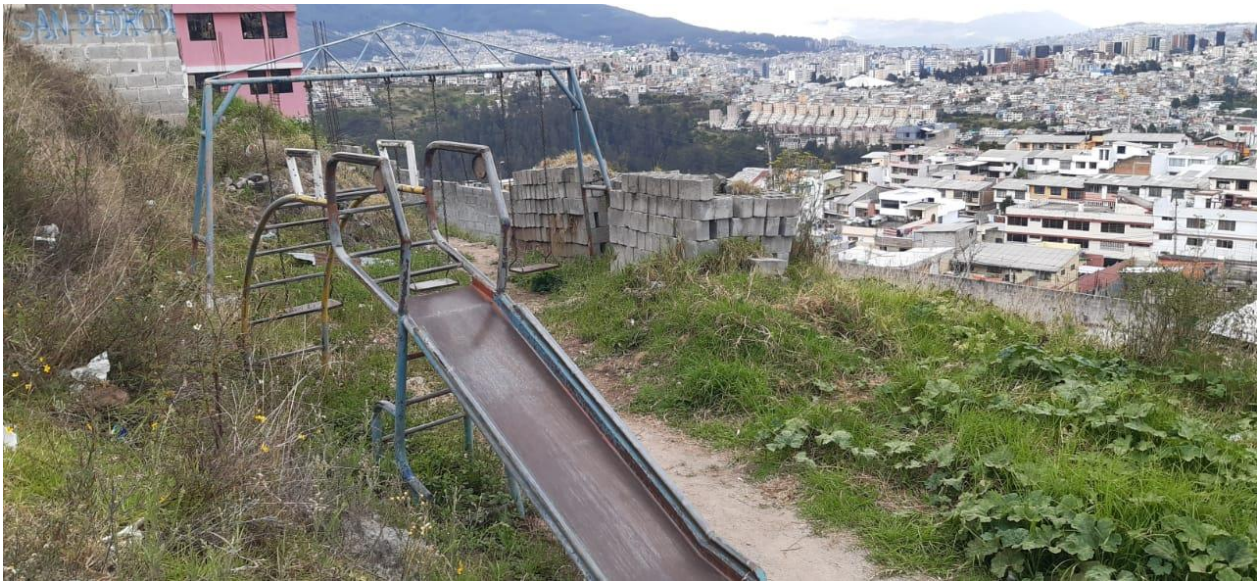


Anexo 4: Fotografías barrio San Pedro de Monjas








SAN PEDRO